



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Reforma fiscal

Con la aprobación de la ley de ingresos para 2025 de 9.3 billones de pesos, quedó constancia de que urge una reforma fiscal seria y mejor planeada, sin escenarios inalcanzables y sin estimaciones fantasiosas.

Para 2025, el Gobierno estima un crecimiento de 3.0% de la economía y con esa base llega a los ingresos ilusionados.

Además incluye impuestos irracionales a la minería y al turismo, que lo único que lograran es, en la minería, disminuir la inversión productiva que estaba planeada para ese sector en 7 mil millones de dólares y que los cruceros dejen de llegar a destinos turísticos mexicanos.

*LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX*





Buscan recaudar y reducir cartera vencida

# Implementarán programa de regularización fiscal en el 2025

• Para adeudos del ejercicio fiscal 2023 o de años anteriores; destinado a personas físicas, micros y Pymes

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

**E**l gobierno de Claudia Sheinbaum lanzará, el siguiente año, un programa de regularización fiscal que servirá no sólo para disminuir la cartera vencida del fisco, sino también para incrementar la recaudación de impuestos en un año donde la consolidación fiscal aprieta a las finanzas públicas.

De acuerdo con lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, se implementará un programa de regularización fiscal para personas física, micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de facilitar el pago de adeudos que éstas tengan con el fisco.

“Este es un programa que se aplica para contribuyentes con ingresos hasta de 35 millones de pesos, que esperamos se regularicen con las facilidades que estamos dando para quitar mucha cartera vencida que aquí tenemos acumulada”, dijo en días pasados Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda.

El programa sólo se aplicará el siguiente año, y comprende adeudos del ejercicio fiscal 2023 o de años anteriores. De acuerdo con la LIF, dicho programa es diferente a los que se aplicaron en sexenios pasados, donde se benefició principalmente a los grandes contribuyentes.

“Quedan exceptuadas de este beneficio aquellas personas físicas y morales



Quedan exceptuadas de este beneficio aquellas personas físicas y morales que hayan recibido alguna condonación, reducción, disminución o cualquier otro beneficio similar en el monto del pago de créditos fiscales”.

LIF 2025

**Este programa** se implementará a través de un estímulo fiscal de 100% sobre las multas, recargos y gastos de ejecución de contribuyentes sobre adeudos generados por el SAT o la autoridad aduanera.



que hayan recibido alguna condonación, reducción, disminución o cualquier otro beneficio similar en el monto del pago de créditos fiscales, con base en los programas generalizados y masivos de condonación a deudores fiscales, a que se refiere el Decreto por el que se dejan sin efectos los Decretos y diversas disposiciones de carácter general emitidos en términos del Artículo 39, fracción I del Código Fiscal de la Federación, por virtud de los cuales se condonaron deudas fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2019”, añadió la SHCP en la LIF.

Este programa se implementará a través de un estímulo fiscal de 100% sobre las multas, recargos y gastos de ejecución de contribuyentes sobre adeudos generados por el SAT o la autoridad aduanera, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos.

En este sentido, expertos en la materia apuntaron que este programa podrá dejarle recaudación extra al gobierno de Sheinbaum, el cual se negó a impulsar una reforma fiscal y, en su lugar, busca eficientar los procesos y utilizar la tecnología para aumentar los ingresos públicos.

Para el siguiente año, el gobierno espera obtener 9.3 billones de pesos de ingresos, de los cuales 5.3 billones serán obtenidos a través del pago de impuestos de los contribuyentes.

### Un tipo de condonación

Lo expuesto en la LIF 2025 es que este programa de regularización –que se dará a través de lo que llaman estímulo fiscal– no contraviene lo expuesto

en el Artículo 28 de la Constitución, el cual fue cambiado en el sexenio pasado para prohibir las condonaciones de impuestos, esto luego de las millonarias sumas de dinero que se perdonaron en los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón.

“Es importante señalar que este programa es substancialmente distinto de las reducciones de impuestos que se han aplicado en el pasado, las cuales beneficiaron principalmente a los grandes contribuyentes y resultaron en la renuncia de miles de millones de pesos de recaudación”, expresó el gobierno.

Sin embargo, expertos señalaron que esto también se entiende como un tipo de condonación, dado que aunque se limita a ingresos de hasta 35 millones de pesos, aún es una suma grande para varios contribuyentes.

“Es una condonación, pero no una fiscal porque los impuestos no se están perdonando, ni la actualización, es decir, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Lo que se está perdonando son los intereses a cargo de los contribuyentes y las sanciones que ponga la autoridad”, explicó Salvador Rotter Aubanel, integrante del Colegio de Contadores Públicos de México.

En este sentido, Juvenal Lobato, catedrático de la UNAM, explicó que aunque le llamen estímulo fiscal, esto termina siendo pérdida de ingresos para el erario. “Es una buena medida, sin duda, y puede ayudar a los contribuyentes, pero claramente es contradictorio con lo que aprobaron al inicio del sexenio pasado”.



**Desde hace años el panorama de vivienda en México ha sido rebasado por las necesidades de la población y por la falta de impulso por parte de los gobiernos para ofrecer hogares dignos, pero las condiciones del presente apuntan a que la situación puede subsanarse de cara al futuro**

**12**

**EN RECONSTRUCCIÓN**





**Desde hace años el panorama de vivienda en México ha sido rebasado por las necesidades de la población y por la falta de impulso por parte de los gobiernos para ofrecer hogares dignos, pero las condiciones del presente apuntan a que la situación puede subsanarse de cara al futuro**

**#ViviendaMexicana**

# EN RECONSTRUCCIÓN

POR ÁNGELA CHÁVEZ  
Angelsky\_ChA

**P**lanes que privilegiaron las ganancias de las empresas, la drástica caída en la producción, procesos inflacionarios y escasez de suelo, repercutieron en costos inalcanzables para millones de personas en México para acceder a una vivienda adecuada en por lo menos las últimas cinco décadas, durante las cuales, han gobernado ocho presidentes.

De acuerdo con ONU-Hábitat, se calcula que desde 2019 en el país al menos 38.4 por ciento de la población ha habitado en viviendas inadecuadas; es decir, en condiciones de hacinamiento, hechas sin materiales duraderos o que carecen de servicios adecuados.

Edna Vega Rangel, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), dijo en exclusiva para Reporte Índigo que el problema sobre la vivienda en México se debe a que en el pasado "se tenía una visión totalmente mercantil, donde el objetivo era construir créditos, pero no cumplir con un derecho, es el cambio radical que ahora se ha iniciado".

Por otro lado, Armando Ro-

**●● Hace años se tenía una visión totalmente mercantil, donde el objetivo era construir créditos, pero no cumplir con un derecho, es el cambio radical que ahora se ha iniciado"**

**Edna Vega Rangel**  
Titular de la Sedatu

sales García, presidente de la representación en la Ciudad de México de la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU) y académico de la UNAM explicó, en entrevista para este medio, que la realidad que enfrenta la población se debe a que desde 2016 comenzó una caída drástica en la producción de viviendas sociales en México.

"Me refiero a lo que clasifica la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) como popular o de interés social, que es la vivienda pensada con un menor precio y para los estratos socioeconómicos más bajos de la población.

"Como sabemos en el país casi toda la vivienda en las últimas décadas ha sido producida por el sector privado, por desarrolladores inmobiliarios, y la caída en su producción se da por varios casos: por un proceso inflacionario importante en materiales de la construcción, por escasez de suelo y de reservas territoriales bien ubicadas, así como por los altos costos que implica para los desarrolladores privados la urbanización en México, entonces la producción de vivienda social está en sus niveles mínimos históricos".

**El panorama gris para rentar o comprar**

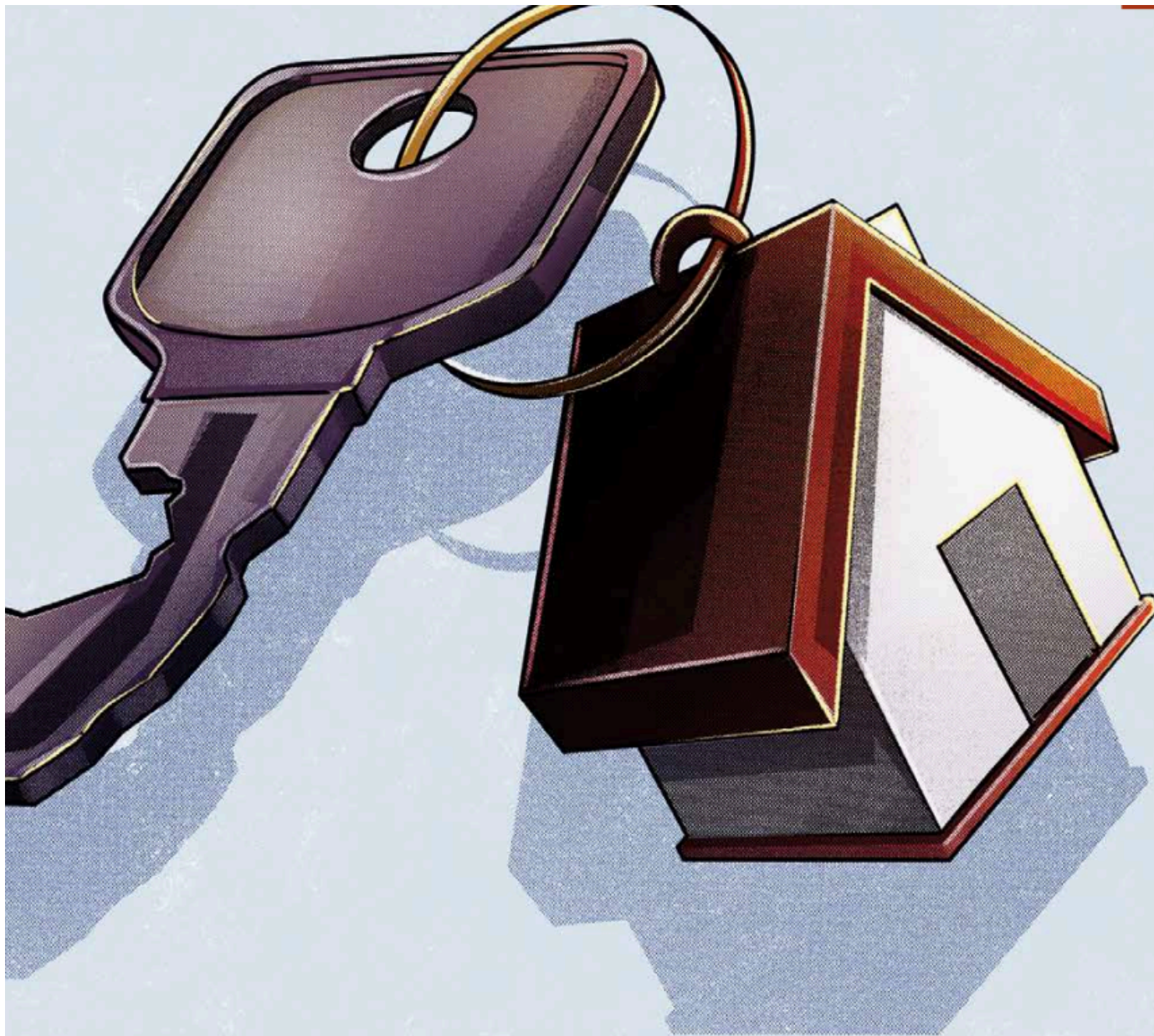
Para dar una idea del panorama, en los últimos años el sistema de vivienda en el país ha tenido rezagos ante la creciente demanda, basta con un ejemplo: para rentar en la Ciudad de México, en nueve de 13 alcaldías se necesitan de dos a cuatro salarios mínimos, que rondan los siete mil 468 pesos mensuales, de acuerdo con un informe de la inmobiliaria Lamudi, realizada en 2024.

Dichos precios salen del alcance de millones de personas, además cabe destacar que de acuerdo con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

**Desde 2016 comenzó una caída drástica en la producción de vivienda social en México, lo que clasifica la Sociedad Hipotecaria Federal como popular o de interés social, que es la vivienda pensada con un menor precio y para los estratos socioeconómicos más bajos de la población**







Económico, una familia o persona debe invertir un máximo de 40 por ciento de los ingresos mensuales al rentar, pero, es prácticamente imposible aplicar esta sugerencia en la urbe más importante del país.

"Es otro problema grave, que no se están produciendo viviendas asequibles en las grandes urbes, Ciudad de México es el caso más crítico, casi triplica los ingresos que tiene un trabajador promedio. El encarecimiento se debe a que el Estado dejó de producir suelo para vivienda o de movilizar reservas territoriales

para producción más barata; si no se hace algo continuaremos con el encarecimiento y eso es peligroso porque pese a la intervención del Estado no se lograría bajar las rentas", señaló el representante de AMU.

En cuestión de tener acceso a un hogar propio, la SHF informó que en el periodo enero a marzo de 2024, a escala nacional, el valor promedio de una vivienda fue de alrededor de un millón 40 mil pesos, además, 75 por ciento se vendieron por menos de un millón 943 mil pesos y el resto por un precio superior.

### El momento propicio

Pese a que las décadas pasadas no han sido favorables para mejorar las condiciones de vivienda, los años recientes y el futuro apuntan a ser el momento propicio para lograr que se tenga el éxito en la reforma y que las circunstancias pasen de ser negativas a óptimas, de acuerdo con estudios de diferentes organizaciones que muestran una mejora en el panorama.

De acuerdo con el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

publicado en noviembre, en 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector de la vivienda alcanzó un monto de más de un billón 596 mil millones de pesos, esto significa una participación de 5.3 por ciento en el PIB de la economía total, medido a precios de 2018, este sector creció 2.6 por ciento el año pasado, además de 2003 a 2023, esta actividad registró una tasa media de crecimiento anual de 1.6 por ciento.

El aumento se ha dado también por las condiciones de empleo, pues de acuerdo con el informe del BBVA "Situación Inmobiliaria

México. Primer semestre de 2024", al cierre de noviembre de 2023 la colocación de crédito hipotecario nacional sumó 413 mil créditos por 432 mil millones de pesos, por un monto promedio de un millón 48 mil pesos.

Se detalló que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) mostró un crecimiento del 10 por ciento al compararlo con noviembre de 2022, siendo el empleo el principal impulsor de la demanda, pues en 2023 tuvo un crecimiento mensual promedio del 3.6 por ciento.





**A**nte todas las circunstancias que ha enfrentado la vivienda en México para alcanzar un desarrollo óptimo se planea aplicar una estrategia mediante una nueva reforma y proyectos para lograr la meta de que se subsanen todas las carencias y que se logren tener más que hogares dignos, pues incluso se modificó el lenguaje ya que ahora se habla de "vivienda adecuada", un término que engloba todos los derechos que deben gozar las personas.

Entre octubre y noviembre pasados tanto los senadores como los diputados aprobaron la nueva reforma, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de diciembre, en la cual se establece un sistema que contempla adquisición de renta y compra de vivienda a través de financiamientos asequibles, o dicho de otra manera, accesibles para las personas.

Se determinó que las aportaciones serán realizadas por medio del Infonavit, el cual permitirá la obtención de créditos baratos y suficientes para adquirir o mejorar las viviendas, además se indica que la mensualidad para acceder a este beneficio no podrá exceder el 30 por ciento del salario de los trabajadores. También se dan

# LA REFORMA QUE ALISTA EL "TERRENO"

**Nuevas atribuciones y términos definen la nueva reforma con lo cual se busca cubrir no solo las necesidades básicas, sino también los derechos de las personas al encontrar un hogar, ya sea comprado o rentado**

mayores facultades al instituto para que pueda comprar suelo, construir vivienda y rentarla.

Otro punto importante que se publicó en el DOF es que toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada a

proporcionar a sus trabajadores viviendas adecuadas: "Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus personas trabajadoras".

Respecto a esta nueva reforma Edna Vega Rangel, titular de la Sedatu abundó:

"En muchos sentidos es un ánimo de consolidación del proyecto de vivienda particular para la población más vulnerable. La modificación del artículo 4 constitucional, que para algunas personas es menor, pero la verdad es que hace trascendencia porque habla de vivienda adecuada con todos los componentes".

Agregó que la reforma sustituye los términos "familia" por "persona" y "vivienda digna" por "adecuada", lo cual no se trata de un simple cambio de términos, sino de paradigma en la concepción del derecho humano.

**Los puntos que más sobresalen para el concepto de vivienda adecuada responde a los siete elementos establecidos por ONU-Hábitat: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural**

La funcionaria destacó que los puntos que más sobresalen para el concepto de vivienda adecuada responde a los siete elementos establecidos por ONU-Hábitat que permiten garantizar ese derecho humano: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

**En muchos sentidos es un ánimo de consolidación del proyecto de vivienda particular para la población más vulnerable (...) Hace trascendencia porque habla de vivienda adecuada con todos los componentes"**

**Edna Vega Rangel**  
Titular de la Secretaría de Sedatu







# ¿EL SEXENIO DE LA VIVIENDA?

**Expertos coinciden en que de cumplirse lo dicho en la reforma, esta nueva administración puede convertirla en uno de sus mayores logros, pues se realizarán planes que impulsen la vivienda, proyectos que dejaron en el olvido administraciones anteriores**

La nueva reforma puede convertirse en más que un proyecto, puede marcar el rumbo de la historia en cuanto a la vivienda de México, la cual ha vivido olvidada desde sexenios anteriores y que ahora empieza una nueva etapa, coinciden los expertos en el tema.

Al respecto, Armando Rosales García, presidente de la representación de la AMU en la Ciudad de México destacó: "Yo creo que va a ser un sexenio exitoso y se puede convertir en el sexenio de la vivienda, eso se demostró con la iniciativa que es de lo que se le está asignando en presupuesto tanto a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), como con los nuevos planes de Infonavit, solo hay que hacer un llamado porque tiene que ser muy cuidadoso, tiene un doble mandato porque también hay una subcuenta de ahorro de la vivienda, siempre hay que mantener las finanzas sanas y que no siga creciendo el impago y las personas".

En ese sentido Edna Vega Rangel, titular de la Sedatu, también coincidió con que la administración tiene el objetivo de ser punta de lanza para mejorar el panorama actual, por lo que buscan que la actual administración sea el sexenio de la vivienda.

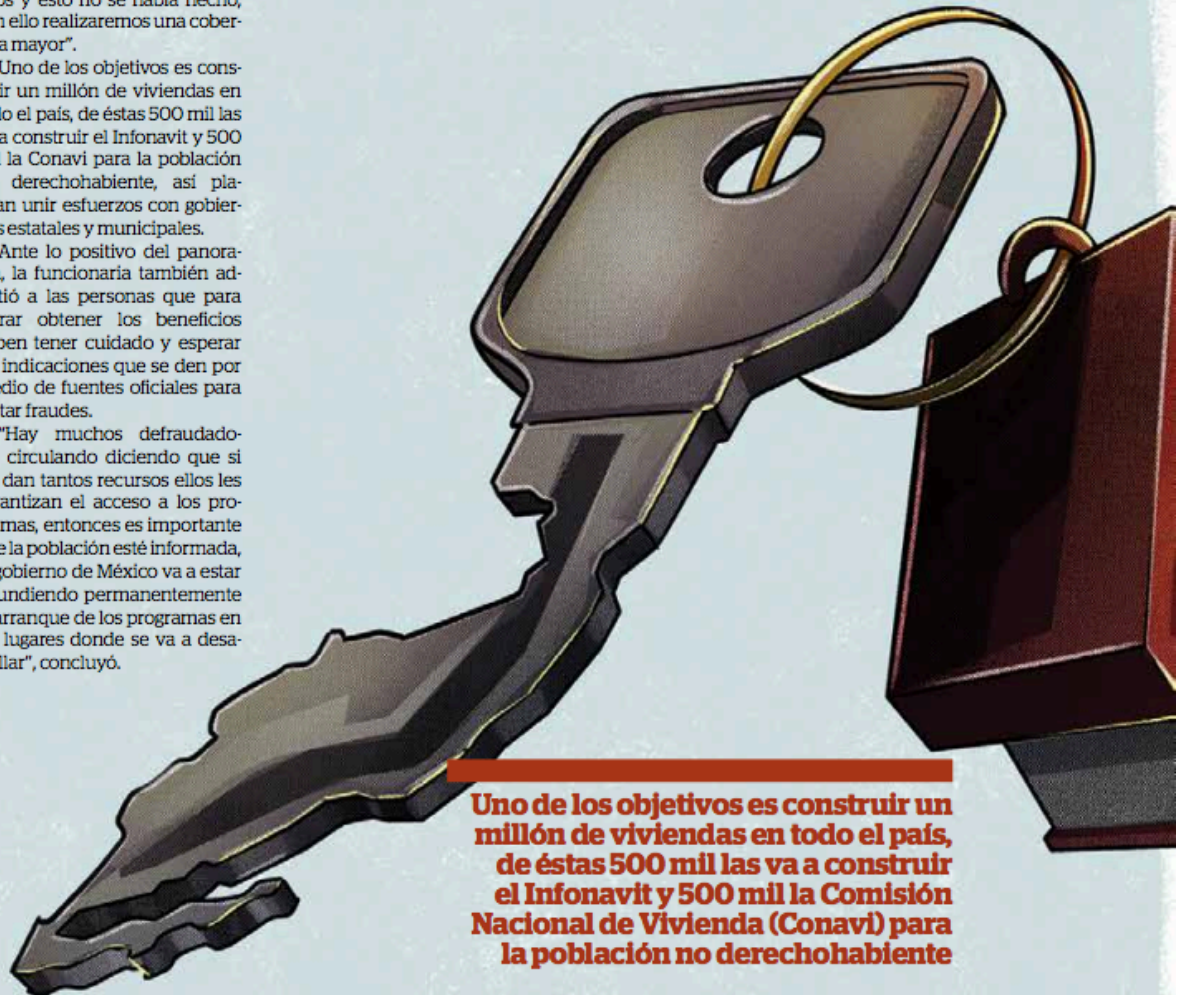
"Trabajamos en el tema desde distintos frentes y sin duda es la inversión más importante, pero con esta visión, no de la mercancía, sino con la visión de derechos, nunca se había construido tanto. Además el programa se acompaña de mejoramiento, de regularización de la tenencia de la tierra. Entonces esto no se había realizado en términos de esta visión del derecho".

Para lograr consolidar los proyectos, la titular de Sedatu resaltó que se realizará una inversión histórica, "se calculan aproximadamente 600 mil millones de pesos durante los próximos seis años y esto no se había hecho, con ello realizaremos una cobertura mayor".

Uno de los objetivos es construir un millón de viviendas en todo el país, de éstas 500 mil las va a construir el Infonavit y 500 mil la Conavi para la población no derechohabiente, así planean unir esfuerzos con gobiernos estatales y municipales.

Ante lo positivo del panorama, la funcionaria también advirtió a las personas que para lograr obtener los beneficios deben tener cuidado y esperar las indicaciones que se den por medio de fuentes oficiales para evitar fraudes.

"Hay muchos defraudadores circulando diciendo que si les dan tantos recursos ellos les garantizan el acceso a los programas, entonces es importante que la población esté informada, el gobierno de México va a estar difundiendo permanentemente el arranque de los programas en los lugares donde se va a desarrollar", concluyó.



**Uno de los objetivos es construir un millón de viviendas en todo el país, de éstas 500 mil las va a construir el Infonavit y 500 mil la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) para la población no derechohabiente**



## Comisión aprueba su opinión respecto al PPEF 2025, en materia de vivienda

La Comisión de Vivienda, que preside Maribel Martínez Ruiz, diputada del PT, aprobó por 27 votos a favor, una abstención y uno en contra, su opinión en positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

La diputada Martínez Ruiz indicó que es procedente la aprobación de los recursos propuestos dentro del PEF 2025 en lo que respecta a vivienda. Abundó que la opinión contiene las observaciones y comentarios de las y los integrantes de la instancia legislativa.

A su vez, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) dijo que su grupo parlamentario estará a favor, pero pidió agregar en la opinión que en los programas que están en el ramo 15 se deja fuera el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos, el de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, el de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad, así como el relativo a Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda.

De Morena, el diputado José Alejandro Peña Villa comentó que la opinión cuenta con un comparativo que ayuda a que haya un desagregado y un análisis para una opinión más clara. Resaltó la incorporación de opiniones personales de cada una de las y los diputados, además de que hace mención del programa de viviendas que emprenderá el Gobierno Federal.

El diputado del PVEM, Oscar Bautista Villegas, manifestó su respaldo a la opinión positiva al PEF 2025, pues hoy se busca mejorar las condiciones de vida, en especial de los grupos vulnerables y madres solteras. Pidió convocar a los titulares del INFONAVIT y la CONAVI para conocer cual será su actuar a lo largo y ancho del país.

La diputada Sandra Patricia Palacios Medina (Morena) se dijo a favor de la opinión por "acertada y con los datos necesarios", aunque "todo es perfectible".

Previamente, la Comisión aprobó por unanimidad su programa de trabajo 2024-2025, el cual incorpora las propuestas de sus integrantes.

"Se trata de un programa cuyo contenido establece las líneas de trabajo generales que habremos de llevar en esta Comisión", indicó la legisladora presidenta.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-aprueba-su-opinion-respecto-al-ppef-2025-en-materia-de-vivienda/>



# Aprueba Comisión su opinión respecto al PPEF 2025, en materia de vivienda

## Boletín No. 0554

La Comisión de Vivienda, que preside Maribel Martínez Ruiz, diputada del PT, aprobó por 27 votos a favor, una abstención y uno en contra, su opinión en positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

La diputada Martínez Ruiz indicó que es procedente la aprobación de los recursos propuestos dentro del PEF 2025 en lo que respecta a vivienda. Abundó que la opinión contiene las observaciones y comentarios de las y los integrantes de la instancia legislativa.

A su vez, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) dijo que su grupo parlamentario estará a favor, pero pidió agregar en la opinión que en los programas que están en el ramo 15 se deja fuera el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos, el de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, el de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad, así como el relativo a Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda.

De Morena, el diputado José Alejandro Peña Villa comentó que la opinión cuenta con un comparativo que ayuda a que haya un desagregado y un análisis para una opinión más clara. Resaltó la incorporación de opiniones personales de cada una de las y los diputados, además de que hace mención del programa de viviendas que emprenderá el Gobierno Federal.

El diputado del PVEM, Oscar Bautista Villegas, manifestó su respaldo a la opinión positiva al PEF 2025, pues hoy se busca mejorar las condiciones de vida, en especial de los grupos vulnerables y madres solteras. Pidió convocar a los titulares del INFONAVIT y la CONAVI para conocer cual será su actuar a lo largo y ancho del país.

La diputada Sandra Patricia Palacios Medina (Morena) se dijo a favor de la opinión por “acertada y con los datos necesarios”, aunque “todo es perfectible”.

Previamente, la Comisión aprobó por unanimidad su programa de trabajo 2024-2025, el cual incorpora las propuestas de sus integrantes.

“Se trata de un programa cuyo contenido establece las líneas de trabajo generales que habremos de llevar en esta Comisión”, indicó la legisladora presidenta.





## Opinión a Informe de Resultados de Fiscalización de la Cuenta Pública 2023

Enseguida, la Comisión avaló por 26 votos a favor la opinión respecto de la segunda entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Martínez Ruiz informó que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación remitió a esta instancia la documentación, por lo que se optó por emitir una opinión a pesar de que el documento recibido no contiene abundante información en materia de competencia de la Comisión, más allá de algunas observaciones sobre el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, dentro del cual se destinan recursos para el mejoramiento de vivienda.

“No advertimos observaciones específicas en esta materia. Procuramos realizar esta opinión de la manera más institucional posible”, indicó.

### Asuntos generales

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, de Morena, aseguró que con la opinión emitida sobre el Presupuesto se dará acceso a vivienda digna y adecuada a personas que por años han sido olvidadas y desamparadas.







## Comisión de Energía avala opinión positiva al PPEF 2025; el sector no requiere de ampliaciones o reducciones, subraya



Boletín No. 0564

La Comisión de Energía, que preside la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena, aprobó por 29 votos a favor, siete en contra y cero abstenciones, su opinión, con recomendaciones, respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, emitido en sentido positivo, explica que en lo relativo al Sector Energético no se requiere de ampliaciones o reducciones presupuestarias debido a que se estima un presupuesto global de 1 billón 175 mil 853 millones 788 mil 375 pesos.

Recomienda que, en el ámbito de sus facultades, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, den puntual análisis y seguimiento al ejercicio de los recursos públicos destinados al Sector Energético durante LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Menciona que la instancia legislativa coincide con la Comisión de Presupuesto, encargada de la elaboración del dictamen al PEF 2025, en la necesidad de fomentar el “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad” y “La Herramienta de Vinculación del PPEF a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030.

Establecen calendario de reuniones

Durante la reunión se avaló el acuerdo, con modificaciones de la junta directiva, por el que se establece el calendario de reuniones para el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.



En este tema se aprobó la modificación propuesta por la diputada Verónica Martínez García, del PRI, para que en caso de que surja alguna eventualidad o emergencia se convocará al Pleno para su atención.

### Programa anual de trabajo

También aprobó por unanimidad su programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio legislativo, el cual contempla la realización de actividades que permitan cumplir los objetivos inherentes a la Comisión.

Establece que se realizarán reuniones mensuales y las extraordinarias que resulten necesarias, con el propósito de fortalecer el trabajo de discusión y aprobación de dictámenes, así como para el desahogo de temas específicos, atendiendo con ello en tiempo y forma cada iniciativa, minuta y proposición con punto de acuerdo turnado a la Comisión.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena) consideró que es un programa adecuado para las necesidades de la Comisión e hizo énfasis en actividades sustantivas como la participación de nuevas inversiones y el desarrollo de tecnologías, la conformación de un sistema de hidrocarburos diversificado, el impulso a la diversificación de la matriz energética, además del tema de las hidroeléctricas.

La diputada Abreu Artiñano mencionó que buscarán una cita con las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, para revisar si se pueden reinvertir los subsidios que hoy en día se dan, y que van aprobados en el PEF, para la compra de paneles solares, lo cual ayudaría a la inyección de energía a la red eléctrica y así abatir parte del problema que tiene la CFE con los generadores, además de que ayudaría a la ciudadanía a pagar menos.

Previamente, se presentó a las y los integrantes de esta instancia legislativa a la maestra Saraí Escandón Rodríguez Oreggia como la secretaria técnica de la Comisión.

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena) resaltó que se trata de una mujer sumamente preparada para ocupar la secretaría técnica.

### Asuntos generales

La diputada de Morena, Luz María Rodríguez Pérez, aseguró que el acceso a los servicios básicos de energía sigue siendo una utopía para miles de mexicanos; hay escuelas con clase en la oscuridad, familias que dependen de velas para iluminarse y comunidades donde la electricidad es solo una esperanza. Propuso crear un grupo de trabajo enfocado a la electrificación de comunidades rurales.



Del PT, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura mencionó que existe preocupación en algunos empresarios que tenían trámites iniciados ante órganos autónomos, como la Comisión Reguladora de Energía, por lo que solicitó una comparecencia que pueda dar luz sobre este tema.

En este sentido, la diputada Abreu Artiñano dijo que podría también llamarse a la Sener por la preocupación que hay en este asunto pues hay vacíos legales entre la aprobación que hizo el último Consejo y la nueva figura legal. “Estamos en el limbo porque la figura ya cambió”.

El diputado de Morena, Ulises Mejía Haro, pidió revisar el asunto de los subsidios al bombeo y rebombeo de agua de riego para uso agrícola, ya que algunos usuarios se han enfrentado a cortes de suministro de energía eléctrica e incluso otros tienen cuentas impagables, por lo que dijo que debe haber una simplificación de trámites para hacerlo menos burocrático.

Al concluir, la presidenta de la Comisión abordó el tema de los adeudos que tiene Petróleos Mexicanos a los prestadores de servicios en materia petrolera, pues no se conoce los acuerdos que se están tomando ni hay garantías de pago a las medianas, pequeñas y micro empresas.

“Estoy solicitando también una reunión con el SAT porque nos preocupa que no solo no se les está pagando, sino que se les está interviniendo en sus cuentas, por lo que no están pagando a sus empleados porque sus cuentas están congeladas. Es un asunto de la mayor premura”, apuntó.

--ooOoo--



## Comisión emite opinión positiva al Anexo 18 del PPEF 2025, relativo a recursos para atención de niñas, niños y adolescentes



Boletín No. 0566

- Ratificó tres dictámenes con punto de acuerdo y su plan anual de trabajo

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), aprobó con 12 votos a favor y 4 en contra, su opinión positiva y sin modificaciones respecto del contenido del Anexo 18-Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, expone que en el análisis del Anexo 18 se observa que para 2025 se prevé una asignación presupuestal de un billón 017 mil 683 millones, lo que representa un incremento nominal del 4 por ciento, es decir 38 mil 437 millones más con respecto a los 979 mil 246 millones aprobados para 2024.

Subraya que este es el quinto año consecutivo con un incremento nominal en los recursos asignados al Anexo 18, acumulando un aumento del 23 por ciento entre 2018 y 2024. Sin embargo, al considerar la inflación, el incremento real de los recursos es prácticamente nulo, con tan solo un incremento del 0.4 por ciento.

Respecto a la atención de la primera infancia, se considera un aumento nominal de 6 por ciento en los recursos asignados a este rubro, alcanzando 202 mil 513 millones. Pero cuando se deflactan los montos, los incrementos reales se reducen considerablemente a solo un 2 por ciento, lo que indica que, aunque existe un aumento nominal, este es insuficiente para enfrentar las crecientes necesidades del sector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>		06/12/24	LEGISLATIVO



Hace mención de incrementos importantes en programas de salud, educación y bienestar social, pero también retrocesos identificados en programas clave para la primera infancia, como el Programa de Vacunación Universal, Programa de Atención a la Salud del ISSSTE y Programa de La Escuela es Nuestra. “No obstante la Comisión estima que en lo futuro pueda ser susceptible de mejoras e incrementos”.

### Refugios infantiles, albergues y casas hogar

Con 16 votos en pro se avaló el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que garantice durante 2025 la implementación de las acciones, estrategias y programas institucionales suficientes que permitan el fortalecimiento y la atención para centros de asistencia social, como lo son los refugios infantiles, albergues y casas hogar.

Lo anterior, a través de acciones como prestar servicios de salud, recreativos, culturales, educativos, deportivos y de atención especializada para propiciar mayores oportunidades de desarrollo para los menores de edad residentes en centros de asistencia social y albergues públicos y privados, así como dar mantenimiento de calidad a la infraestructura de estos centros para garantizar la seguridad, integridad y cumplimiento de los derechos de los menores de edad que habiten en estos.

### Contemplar opinión infantil

Fue ratificado con 16 votos a favor el dictamen con punto de acuerdo en el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030 se consideren los resultados obtenidos en las consultas realizadas a niñas, niños y adolescentes, en especial, en la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes “¿Me escuchas? 2024”, realizada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Ello, a fin de que su opinión sea catalogada como prioritaria en el proceso de planeación democrática y de que dicho Plan sea diseñado transversalmente con perspectiva hacia la niñez y cuente con un mecanismo democrático permanente de retroalimentación y evaluación en el que participen las y los legisladores del Congreso de la Unión, las autoridades federales responsables del cuidado y protección de la niñez, las autoridades homologas de las entidades federativas y los organismos de la sociedad civil interesados en el cuidado de la niñez y la adolescencia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>		06/12/24	LEGISLATIVO



### Legislar en conferencia

Además, con 15 votos a favor se ratificó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados para que realice reuniones, foros y participe en la modalidad de parlamento abierto en conferencia con la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores, e invite a participar a las 32 comisiones legislativas de los congresos locales destinadas atender la agenda de niñez y adolescencia, y a las autoridades del Gobierno Federal responsables del tema, con el objetivo de generar una agenda de trabajos legislativos y foros que atiendan la problemática de este sector.

### Plan anual de trabajo

Además, validó con 16 votos a favor el plan anual de trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, el cual busca establecer una agenda de trabajo enfocada en fortalecer los derechos de la niñez y la adolescencia a través de acciones legislativas, conversatorios, análisis de iniciativas y puntos de acuerdo, y promover el diálogo con actores clave de la sociedad civil y expertos en la materia.

También emitir una opinión fundada y motivada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre los recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, realizar aportaciones sobre aspectos presupuestales específicos y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.

Promover el desarrollo y la aplicación de mecanismos para la rendición de cuentas y la evaluación de resultados de las acciones del Ejecutivo Federal a favor de la infancia, impulsar la deliberación en torno a cuestiones de derechos humanos, generar vínculos institucionales, estudiar las propuestas legislativas relacionadas con educación, educación digital, salud, protección de derechos, y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, e invitar a expertos y organizaciones de la sociedad civil a sesiones ordinarias.

De igual modo, promover la protección ante la violencia y abuso infantil, prevención y atención respecto del reclutamiento de menores por el crimen organizado, inclusión de niñas y niños con discapacidad, acceso a servicios de salud y educación, defensa de los derechos de la niñez en situación de orfandad por causas de violencia y violencia feminicida; defensa de las niñas, niños y adolescentes expuestos a violencia sexual, prostitución y trata de personas, y la abolición en todas las entidades federativas, del matrimonio infantil y el matrimonio infantil forzado.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) destacó que en el plan de trabajo se esté convocando a la sociedad civil para que den su opinión “de lo que podemos hacer, dónde tenemos que poner nuestras batallas y energías, qué rubros y en dónde debemos centrarnos”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

06/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La diputada Martínez Álvarez estimó que como legisladores deben tener un diagnóstico real de dónde comenzar a trabajar y lo ideal es escuchar a las organizaciones de la sociedad civil para tener una idea de cómo hay que hacerlo y desde dónde; eso dará una buena relación con la sociedad y con las y los niños.

--ooOoo--



## Diputadas y diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción validan opinión positiva sobre el PPEF 2025



Boletín No. 0565

Por 13 votos a favor y cinco en contra, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), avaló su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señala que derivado del análisis del proyecto para 2025 se emite opinión en sentido positivo sin propuestas de modificación, reducción y ampliación sobre el Presupuesto para 2025.

Asimismo, se refrenda el pacto social que rige la acción del Estado mexicano con el objetivo de dotar de los recursos que permiten cumplir cabalmente con las obligaciones constitucionales y legales, contemplando las previsiones requeridas para mantener las capacidades de operación con el actual desarrollo institucional.

Todo ello, para la aprobación de los recursos previstos para la transparencia y anticorrupción en los términos expresados en el apartado de consideraciones.

También, que se debe actualizar en el proyecto del PEF 2025 la denominación de la Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad al artículo 26 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El diputado Mejía Berdeja dijo que la opinión va en sentido positivo y que en el cuerpo del documento se señalan las expresiones, comentarios y propuestas de los diferentes grupos parlamentarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>		06/12/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mencionó que el Proyecto de Presupuesto, en el Anexo 30, que tiene un monto de 8 mil 328 millones de pesos, representa una ligera reducción de 5.6 por ciento que equivale a 491 millones de pesos respecto al ejercicio anterior.

Explicó que esta reducción es producto de la optimización de los ahorros de las políticas de austeridad republicana y prioriza áreas estratégicas, además de que asegura la sostenibilidad del esfuerzo anticorrupción y los derechos de acceso a la información pública, protección de datos personales y la transparencia.

“Nos parece que es congruente además con la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica. Es fundamental emitir una opinión en sentido positivo como lo hemos venido subrayando. Todas las opiniones expresadas parten de una visión colaborativa y constructiva”, consideró.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que saben que difícilmente se harán ajustes al presupuesto en esta materia. “El combate a la corrupción, la fiscalización del gasto público y garantizar el derecho a la transparencia no son prioridad para este gobierno; por el contrario, están desapareciendo instituciones que garantizan estos derechos”.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) señaló que es necesario profundizar en algún momento, incluso, en el plan de trabajo qué va a pasar con el Sistema Nacional Anticorrupción, cómo se va a sostener y qué vienen en las leyes secundarias. “Ojalá nos dejaran participar en la construcción de las mismas para realmente fortalecer este sistema y el de fiscalización, a fin de avanzar en el tema de transparencia”.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) manifestó que ve con preocupación que en el presupuesto, en áreas que justamente se encargan de investigar, substanciar procedimientos de faltas administrativas graves, hay una disminución de recursos. Por ejemplo, en la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción que se encarga de labores de prevención, en la coordinación general de ciudadanización y defensa de víctimas de la corrupción, hay disminución en el presupuesto.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) dijo que la propuesta de la presidenta de la República de mantener y fortalecer las acciones de austeridad no es más que una disciplina financiera que permite una mejor redistribución de los recursos. Agregó que dentro de la opinión se observa una reducción importante, un ahorro con esta fusión que estarán desempeñando a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en materia de transparencia



Del PT, la diputada Margarita García García mencionó que es importante que se considere la eliminación de los órganos autónomos y su presupuesto. Asimismo, que la desaparición de los mismos, ayuda en el tema respecto a la Secretaría de la Función Pública que pasará a ser Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la cual se hará cargo de la transparencia y el cuidado de los datos.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) señaló que la opinión tiene que ver con la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y el Anexo 30 relativo a prevención, detención, investigación y sanción de hechos de corrupción. “Tenemos retos muy importantes, pero este gobierno se caracteriza por disciplina financiera y responsabilidad hacendaria y presupuestaria”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno dijo que el Presupuesto busca garantizar la eficiencia de instituciones, en particular sobre la transparencia y lucha contra la corrupción y son áreas que se fortalecen. “Se ha quitado la duplicidad de funciones de los organismos que hemos desaparecido, pero se imprime el presupuesto en áreas específicas que algunas no lo tenían”.

La diputada Elena Edith Segura Trejo (Morena) comentó que desde 2018 uno de los principales ejes de gobierno es combatir la corrupción y esto se ve reflejado en el proyecto. “Este proyecto trae una reingeniería, hubo cambios de Ramos; sin embargo, mi opinión es favorable en este Presupuesto porque se tiene lo necesario para garantizar la transparencia”.

--ooOoo--





## La Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó emitir opinión favorable sobre el Presupuesto de Egresos 2025



Boletín No. 0563

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada, Jessica Saiden Quiroz (Morena), aprobó con 26 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, cuyas propuestas presentadas por las y los integrantes será remitidas como anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Al respecto, Saiden Quiroz señaló que se estará trabajando para fortalecer a los municipios, pues la capacitación constante de la policía es necesaria, por lo que pidió tiempo para que la estrategia del actual gobierno rinda resultados, y por parte de las y los diputados existe la disposición de darle seguridad a la población.

Dejó en claro que durante este gobierno se implementarán tres ejes de acción; atención a jóvenes, coordinación a través de mantener los gabinetes de seguridad y fortaleciendo la coordinación entre autoridades y niveles de gobierno, así como la investigación, consolidando y capacitando para neutralizar generadores de violencia y el uso efectivo de herramientas tecnológicas y policiacas.

Precisó que en 2025 se dará especial atención a los grupos vulnerables que son susceptibles de ser reclutados por el crimen organizado, a través de apoyos como el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, por lo que presupuestalmente se van a agrupar en dos ejes: los dirigidos a la prevención del delito y los que inciden en la seguridad pública, orientados a la prevención.



Por su parte, el diputado Emilio Lara Calderón (PRI) señaló que la seguridad es tema prioritario y está en la mejor disposición de construir acuerdos en beneficio del sector; no obstante, indicó que no está a favor de disminuirle recursos, porque se requiere mayor inversión ante la problemática que se enfrenta.

Del PT, el diputado Francisco Javier Guízar Macías se pronunció a favor del presupuesto para el sector porque el modelo conjunto de prevención y corrección ha dado buenos resultados y el recurso contemplado puede coadyuvar de forma importante. Manifestó que si es necesario reajustarlo se hará, para fortalecer el esquema de seguridad.

César Israel Damián Retes, diputado del PAN, dijo que acompañará la propuesta de aumentar recursos al FASP y FORTASEG, para dotar de herramientas a policías y fiscalías y capacitación, e hizo votos porque se encuentren reasignaciones para que, lejos de quitar el 20 por ciento del presupuesto, se le dé más.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) se sumó a la propuesta de Presupuesto, pues se dijo convencido que está hecho con responsabilidad, pues no todo es cuestión de armamento o tecnología, pero se están combatiendo las causas, a través de la redistribución de los programas sociales.

También de Morena, la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, al respaldar el presupuesto enviado por el Ejecutivo, comentó que es congruente con la estrategia de seguridad gubernamental, de atender las causas no solo a través de los cuerpos de seguridad, sino desde la política social y económica.

En su oportunidad, la diputada Verónica Martínez García (PRI) expuso que hizo una propuesta para modificar la opinión y solicitar un respaldo de tres mil millones de pesos para seguridad de Estados y municipios, ya que este tema no puede depender de una sola persona y se requiere del fortalecimiento de las policías locales, por lo que anunció que su voto sería en contra.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena) afirmó que en materia de seguridad no hay recursos que alcancen; sin embargo, el Proyecto de Presupuesto prioriza de manera profesional y eficaz este aspecto, en un país muy grande donde las necesidades son muchas.

Manuel Espino Barrientos, diputado de Morena, comentó que desde 2006 se vive una crisis de inseguridad muy grave, y de esa fecha a 2012 el presupuesto se incrementó ocho veces, “pero no sirvió de nada; el problema creció tres veces”. Consideró que no hace falta mayor inversión, lo que se requiere es mayor eficacia de las instituciones, “hacer más con menos”, y en ese sentido está planteado el Presupuesto de Egresos 2025.



A su vez, la diputada Sandra Anaya Villegas (Morena) manifestó su apoyo a la estrategia de seguridad del Gobierno Federal, tras indicar que no se requiere más armamento porque “violencia genera violencia”; sin embargo, se aplica la ley para los delincuentes, porque hoy todos los mexicanos requieren paz y seguridad.

--ooOoo--





## Mariela Gutiérrez insta a Diputados aumentar presupuesto para proyectos de movilidad



Los 189 mil millones de pesos contenidos en Presupuesto de Egresos para el 2025 para el ramo ferroviario y movilidad están bien dirigidos a sus proyectos de inversión, lo que beneficiará a millones de ciudadanos y generarán 70 mil empleos directos y 140 mil indirectos, subrayó la Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado, Mariela Gutiérrez Escalante, quien instó a la Cámara de Diputados respetar y/o aumentar el presupuesto para proyectos hidráulicos y de movilidad.

La legisladora mexiquense reiteró su llamado para que en San Lázaro se considere un incremento presupuestal que estarían destinados para construcción y desarrollo del sistema ferroviario y que comprenden obras como el Tren Maya, la vía México–Querétaro, el Interoceánico, el AIFA–Pachuca, el Saltillo–Nuevo Laredo, el Querétaro–Irapuato, el Interurbano y la extensión el de Lechería al AIFA (Estado de México).

La legisladora morenista refirió que la Cámara de Diputados, en su facultad de dar el visto bueno al Presupuesto, debe de garantizar que los recursos proyectados sean solo el piso de la inversión, pero con la posibilidad de asignar mayores recursos conforme se desarrollen y evalúen las necesidades específicas de cada proyecto, por lo que insistió en que se “debe respetar este monto y/o aumentarlo”.



Por otra parte, Mariela Gutiérrez destacó que también se construirán y se conservarán obras hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte.

El objetivo de esta inversión es mejorar la movilidad de las personas, facilitando el acceso a servicios y oportunidades a través de una infraestructura moderna y eficiente que a su vez impulsen el desarrollo económico y mejoren la calidad de vida de las personas.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/05/mariela-gutierrez-insta-a-diputados-aumentar-presupuesto-para-proyectos-de-movilidad/>



## Comisión De Zonas Metropolitanas De La Cámara De Diputados Aprobó Su Opinión Respecto Al PPEF 2025

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada de MC, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, aprobó por 16 votos favor, uno en contra y cero abstenciones, su opinión positiva respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Salas Rodríguez indicó que se observó que el Ramo correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano presenta un incremento en términos reales del 183 por ciento con respecto a lo aprobado para 2024.

Destaca además que este Ramo comprende 16 programas presupuestarios que buscan generar, mediante una administración eficiente del territorio, el acceso equitativo a la vivienda, modernización de registros públicos y regularización de asentamientos humanos.

“Desde la visión de esta Comisión se proponen emitir una opinión positiva sin modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025”, precisó.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-zonas-metropolitanas-de-la-camara-de-diputados-aprobo-su-opinion-respecto-al-ppef-2025/>





## PEF 2025 es centralista, no apoya a estados ni municipios: Rocío González

La diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Rocío González Alonso refirió que el Presupuesto de Egresos Federal (PEF) 2025, además de ser insuficiente, es centralista, toda vez que no apoya a los estados y municipios.

Lo anterior, lo externó durante el debate de dicho proyecto efectuado dentro de la **Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal**, la cual preside la panista, y la cual se encuentra analizando igualmente el documento enviado por el **Poder Ejecutivo Federal**.

En su pronunciamiento, la Comisión destacó que, aunque se registran incrementos presupuestarios en algunos rubros de los Ramos 28 y 33, los recortes en general tienen un impacto negativo sobre los estados y municipios.

La diputada panista externó su preocupación por el creciente centralismo en el Presupuesto de Egresos, señalando que la Comisión luchará por un enfoque más federalista, que brinde apoyo directo a los estados y municipios, los cuales enfrentan serios problemas en áreas sensibles como salud, seguridad e infraestructura.

Explicó que, tal como está planteado el presupuesto para el próximo año, no será posible crear nuevos proyectos ni destinar recursos a obras que ya estaban en marcha, lo que pone en riesgo la culminación de varios proyectos iniciados este año.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/pef-2025-es-centralista-no-apoya-a-estados-ni-municipios-rocio-gonzalez-12970510.html>



## **Avalan En Comisión Emitir Opinión Positiva Respecto Al PPEF 2025, En Materia De Derechos Humanos**

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el cual contempla más de 20 mil millones de pesos para acciones vinculadas a este rubro.

Se explicó que las áreas de oportunidad identificadas son atendidas de manera prioritaria para maximizar el impacto de los recursos para traducir el avance presupuestario en mejoras tangibles en la calidad de vida de las mujeres, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Además, incluye los requerimientos planteados por grupos y asociaciones. Se indica que es necesario desarrollar los recursos aportados a diferentes áreas y administrarlos de manera correcta.

El diputado David Cortés Mendoza (PAN) manifestó su voto en contra porque el PEF 2025 tiene reducciones en la coordinación con instancias del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como los programas de Apoyo de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, y el de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-en-comision-emitir-opinion-positiva-respecto-al-ppef-2025-en-materia-de-derechos-humanos/>



## Comisión De Cultura Y Cinematografía Aprueba Su Opinión Favorable Al PPEF 2025

En reunión extraordinaria, la Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena), aprobó su opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, específicamente al Ramo 48 "Cultura", que presenta una reducción de 30.8 por ciento respecto a lo asignado en 2024.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue aprobado por 14 a favor, dos en contra y cero abstenciones.

Los resolutivos indican que "las personas integrantes de esta Comisión continuaremos trabajando para dar seguimiento puntual al gasto eficiente del PEF para el ejercicio fiscal 2025 en materia cultural, en beneficio de las y los mexicanos".

Para 2025, el monto asignado para el Ramo 48 "Cultura" es de 12 mil 81 millones 496 mil 999 pesos. En 2024 se destinaron 16 mil 700 millones de pesos.

La diputada De La Vega Sánchez indicó que la opinión de la Comisión considera las aportaciones y recomendaciones que hicieron llegar diputadas y diputados de esta instancia legislativa.

Enfatizó que será labor de esta Comisión buscar los mecanismos que permitan cumplir con el compromiso internacional en el cual se acordó destinar el uno por ciento del Producto Interno Bruto, "porque todavía estamos lejos".

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-cultura-y-cinematografia-aprueba-su-opinion-favorable-al-ppef-2025/>





## Comisión De Juventud Avala Opinión Positiva Respecto Al Presupuesto De Egresos Para El Año Próximo

La Comisión de Juventud, presidida por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), aprobó con 11 votos a favor, uno en contra y una abstención, su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

La opinión señala que el PEF para 2025 propone una disminución de 6 millones 75 mil 358 pesos al presupuesto destinado al Instituto Mexicano de la Juventud, lo cual representa un recorte general del 4.71 por ciento respecto del presupuesto asignado en 2024.

Respecto a los Ramos 4- Gobernación y 11-Educación Pública, el presupuesto asignado a programas dirigidos a personas jóvenes dentro de las Secretarías correspondientes, se observa un aumento en ambos presupuestos.

En tanto, el presupuesto destinado al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) sufre una importante disminución de 4 millones 510 mil 838 pesos, es decir del 5.83 por ciento.

Subraya que la juventud constituye un sector estratégico para el desarrollo de México, y su atención no puede limitarse a un solo ámbito, sino que requiere de un enfoque integral y coordinado que permita garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-juventud-avala-opinion-positiva-respecto-al-presupuesto-de-egresos-para-el-ano-proximo/>



### **Comisión De Medio Ambiente Y Recursos Naturales Expresa Opinión Positiva Sobre El PPEF 2025**

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM), aprobó su opinión positiva, con modificaciones, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en lo relativo al gasto del sector, por considerar que apoya la protección del derecho de toda persona al acceso a un medio ambiente sano y favorable para su desarrollo y bienestar integral.

El documento, aprobado por 20 votos a favor y ocho en contra, señala que es fundamental poner orden a las concesiones, para determinar con cuánta agua se dispone, por lo que propone la creación de un solo registro nacional de concesiones.

No obstante, en un balance general, opina que la asignación de recursos para el sector ambiental "es relativamente adecuada", ya que se estima contribuirá a la protección del derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, en cumplimiento del párrafo quinto del artículo 4º de la Constitución Política.

Apunta que en esta opinión se retomaron las propuestas presentadas por la diputada Xóchitl Zagal Ramírez y por otras diputadas y diputados integrantes de la Comisión, así como legisladores no integrantes pero interesados en el presupuesto del Ramo 16, mismas que se adjuntan al dictamen, en relación con mantener y fortalecer el presupuesto asignado a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como al Programa de Protección Forestal.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales-expresa-opinion-positiva-sobre-el-ppef-2025/>



## PVEM vs Morena: Manuel Velasco condena recorte al presupuesto ambiental

Los legisladores del Verde señalaron que pone en riesgo los avances logrados en la protección del medio ambiente

Por Octavio Vargas



Aliados y opositores contra el Proyecto de Egresos 2025. **Senadoras y senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) condenaron el reporte presupuestal** para proyectos y dependencias enfocadas en el medio ambiente.

En conferencia de prensa, los legisladores hicieron un llamado para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados reconsidere el **recorte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, que según cifras que presentaron presenta una reducción del **39.4 por ciento en comparación con 2024**, que a decir por ellos **“pone en grave riesgo los avances logrados en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del país”**.

La senadora **Maki Ortiz Domínguez** denunció que los recursos destinados al medio ambiente y recursos naturales, pasando **de 70 mil 245 millones asignados en 2024 a 44 mil 370 millones en 2025**, una disminución que afecta principalmente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), cuya asignación disminuyó en un 59.22 por ciento.

[PVEM vs Morena: Manuel Velasco condena recorte al presupuesto ambiental - Infobae](#)



## Partido Verde pide a diputados reconsiderar recorte de Semarnat en el PEF 2025; pone en riesgo protección del medio ambiente, argumenta

Historia de Víctor Gamboa • 17 h •  3 minutos de lectura



El grupo parlamentario del **Partido Verde** en el Senado de la República hizo un llamado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a reconsiderar el recorte presupuestal a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, en el **Presupuesto de Egresos 2025**.

En conferencia de prensa, los senadores Maki Ortiz, Ruth González, Rocío Corona, Juanita Guerra, Virginia Magaña, Waldo Fernández, Gilberto Hernández y su coordinador, **Manuel Velasco**, advirtieron que esto representa una reducción de 39.4 por ciento, en comparación con 2024, lo que pone en grave riesgo los avances logrados en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del país.

La senadora Ruth González también exhortó a la **Cámara de Diputados** a reconsiderar el presupuesto asignado a **Semarnat**, apelando a la sensibilidad y compromiso de los legisladores con las causas ambientales.

“Emitimos un Punto de Acuerdo que ya está en manos de los diputados, donde solicitamos respetuosamente la revisión de este tema prioritario para el país”, afirmó la legisladora.

En este mismo sentido, el coordinador de la bancada ecologista, senador **Manuel Velasco**, destacó la importancia de priorizar el medio ambiente en la discusión presupuestal de 2025, y advirtió sobre los riesgos que implica la reducción del 59.22 por ciento en el presupuesto de la Conagua.

[Partido Verde pide a diputados reconsiderar recorte de Semarnat en el PEF 2025; pone en riesgo protección del medio ambiente, argumenta](#)



## Comisión De Salud De La Cámara De Diputados Emitió Opinión Positiva Sobre El Presupuesto De Egresos 2025

La Comisión de Salud, que preside el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), aprobó con 27 votos a favor y ocho en contra la opinión positiva sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Al respecto, el diputado Zenteno mencionó que las y los integrantes de la instancia están conscientes de que la salud no es una mercancía, sino un derecho humano que debe ser velado por el Estado, por lo que “nuestra labor es aprobar un presupuesto suficiente que cumpla con este propósito”.

Desde esta Comisión de Salud—dijo—tenemos la oportunidad de impulsar la homologación de los procesos del sector salud para que la cobertura sea casi del cien por ciento. Añadió que el presupuesto en el Ramo está orientado a un programa y estrategia que debe tener resultados a corto y mediano plazo para que la ciudadanía tenga un mejor sistema de salud.

Al hacer uso de la palabra, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) señaló que la reducción por 113 mil millones de pesos a la Función Salud es un golpe muy serio a la atención médica en México, además de que faltaría incorporar dos mil millones de pesos del programa de Atención Domiciliaria”. Es el peor arranque de sexenio en salud, enfatizó, y añadió que se deben reasignar recursos para financiar enfermedades catastróficas.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-salud-de-la-camara-de-diputados-emitio-opinion-positiva-sobre-el-presupuesto-de-egresos-2025/>



## Diputados avalan recorte de 113mdp al sector salud

CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 4 (EL UNIVERSAL).- La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Pedro Zenteno, avaló el recorte de 113 mil millones de pesos al **sector Salud**, que equivale a 12% menos respecto a 2024, propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

Así como un aumento de 23.59% para el Organismo Público Descentralizado **IMSS Bienestar**, que tendrá un presupuesto de 165 mil millones de pesos para el próximo año, es decir, alrededor de 33 mil millones de pesos más que en 2024.

Zantaella dijo que dicha asignación asegura "los recursos necesarios para su operación", lo cual contradijo el panista Éctor Jaime Ramírez: "no alcanza lo que le incrementaron, los 32 mil millones de pesos, ni siquiera para cubrir las disminuciones que hubo en Ramos que debería manejar el **IMSS Bienestar**, como el FASSA".

En contraparte, la **Secretaría de Salud** (Ssa) tuvo un recorte de alrededor de 30 mil millones de pesos, ya que de los 96 mil 990 millones de pesos que obtuvo para este año, en 2025 se plantea otorgarle sólo 66 mil 693 millones.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/recorte-de-presupuesto-en-salud-2025/1876087>





### **Xitlalic Ceja exige se destinen mayores recursos del presupuesto para la lucha contra el VIH-SIDA**

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García, aseveró que es inadmisibles que en el Presupuesto de Egresos de la Federación que pretende aprobar Morena y sus partidos aliados para el 2025, se haya reducido el apoyo para la lucha contra el VIH-Sida.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), calificó como grave que el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-Sida, CENSIDA, institución clave en esta batalla, sufrirá recortes en su presupuesto, lo que afectará partidas esenciales para medicinas y productos farmacéuticos, así como suministros médicos y de laboratorios.

Durante la efeméride que se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el marco del 1 de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, Ceja García alertó que estos recortes comprometen directamente a la vida de miles de personas y, por lo tanto, de sus familias, que dependen de estos antirretrovirales y de estrategias de prevención robustas.

Desde la máxima tribuna del país, afirmó que, si no se revierte esta tendencia en el presupuesto 2025, “estaremos condenando a nuestro sistema de salud a un retroceso que ni las estadísticas ni la dignidad humana pueden justificar”

La congresista tricolor demandó que es tiempo de exigir un compromiso real con un presupuesto que no sólo alcance, “sino que responda a la magnitud de este desafío”.

“Hago un llamado para que en la discusión del presupuesto y en la formulación de políticas públicas prioricemos la salud pública, reforcemos el financiamiento a programas esenciales y garanticemos un acceso equitativo a tratamientos y diagnósticos, luchemos por más recursos para medicinas, luchemos juntos para esta lucha por la atención psicológica e integral”, exigió.

<https://www.tallapolitica.com.mx/xitlalic-ceja-exige-se-destinen-mayores-recursos-del-presupuesto-para-la-lucha-contra-el-vih-sida/>





## Comisión de Diputados avala recorte de 113 mil mdp a sector Salud en PEF 2025; asignan 165 mil mdp a IMSS Bienestar

Historia de Enrique Gómez, Antonio López Cruz • 16 h •  2 minutos de lectura



La Comisión de Salud de la **Cámara de Diputados**, presidida por el morenista Pedro Zenteno, avaló el recorte de 113 mil millones de pesos al sector Salud, que equivale a 12% menos respecto a 2024, propuesto en el Proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación** (PPEF) 2025.

Así como un aumento de 23.59% para el Organismo Público Descentralizado **IMSS Bienestar**, que tendrá un presupuesto de 165 mil millones de pesos para el próximo año, es decir, alrededor de 33 mil millones de pesos más que en 2024.

Zantaella dijo que dicha asignación asegura “los recursos necesarios para su operación”, lo cual contradijo el panista Éctor Jaime Ramírez: “no alcanza lo que le incrementaron, los 32 mil millones de pesos, ni siquiera para cubrir las disminuciones que hubo en Ramos que debería manejar el IMSS Bienestar, como el FASSA”.

En contraparte, la Secretaría de Salud (**Ssa**) tuvo un recorte de alrededor de 30 mil millones de pesos, ya que de los 96 mil 990 millones de pesos que obtuvo para este año, en 2025 se plantea otorgarle sólo 66 mil 693 millones.

Mientras los diputados oficialistas defendieron la reducción en el presupuesto para el sector Salud, los de oposición enlistaron la falta de insumos y medicamentos, y las deficiencias en las unidades médicas del país.

[Comisión de Diputados avala recorte de 113 mil mdp a sector Salud en PEF 2025; asignan 165 mil mdp a IMSS Bienestar](#)



## Diputadas Y Diputados De La Comisión De Asuntos Frontera Sur Validan Opinión A Favor Del Presupuesto De Egresos 2025

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), ratificó con 13 votos a favor y uno en contra su opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, misma que fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El documento hace mención de las asignaciones para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Coordinación de Atención Integral de Migración en la Frontera Sur, así como para los Ramos Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

También, expone las aportaciones federales para los estados del Sur y Sur Sureste de México, para fortalecer su capacidad de respuesta y atender diversas demandas de gobierno, y que se distribuyen a través de diferentes fondos que mejoran la calidad de vida de la población y fortalecen las capacidades de los gobiernos locales.

La opinión cumple con los compromisos internacionales establecidos en las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, definido en apego con "Principios y enfoques transversales", "Sostenibilidad económica", "Sostenibilidad social" y "Sostenibilidad ambiental", así como en la reingeniería financiera del mismo, observando los correspondientes "criterios de sustentabilidad".

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda (Morena) pidió que la opinión contemple un lenguaje inclusivo, no sexista, para que en lugar de niños se hable de "niñez", de adultos mayores por "personas adultas mayores", y el término "ilegales" cambiarlo por "migrantes irregulares", ello por una cuestión de inclusión, respeto y solidaridad.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-de-la-comision-de-asuntos-frontera-sur-validan-opinion-a-favor-del-presupuesto-de-egresos-2025/>



## La Comisión De Igualdad De Género Emitió Opinión A Favor Del Presupuesto De Egresos Para 2025

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), aprobó, con 24 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Gasto del Sector de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13.

El documento señala que el Presupuesto de Egresos asigna 479 mil 94 millones 88 mil 258 pesos al Anexo 13, destinado a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que representan un incremento del 14.22 por ciento en términos reales respecto a 2024.

Señala que para atender las brechas de desigualdad se plantea una inversión sin precedentes para el Anexo 13, en el Ramo 20 Bienestar, con el 58.97 por ciento del presupuesto.

Los programas con mayor impacto presupuestario son Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que concentran el 52.68 por ciento del Presupuesto, con un incremento de 2 mil 370.71 millones de pesos respecto al ejercicio fiscal anterior.

La Beca Universal para Educación Básica Rita Cetina cuenta con un presupuesto de 61 mil 298.02 millones de pesos, que representan el 67.21 por ciento que impactará en la posibilidad de educación de un importante número de niñas que podrán aspirar a un mejor futuro.

También la Escuela es Nuestra crece 2.46 por ciento, lo que equivale a 36 mil millones de pesos y significa un avance crucial en la infraestructura educativa inclusiva.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-igualdad-de-genero-emitio-opinion-a-favor-del-presupuesto-de-egresos-para-2025/>





## **Pide Comisión Garantizar Ejercicio Efectivo De Los Recursos A Pueblos Y Comunidades Indígenas Y Afromexicanas**

Por unanimidad de 22 votos, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo relativo al Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con las modificaciones planteadas por sus integrantes.

Recomienda el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación adecuados que garanticen la implementación y ejercicio efectivo de los recursos asignados a cada uno de los programas, así como la consulta continua a las comunidades indígenas y afromexicanas.

La opinión incluye las propuestas y proyectos de las y los diputados integrantes, por considerar que son de alta preeminencia. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La diputada Jiménez Vásquez explicó que el proyecto se formuló en sentido positivo; sin embargo, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que tome en cuenta las recomendaciones que se anexaron en el proceso de dictamen del Presupuestos de Egresos. Hizo hincapié en la modificación de la denominación del Anexo 10 para incluir los criterios interculturales y sostenibles; y "celebramos la inclusión del pueblo afromexicano".

<https://hojaderutadigital.mx/pide-comision-garantizar-ejercicio-efectivo-de-los-recursos-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>





### **Pide Comisión garantizar ejercicio efectivo de los recursos a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas**

Por unanimidad de 22 votos, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanas, que preside la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo relativo al Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, con las modificaciones planteadas por sus integrantes.

Recomienda el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación adecuados que garanticen la implementación y ejercicio efectivo de los recursos asignados a cada uno de los programas, así como la consulta continua a las comunidades indígenas y afroamericanas.

La opinión incluye las propuestas y proyectos de las y los diputados integrantes, por considerar que son de alta preeminencia. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La diputada Jiménez Vásquez explicó que el proyecto se formuló en sentido positivo; sin embargo, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que tome en cuenta las recomendaciones que se anexaron en el proceso de dictamen del Presupuestos de Egresos. Hizo hincapié en la modificación de la denominación del Anexo 10 para incluir los criterios interculturales y sostenibles; y "celebramos la inclusión del pueblo afroamericano".

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/pide-comision-garantizar-ejercicio-efectivo-de-los-recursos-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afroamericanas/>



### **Comisión de Infraestructura solicita ampliar recursos presupuestales a reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales**

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Roberto Albores Gleason, aprobó su programa de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura, y con 26 votos a favor y uno en contra avaló su opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

En reunión ordinaria, el diputado del PT consideró que es el momento de buscar más recursos para conservación y modernización de las carreteras del país, pues se está en una etapa crucial para que se mantengan en buenas condiciones y “es momento de invertirlos”.

Con base en ello, propuso que se asignen 18,500 millones de pesos para la reconstrucción y conservación de carreteras, toda vez que solo se le asignaron 10 mil millones a este rubro. Asimismo, se busca una ampliación de cinco mil millones para la conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Mencionó que la opinión sintetiza las preocupaciones, retos y fortalezas del Presupuesto que envió el Ejecutivo Federal, que alcanza más de 9.3 billones de pesos y hay una inversión en obra pública en infraestructura superior a los 567 mil millones de pesos, que es más del seis por ciento del total del presupuesto.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-infraestructura-solicita-ampliar-recursos-presupuestales-a-reconstruccion-y-conservacion-de-carreteras-y-caminos-rurales/>


**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Poder Judicial defendieron ayer en la Cámara de Diputados sus presupuestos para el ejercicio fiscal 2025, en reuniones por separado, en las que Morena y sus aliados insistieron en que se trata de montos excesivos y serán recortados. En respuesta, consejeros electorales y representantes de la Corte alertaron las consecuencias negativas de una baja en los recursos.

Ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López Vences, de la comisión temporal de presupuesto del INE, alertaron que la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados el año entrante “no es un asunto de pesos y centavos, sino de cuánto cuesta la legitimidad” de este proceso inédito.

En contraste, en la bancada de Morena circuló desde ayer una propuesta de ajuste que bajaría los fondos del Poder Judicial de 82 mil

## Poder Judicial e INE defienden sus presupuestos en San Lázaro

millones a 79 mil, y los del INE de 40 mil millones a 35 mil.

Luego de exponer las razones por las cuales el INE solicita para 2025 una bolsa de 40 mil 119 millones de pesos –de los cuales 13 mil 205 millones serían para la elección judicial–, De la Cruz preguntó a los legisladores: “ustedes digan cuántos recursos consideran indispensables para que el INE esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares a los que está acostumbrada la ciudadanía”. El monto requerido, enfatizó, “no es caprichoso”.

Por su parte, López Vences coincidió en que hay todo un “trabajo operativo que no se ve, un despliegue logístico desde semanas previas que implica gastos en todo momento”. En un tono irónico, comentó a los diputados que si no avalan el monto requerido, “hacemos una

consulta infantil muy sencilla, pero al final vamos a legitimar a personas que van a impartir justicia. Ustedes dígannos qué quitamos”.

Luego de las exposiciones de las consejeras, diputados de oposición consideraron “razonable” el presupuesto solicitado por el INE para 2025, pero Morena y sus aliados criticaron el presupuesto solicitado.

### Ajustes a la baja

Daniel Andrade (Morena) reprochó los incrementos en rubros como la dirección ejecutiva del INE, la unidad técnica de lo contencioso-electoral y las juntas distritales, entre otras áreas, por lo que pidió revisar el presupuesto a la baja. “Estamos seguros de que este anteproyecto se puede analizar para que mañana no sea culpable Morena o el Congreso de que no se hicieron bien las cosas”.

Más tarde, la Comisión de Presupuesto recibió a Gisela Morales González, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y María Fernanda Casanueva de Diego, secretaria ejecutiva de administración del Consejo de la Judicatura Federal, quienes reivindicaron sus solicitudes presupuestales para 2025 y advirtieron que si hay nuevos recortes presupuestales se afectarían los derechos de los trabajadores.

Morales recordó que para el próximo año la Corte solicitó un presupuesto de 5 mil 922.9 millones de pesos, que significa una disminución en términos reales de 1.4 por ciento, en comparación con lo aprobado para el año en curso. Casanueva indicó que para 2025 se solicitaron 75 mil 142.8 millones, cifra inferior en 3.3 por ciento en términos reales respecto de 2024.





## El fisco presionará para que sistemas con base en el extranjero paguen

Otras más para ocasiones especiales como OpenTable, Kayak, Expedia y Booking.com. Así como plataformas con fines académicos como Zoom, Coursera o LinkedIn.

“El crecimiento exponencial de la era digital nos ha llevado a interactuar como sociedad a través de plataformas tecnológicas, que fungen como conectores e intermediarios entre particulares”, explica un estudio de Natera Consultores.

“Estas formas de consumo han derivado en nuevas formas de hacer negocios, por lo que la autoridad fiscal debe poner mayor atención y vigilancia en las transacciones realizadas a través de estos medios”, precisó el estudio.

El órgano recaudatorio señaló que el cobro de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la prestación de servicios, de enero a septiembre de 2024, presentó un aumento de 12.55 por ciento, respecto al monto recaudado un año antes en el mismo periodo, ubicándose en 11 mil 059 millones 498 mil 849 pesos.

Los servicios sujetos a IVA van desde transporte terrestre de pasajeros, entrega de alimentos preparados, reparto de bienes y hospedaje, entre otros similares.

### Rumbo a 2025

El gobierno de México ha puesto la mira en las plataformas de comercio electrónico de origen extranjero, mismas que, a partir del miércoles 1 de enero de 2025, estarán obligadas a cumplir con el pago de 16 por ciento de IVA por los productos que comercialicen en el país.

El SAT ha establecido una serie de normativas que impactan, significativamente, a las plataformas de *e-commerce* internacionales de la talla de Shein, Temu y AliExpress.

Estas plataformas se encuentran dentro de aquellas que deben aplicar la retención de IVA de 16 por ciento en sus transacciones dentro de México.

La medida pertenece a la estrategia desplegada por el gobierno contra la evasión fiscal y a los esfuerzos por aumentar los ingresos tributarios, que según cálculos de la Cámara de Diputados, se acerca a los 15 mil millones de pesos en 2025. —



## '¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?'



La consejera electoral Norma Irene de la Cruz advirtió a diputados que el presupuesto solicitado para la elección judicial no es caprichoso y cuestionó a los legisladores cuánto cuesta para ellos la legitimidad del proceso que se llevará a cabo en junio de 2025.

Las consejeras De la Cruz y Rita Bell se reunieron este jueves con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para analizar el costo de la elección judicial que el INE ha establecido en más de 13 mil millones de pesos y que Morena y sus aliados han demandado que se reduzca a la mitad.

Durante el encuentro, De la Cruz explicó que el monto se calculó bajo el supuesto de un proceso electoral del mismo tamaño que el del pasado 2 de junio y la instalación de poco más de 172 mil casillas.

Las funcionarias del Instituto Nacional Electoral (INE) ironizaron ante legisladores de la mayoría que si quieren reducir los costos de la elección judicial podrían imprimir las boletas electorales en papel bond o hacer una consulta infantil, pero también les cuestionaron cuánto vale la legitimidad del proceso que ellos mismos impulsan.



"Cuando nos dicen, ¿qué le pueden bajar? No, Congreso de la Unión, ustedes dígnanos cuántos recursos consideran indispensables necesarios para que el Instituto Nacional Electoral esté en condiciones para organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada. Aquí no es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor, ¿cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?", expuso De la Cruz.

La consejera detalló que una elección como la proyectada implica 50 mil supervisores y capacitadores electorales, de ahí la capacitación electoral es el rubro que se lleva la mayor parte del presupuesto.

También recordó que fueron los partidos los que en 2024 criticaron al INE por no tener salarios competitivos para sus capacitadores (CAES) y supervisores, razón por la cual hicieron una revisión de sus salarios.

"Para el proceso electoral de 2024, sólo en capacitadores electorales, supervisores electorales y capacitación nos gastamos tres mil millones de pesos. Eso nos cuesta tener 50 mil CAES y supervisores. ¿Recuerdan cómo criticaron al INE porque no pagábamos salarios competitivos y nos decían que nuestros CAES renunciaba porque no estaban teniendo salarios competitivos?

"Bueno, hicimos una revisión del salario y estamos proyectando que un supervisor electoral, dependiendo de si viven en una zona cara o en una zona estándar, estará ganando entre 15 mil y 17 mil pesos al mes y un CAE estará entre 12 mil pesos al mes, entonces ustedes nos dirán, si el recorte es que tengamos menos personal, bueno, esa puede ser una opción, ustedes nos dirán si en lugar de instalar 170 mil casillas", dijo.

Durante el encuentro, diputados de la mayoría afirmaron que el costo de la pasada elección fue menor a 13 mil millones de pesos, a pesar de que se eligieron 20 mil cargos.

No obstante, la consejera electoral les aclaró que el INE sólo organizó la elección de cargos federales, que sumaron 629, y les explicó que para obtener el gasto de la elección de los 20 mil cargos que señalan, tendrían que sumar las erogaciones que realizaron las autoridades electorales de las 32 entidades federativas.

"En 2024, el INE organizó una elección para elegir 629 cargos, no 20 mil, porque el INE sólo organiza las elecciones federales, organizamos la elección para Presidencia, senadurías y diputaciones que por ello están aquí todas ustedes sentadas. Entonces, esta comparación de decir de los 20 mil cargos no es precisa porque tendríamos que sumar todo el presupuesto de los 32 estados que participaron en el proceso electoral", expresó.





La consejera De la Cruz añadió que los cargos que estarán en juego en la elección judicial suman 881, es decir, más que los del proceso pasado.

"Cuando hablamos de qué podemos reducir, ustedes dígnanos, podemos instalar casillas para que todos vayamos a votar, como todos sabemos, lo más cerca de tu casa o quieren centros de votación. ¿Se acuerdan cómo fue en la consulta popular? Bueno, sí hay otro modelo, ustedes dígnanos, ¿ese es el modelo que queremos? Lo podemos hacer, pero necesitamos saber cuál es el margen presupuestal", expuso.

Recordó que, además, el INE coadyuvará en la organización de las elecciones que tendrán lugar el próximo año en Veracruz y Durango.

Esto, agregó, implicará para el Instituto gastos adicionales como la renta de bodegas, ya que con las que cuenta están diseñadas para paquetes electorales de cierto tamaño.

"Estamos hablando de seis elecciones ( ) si seguimos en este modelo de elección que conocemos quiere decir que cada elección tendrá su propia urna. El INE tiene una capacidad para instalar casillas y poner tres urnas por casillas y dos cancelos, si aumentamos el número de elecciones vamos a necesitar más urnas, más cancelos, esto tiene un impacto no sólo presupuestal operativo, porque nuestras bodegas electorales están diseñadas para un paquete de cierto tamaño. Si tenemos seis elecciones son el doble de boletas, entonces consideren que tenemos que imprimir no 300 millones de boletas sino poco más de 600 millones de boletas", detalló.

La consejera advirtió que la elección judicial es un proceso inédito que no ha pasado en otro lugar del mundo.

"Tenemos experiencia organizando elecciones con una lógica de representación pública, esto es otra cosa completamente y tenemos que garantizar las mínimas condiciones de participación con las reglas que nos dieron ustedes", afirmó.

Además, agregó, su costo será similar al de la jornada electoral de 2024, que fue de cerca de 14 mil millones de pesos.

<https://www.reforma.com/cuanto-cuesta-la-legitimidad-de-una-eleccion-judicial/ar2918403?v=2>

## DEFIENDEN PRESUPUESTOS SUPREMA CORTE Y CONSEJO DE LA JUDICATURA FRENTE A DIPUTADOS; PIDEN RECURSOS PARA LIQUIDAR A TRABAJADORES



Autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) defendieron el presupuesto que solicitaron para el año 2025.

En reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto, la Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, María Fernanda Casanueva, detalló que dicho órgano judicial solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, lo que representa 4.9% más respecto de lo solicitado en 2024.

Detalló que lo anterior se debe, entre otras cosas, a las liquidaciones que pagarán derivado de la extinción del Consejo de la Judicatura.

“Estamos considerando que debido a las disposiciones de la reforma judicial se prevé la salida de un gran número de magistradas y magistrados de circuito y de juezas y jueces de distrito previo al proceso electoral. Para ello, la propuesta para el 2025 contiene los recursos necesarios para cubrir las situaciones de las personas juzgadoras que causen baja, para garantizar la continuidad de las funciones jurisdiccionales, así como cubrir los derechos laborales y prestaciones de las personas juzgadoras en retiro”, declaró.

Expresó que la reforma judicial también prevé la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, por lo que el presupuesto que solicitaron incluye los recursos necesarios para la creación de plazas de las personas magistradas que lo presidirán, así como su equipamiento.

“Son recursos que se necesitan para la operación del Consejo de la Judicatura Federal hasta el momento de su extinción. Se trata de un presupuesto inercial que está buscando que la transición sea lo más tersa posible de una administración a otra, queremos continuidad operativa por parte de los órganos jurisdiccionales hasta final del año”, detalló Fernanda Casanueva.

En su oportunidad, Gisela Morales, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), explicó que dicho poder requiere 5 mil 922.9 millones de pesos, que representa una disminución de 1.4%, en términos reales respecto de 2024.

Dijo que en dichos recursos se contemplan los gastos de las obligaciones que estaban contenidos en los fideicomisos que fueron desaparecidos por Morena.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		06-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“En el presupuesto de servicios personales están incluyendo los recursos para garantizar los derechos laborales de la totalidad de las personas públicas de la Suprema Corte, incluyendo las prestaciones que se encuentran contenidas en las condiciones generales de trabajo. De igual manera se incluye la previsión de recursos necesarios para absorber las obligaciones que originalmente se atendían a través de los recursos de los fideicomisos, que como ustedes saben contábamos en la Suprema Corte con tres fideicomisos asociados a obligaciones laborales”, explicó.

La oficial mayor dijo que la propuesta de presupuesto se realizó “a partir de un riguroso ejercicio de planeación, programación y presupuestación”.

Puntualizó que además de los recortes previstos para reducir sus gastos, se ajustaron a la baja las remuneraciones de ministras, ministros, así como de los servidores públicos de mando, “para cumplir con lo dispuesto en el artículo Séptimo transitorio de esta reforma”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/defienden-presupuestos-suprema-corte-y-consejo-de-la-judicatura-frente-a-diputados-piden-recursos-para-liquidar-a-trabajadores/>



## INE defiende presupuesto de 13 mil mdp para elección judicial ante diputados



En representación del INE, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López defendieron ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados la solicitud de 13 mil millones de pesos para la elección de juzgadores en 2025 y advirtieron que un recorte drástico al presupuesto pondría al organismo en crisis.

En ausencia Guadalupe Taddei, presidenta del Consejo General del instituto electoral, De la Cruz sostuvo que el proyecto de presupuesto para la elección de jueces, magistrados y ministros no es un “capricho”, y cuestionó a los legisladores sobre el costo que para ellos tiene la legitimidad del proceso.

“No es caprichoso. En 2024 el proceso electoral nos costó cerca de 14 mil millones de pesos; entonces, piensen que este proceso electoral judicial federal extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo (...); cuando nos dicen ‘¿qué le pueden bajar?’, no, Congreso de la Unión, ustedes díganos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el INE esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada. Aquí no es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor: ¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección?”, inquirió a los diputados del bloque oficialista.

En su turno, Bell López insistió en que cada peso está justificado y, en su caso, instó a los diputados a decirle al INE dónde reducir recursos, aunque alertó sobre el riesgo de una crisis del organismo.



“A partir de reducirlo más allá de lo que nos costó la elección del proceso electoral de 2024, ya nos estaría poniendo en una crisis, entonces eso sí les pedimos que lo revisen muy puntualmente, no podríamos ir más allá, ese sería lo más mínimo y haciendo una serie de ajustes”, puntualizó.

No obstante, el vicecoordinador de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, advirtió que la presentación de las consejeras electorales es solo un anteproyecto “que no puede ser ya la base de discusión, sino el proyecto que tendríamos que ratificar o modificar en su caso”.

Los legisladores de las bancadas oficialistas insistieron en su exigencia al INE de revisar el presupuesto y reducir el monto para la elección judicial del próximo año.

En contraste, los legisladores de la oposición instaron a Morena y aliados a garantizar al INE los recursos necesarios para los comicios.

“Asuman su responsabilidad, querían esta reforma, pues denle el presupuesto al INE para poder tener comicios judiciales como se supone debemos tener, como dice la Constitución”, remarcó la diputada Claudia Ruiz Massieu, de MC.

Por el PRI, Mario Zamora hizo votos porque el INE disponga del presupuesto suficiente para cumplir su responsabilidad, al tiempo de alertar sobre la posibilidad de que Morena intente “cepillar” al organismo, si la elección judicial sale mal.

“Yo tengo la impresión de que esta mayoría, pues si no hacen bien su chamba, mañana van a decir el INE no sirve y no dudo que quieran darles cepillazo completo. Pues eso lo digo a título nuestro, que después los quieran desaparecer con el pretexto de no haber sacado bien la tarea”.

<https://www.milenio.com/politica/ine-defiende-presupuesto-13-mil-mdp-eleccion-judicial>



**PRIMERA**

## INE pide mínimo \$9 mil millones para la elección judicial

Consejeras del INE advirtieron a diputados que, de no asignarles los 8 mil 800 mdp ejercidos en los comicios de este año, la elección judicial colocaría al Instituto en una crisis. / 6

### ADVIERTEN CONSEJERAS

# INE, en crisis, si recibe menos de 9 mil mdp

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Consejeras electorales advirtieron a diputados que, de no asignarles para 2025 al menos el monto ejercido en la jornada federal de este año, la elección judicial colocaría al Instituto Nacional Electoral (INE) en una crisis.

De manera que de los 13 mil 255 millones pesos solicitados originalmente para ese propósito, el INE estaría aceptando una merma de 4 mil millones de pesos que, según se alertó, lo que implicará reducción de casillas y de actos de promoción de los aspirantes, entre otros aspectos.

Reunidas con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López pidieron que la reducción

**LA ELECCIÓN JUDICIAL ESTÁ EN RIESGO si se otorgan menos fondos, pues implicará la reducción de casillas y de actos de promoción de los aspirantes, entre otros aspectos**



Fotos: Cuartoscuro

Reunidas con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López alertaron sobre las afectaciones.



prevista por Morena al menos les permita contar con 9 mil millones de pesos para la renovación de jueces, ministros y magistrados en junio próximo.

Advirtieron que el recorte que pretenden realizar obligaría a establecer centros de votación en lugar de casillas, como se hizo en la revocación de mandato en 2022.

En el presupuesto de 2024, el Instituto contó con 8 mil 802 millones de pesos para la organización de los comicios presidenciales y de ambas cámaras del Congreso federal.

Aunque hace una semana anunció que participaría en este encuentro, la consejera presidenta, Guadalupe Tadei, canceló su asistencia de última hora, por lo que fueron De la Cruz y Bell López quienes comparecieron.

### ¿CUÁNTO VALE LA LEGITIMIDAD?

En el inicio del encuentro, que duró dos horas con 20 minutos, las consejeras expusieron las razones de por qué para la primera parte de la renovación del Poder Judicial solicitaron más de 13 mil millones de pesos.

"No es caprichoso (...) Cuando nos dicen que le pueden bajar... No. Congreso de la Unión, ustedes díganme cuántos recursos consideran indispensables para que el INE esté en condiciones de realizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada. No es un asunto de pesos y centavos. Es un asunto del valor: ¿cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?", cuestionó De la Cruz.

Agregó que el grueso del gasto es de carácter operativo. "Lo que más asusta de este proceso judicial extraordinario que sí, es inédito, es que no ha pasado en otro lugar en el mundo", porque en los países donde

**13,255**  
**MDP SOLICITÓ EL INE**  
**PARA LA ELECCIÓN**  
**JUDICIAL**



Cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada."

**NORMA DE LA CRUZ**  
 CONSEJERA ELECTORAL



Si están pensando en reducir, que no sea una reducción drástica."

**RITA BELL LÓPEZ**  
 CONSEJERA ELECTORAL

se elige a los jueces nunca se ha dado un proceso en el que se renueve a todo el poder.

### YA VEN RECORTE

Si bien las consejeras alegaron en un principio que el monto requerido tiene sustento técnico, al cierre de la reunión, ante la reiterada crítica de los diputados de Morena, PT y PVEM de que están pidiendo una cantidad "exagerada" y la exigencia de que señalaran dónde aplicarían los recortes, Rita Bell les pidió que, si habrán de recortar, que sea lo menos posible.

Fue cuando alertó: "Si están pensando en reducir, que no sea una reducción drástica (...) Reducirlo más allá de lo que nos costó la elección del proceso de

2024, ya nos estaría poniendo en una crisis. No podríamos ir más allá. Eso sería lo más mínimo".

De la Cruz dijo que estaban organizando la elección "en condiciones adversas", refiriéndose a "las amenazas y suspensiones" que se han girado contra el proceso. "Ya tenemos multas; ya dieron vista a la Fiscalía...", subrayó.

Bell López expuso que una gran parte de los recursos solicitados por el INE serían para la capacitación y supervisión electoral que, remarcó, demanda mejor pago y que sea justo; advirtió que se trata de dar retribuciones competitivas en el mercado y que la oferta de personal resulta escasa.

### CONFUNDE 4T ELECCIÓN FEDERAL CON LOCALES

En sus cuestionamientos a los gastos electorales, los representantes de la 4T señalaron que cómo era posible que pidieran más dinero, cuando en 2025 sólo se elegirá a 881 juzgadores, mientras en 2024 se renovaron 20 mil cargos.

Las consejeras explicaron a los legisladores que la elección federal se redujo a 629 cargos (Presidenta, senadores y diputados), mientras que el resto fue responsabilidad de los órganos estatales porque se trataba de alcaldes, gobernadores y congresistas locales.

También les advirtieron que un recorte a lo solicitado implicaría utilizar el modelo de la consulta popular, pasando de casillas a centros de votación.

Incluso Bell comentó que, en cuanto al material de las boletas, se podría sustituir el papel seguridad por papel bond. Pero les advirtió: "Cuando la ciudadanía en la calle señale que hay boletas impresas de otro lado, tachadas, o que no

haya una forma de detectar si son falsas...".

De la Cruz detalló: "Si hay una reducción, tendrá impacto si haremos debates o no, si habrá difusión, si concentramos el número de electores en una casilla (...) Podría tener un gran impacto y reducir, por ejemplo, si decimos que, en lugar de tener 170 mil casillas, tenemos 80 mil centros de votación; claro que eso va a tener un impacto como de 2 mil millones".

### REDUCIR CASILLAS Y CAPACITADORES

Se recordó que el presupuesto original pretendía contratar a 50 mil supervisores y capacitadores electorales, un rubro que se lleva buena parte del presupuesto y que, ante el ajuste a la baja, también habría de reducirse.

El salario de los capacitadores es de alrededor de 12 mil pesos y el de los supervisores iría entre 15 mil y 17 mil.

Ésos serían algunos de los rubros donde se aplicaría la reducción de los 4 mil millones de pesos.

Ejemplificaron que los gastos en difusión resultan obligados porque al ser una elección inédita es necesario realizar una tarea pedagógica que exponga a la ciudadanía desde las diferencias entre un magistrado y un juez de distrito, hasta la información relacionada con los futuros aspirantes a los cargos, una tarea costosa en tanto ahora no se contará con el apoyo que los partidos dan cuando se trata de candidatos a elecciones del poder ejecutivo y legislativo.

Especial énfasis hicieron en que en la elección judicial se van a requerir más urnas, más cancelas, cuando las bodegas del INE están diseñadas para la mitad. Y alertaron que se pasaría de 300 millones de boletas que se imprimieron en 2024, a más de 600 millones.





# INE: 13 mil mdp no es ‘capricho’, es el ‘costo de la legitimidad’

En una “valiente defensa” del INE ante la “renuente mayoría” de Morena y sus aliados, consejeras electorales encargadas de la organización de la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros afirmaron que los 13 mil 205 mi-

llones de pesos que pidieron para este proceso “no es un presupuesto caprichoso”, sino “el costo de la legitimidad”. En ausencia de Guadalupe Taddei, la consejera Rita López dijo que ese monto es lo mínimo que se requiere. —Victor Chávez / PÁG. 40

## TADDEI NO ASISTE A SAN LÁZARO

# INE a diputados: 13 mil mdp “no es capricho, es lo mínimo necesario”

Consejeros plantean: “Si quieren la hacemos [la elección judicial] en papeletas papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”

**“Es mucho dinero, se puede y se debe reducir”, insisten Morena, PT y PVEM**

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En una “valiente defensa” del INE ante la “renuente mayoría” de Morena y sus aliados, consejeras electorales encargadas de la organización de la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros afirmaron que los 13 mil 205 millones de pesos que solicitaron para esta elección “no es un presupuesto caprichoso”, “es el costo de la legitimidad”.

Con la sorpresiva ausencia de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei —quien había anunciado que participaría en la reunión con legisladores de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados—, la consejera Rita López expuso que los 13 mil 205 millones de pesos “es lo mínimo que se requiere para garantizar una elección segura”.

“Si quieren la hacemos en papeletas de papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”, señaló. No obstante, admitió que harán una reducción del gasto, pero aclaró que “con la mitad de esos 13 mil millones, como han dicho algunos partidos, no es posible hacer la elección”.

“Ustedes díganlos, ustedes deciden qué tipo de elección quieren”, refutó a los legisladores morenistas.

También anticipó que del gasto total de los 40 mil millones de pesos que solicitó el INE para 2025, se eliminarán 4 mil 620 millones que se contemplaron para una consulta popular, la cual ya no se realizará porque ya se vencieron los plazos.

En respuesta a los reclamos de todos los partidos por la ausencia de Guadalupe Taddei, en su turno,





la consejera Norma Irene de la Cruz aclaró que “somos las integrantes de la comisión especial organizadora del proceso de elección y traemos la representación del colegiado del INE”, disculpó la ausencia de Taddei y explicó que “tuvo otra actividad que no podría evitar”.

Aunque después se informó en el INE que Taddei resultó positiva a covid, por lo que decidió no acudir al encuentro en San Lázaro.

Se defendió también ante las críticas del oficialismo y recriminó que esta discusión “no debe ser una cuestión de pesos y centavos, lo hacemos con las reglas que ustedes pusieron”, “son los costos que se tienen, no se pueden basar en las estimaciones de los costos que se tuvieron para la federal elección de 2024, todo sube”.

Planteó que Morena y sus aliados “hacen mal las cuentas”, porque en la elección federal del 2024 el INE no organizó la elección de los más de 20 mil cargos, sino sólo de los poco más de 600 puestos federales, el resto de los locales lo hicieron los órganos electorales estatales.

Y en respuesta a la insistencia de los diputados de Morena, PT y PVEM de que “es mucho dinero”, de que “sí es posible reducir sus costos” y de que “ayuden en la ruta de la austeridad”, legisladores de la oposición del PAN, PRI y MC calificaron de “valiente defensa” la que hicieron las consejeras electorales del proyecto de gasto de la elección judicial y reprocharon la posición de la ‘4T’.

“Es su reforma, asuman su responsabilidad”, replicó la diputada Claudia Ruiz Massieu, de MC. “Denle los recursos al INE para hacer su trabajo, es el costo de una elección a la ligera y caprichosa”, reclamó el priista Yericó Abramo. “Es alto el costo de una elección que no genera certidumbre y que no garantiza la legalidad de una iniciativa caprichosa de la mayoría de Morena”, expuso la diputada del PAN Nancy Olguín, quien junto a sus compañeros diputados abandonó la reunión.

“En Morena no estamos en contra del INE, estamos en contra de la opulencia”, cerró la diputada Vianey García. El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, también de Morena, insistió en que el anteproyecto que presentan las consejeras “no puede ser ya la base de discusión, sino el proyecto que tendríamos que ratificar o modificar en su caso”.



**Defensa.** Las consejeras electorales Rita Bell López y Norma Irene de la Cruz, ayer.

*“No debe ser una cuestión de pesos y centavos, lo hacemos con las reglas que ustedes pusieron”*

**NORMA IRENE DE LA CRUZ** Consejera del INE

*“Es alto el costo de una elección que no genera certidumbre y que no garantiza la legalidad de una iniciativa caprichosa”*

**NANCY OLGUÍN** Diputada del PAN



**Encuentro.** Reunión con los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre los recursos que solicitó el INE para realizar las elecciones de 2025.





## INE defiende gasto para elección judicial: ‘Con la mitad, no es posible hacerla’, advierte a diputados



En una “valiente defensa” del INE ante la “renuente mayoría” de Morena y sus aliados, consejeras electorales encargadas de la organización de la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros afirmaron que los 13 mil 205 millones de pesos que solicitaron para la elección judicial “no es un presupuesto caprichoso”, “es el costo de la legitimidad”.

Con la sorpresiva ausencia de la consejera presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei -quien había anunciado que participaría en la reunión con legisladores de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados-, la consejera Rita López expuso que los 13 mil 205 millones de pesos “es lo mínimo que se requiere para garantizar una elección segura”.

“Si quieren la hacemos en papeletas de papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”, señaló. No obstante, admitió que harán una reducción del gasto, pero aclaró que “con la mitad de esos 13 mil millones, como han dicho algunos partidos, no es posible hacer la elección”.

También anticipó que del gasto total de los 40 mil millones de pesos que solicitó el INE para el 2025, se eliminarán 4,620 millones que se contemplaron para una consulta popular, la cual ya no se realizará porque ya se vencieron los plazos legales para solicitarla.





### **Partidos reclaman ausencia de Guadalupe Taddei**

En respuesta a los reclamos de todos los partidos por la ausencia de Guadalupe Taddei, en su turno, la consejera Norma Irene de la Cruz aclaró que “somos las integrantes de la comisión especial organizadora del proceso de elección y traemos la representación del colegiado del INE”, disculpó la ausencia de Taddei y explicó que “tuvo otra actividad que no podría evitar”.

Se defendió también ante las críticas del oficialismo y recriminó que esta discusión “no debe ser una cuestión de pesos y centavos”, “lo hacemos con las reglas que ustedes pusieron”, “son los costos que se tienen, no se pueden basar en las estimaciones de los costos que se tuvieron para la federal elección del 2024, todo sube”.

Y en respuesta a la insistencia de los diputados de Morena, PT y PVEM de que “es mucho dinero”, de que “sí es posible reducir sus costos” y de que “ayuden en la ruta de la austeridad”, legisladores de la oposición del PAN, PRI y MC calificaron de “valiente defensa” la que hicieron las consejeras electorales del proyecto de gasto de la elección judicial y reprocharon la posición de la 4T.

“Es su reforma, asuman su responsabilidad”, replicó la diputada Claudia Ruiz Massieu, de MC. “Denle ahora los recursos al INE para hacer su trabajo, es el costo de una elección a la ligera y caprichosa”, reclamó el priista Yerico Abramo. “Es alto el costo de una elección que no genera certidumbre y que no se garantiza la legalidad de una iniciativa caprichosa de la mayoría de Morena”, expuso la diputada del PAN Nancy Olgún y abandonaron la reunión.

“En Morena no estamos en contra del INE, estamos en contra de la opulencia”, cerró la diputada morenista Vianey García.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/12/05/ine-defiende-gasto-para-eleccion-judicial-con-la-mitad-no-es-posible-hacerla-advierte-a-diputados/>



## Piden a diputados a evitar recortes al presupuesto

# Llaman a respetar los derechos de los trabajadores de los juzgados



**Paquete  
ECONÓMICO 2025**

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**Representantes de** Poder Judicial, expusieron a legisladores la necesidad de respetar su presupuesto solicitado para el próximo año, pues de recortarlo impactaría directamente en los derechos de trabajadores, en especial en aquellos que no sean electos en la elección judicial.

Durante una reunión con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Fernanda Casanueva de Diego, Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, advirtió que derivado de la reforma Judicial, un gran número de

trabajadores tendrá que ser liquidados en caso de no ser electos en la elección Judicial o por no querer participar en el proceso, por ello, sostuvo que se requieren más recursos.

### Afectaciones

La Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales, coincidió en que recortar recursos a los casi 6,000 millones de pesos que solicitaron para 2025, impactará directamente a los trabajadores.

“El 81.3% de los recursos que estamos solicitando se destinan a servicios personales, cualquier recorte importante que pudiera sufrir la solicitud de presupuesto eventualmente implicaría tocar el capítulo 1,000, que son los trabajadores. Y entendemos que en el pro-

pio decreto de reforma pues se ha establecido que se van a respetar los derechos de las personas trabajadoras del Poder Judicial, en este caso la Suprema Corte”, subrayó.

Asimismo, Morales González señaló que la SCJN está solicitando para el ejercicio fiscal 2025, 5,922.9 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 1.9 por ciento respecto a lo autorizado para 2024.

Este presupuesto, agregó, incluye varios aspectos importantes que muestran una diferencia respecto al presupuesto del año pasado, principalmente, dijo, hay un impacto a la baja en las remuneraciones de ministras y ministros y de más de 300 personas dentro de la SCJN que tendrán un ajuste en 2025, con lo que se cumpliría con lo establecido en la Constitución.



#INEENSANLÁZARO

# Defienden el presupuesto

## CUÁNTO CUESTA LA LEGITIMIDAD DE UNA ELECCIÓN, PREGUNTAN

**DAN SUS  
POSTURAS**

**1** El mayor gasto es operativo. Defendieron que es austero y racional.

**2** Requieren de más de 50 mil supervisores y capacitadores para el ejercicio.

**POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

"¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?", fue la pregunta que dejó en el aire, la consejera electoral Norma Irene de la Cruz a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, al precisar que la elección presidencial del 2024, no costó 9 mil millones sino cerca de 14 mil millones de pesos.

En reunión de trabajo, y con la ausencia de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, la funcionaria comentó a diputados federales, que no es caprichoso el recurso extraordinario que solicitan de 13 mil millones

**Y EN EL  
SENADO**

 AVALARON LAS LEYES  
SECUNDARIAS DEL PJ.

**1**

• Durante el debate hubo jaloneos entre panistas y morenistas.

**2**

• Mario Vázquez acusó a Yunes de entregarse a Morena.

**3**

• Manuel Velasco medió en el momento de tensión.

**172**

 MIL CASILLAS  
SE PLANTEA  
INSTALAR EN  
2025.

de pesos para organizar los comicios del Poder Judicial, pero que es la Cámara baja la que tiene que precisar con qué recursos cuentan.

En tanto, la consejera Rita Bell, advirtió que disminuir el gasto de los comicios extraordinarios e inéditos, en 50 por ciento, como lo han señalado algunos legisladores de Morena, equivaldría poner en crisis la organización del proceso electoral que tanto ha promocionado la actual administración. ●





## CONSEJEROS DEL INE SE REÚNEN CON DIPUTADOS PARA QUE RECONSIDEREN PRESUPUESTO SOLICITADO DE 13 MIL MDP

Por Alberto Valderrábano

Consejeros del Instituto Nacional Electoral, se reunieron con legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para fundamentar el diseño del presupuesto de 13 mil millones de pesos, que solicitó el INE, para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Norma Irene de la Cruz Magaña, consejera del INE, advirtió a los diputados que no se trata de costos, sino de cuánto cuesta la legitimidad del primer proceso de elección judicial. Se explicó que se planea instalar 172 mil casillas, tener más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales.

Dijo que el presupuesto de 13 mil millones de pesos que se solicita no es caprichoso, debido a que son rubros de los que más absorben presupuesto. Abundó la consejera del INE De la Cruz Magaña, que de entre las particularidades de esta elección es que será el equivalente a seis elecciones por la cantidad de puestos que se eligen en el Poder Judicial, por lo que si se sigue el modelo de elección que se ha hecho, cada elección debe tener su propia urna, pues además se necesitarán más de 600 millones de boletas.

La consejera del INE señaló que, "Lo que más asusta de este proceso judicial extraordinario, no ha pasado en el mundo, no hay procesos donde

abarque todo el Poder Judicial, no hay experiencias comparables ni Bolivia, ni Suiza, ni Japón ni Estados Unidos". Subrayó que "no es una cuestión de costos, de pesos o de valor, es una cuestión de valores, ¿cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada? Apelamos a su sensibilidad porque ya tenemos tiempos muy reducidos".

Norma Irene de la Cruz abundó que en el presupuesto precautorio que entregaron se incluyó la posibilidad de una consulta popular, "porque la ley dice que hasta el 30 de noviembre se vence el plazo legal, si hubo una solicitud, pero no consiguió los dos millones de firmas, entonces no se va a realizar, entonces sí le podemos decir 'Comisión de Presupuesto sí nos pueden reducir 4 mil 620 millones porque ya no va a haber consulta'".

### GUADALUPE TADDEI ESTÁ ENFERMA DE COVID

Al encuentro de los consejeros del INE con los diputados de la comisión de Presupuesto, no asistió la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ni el resto de los nueve integrantes del Consejo General del Instituto. La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, faltó a la reunión con los diputados, debido a que presentó síntomas de COVID-19, informaron sus asesores.


**TADDEI, AUSENTE EN LA SESIÓN DEL CONGRESO**

# ‘Por legitimidad’; INE defiende presupuesto

**Discusión.** La consejera Norma Irene de la Cruz advirtió la elección judicial es equivalente a seis comicios

JORGE X. LÓPEZ

Sin la presencia de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y solo la asistencia de las consejeras Rita Bell y Norma Irene de la Cruz, además de la directora ejecutiva de Administración del Instituto, Amara Arroyo, inició la reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que busca de un presupuesto suficiente para la elección de juzgadores.

Al fundamentar el diseño del presupuesto que solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE) para los comicios extraordinarios, la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña advirtió a los diputados de la Comisión que “no se trata de costos, sino de cuánto cuesta la legitimidad del primer proceso de elección judicial”.

Detalló que se planea instalar 172 mil casillas y tener más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, que son los rubros que más absorben recursos, por lo que los más de 13 mil millones de pesos que solicitaron no son un capricho.

Además, De la Cruz Magaña advirtió que entre las particularidades de este sufragio es que será el equivalente a seis elecciones, por la cantidad de puestos que se eligen, por lo que si se sigue el mismo modelo de elección que se ha hecho anteriormente, cada cargo debe tener su propia urna; además, se necesitarán más de 600 millones de boletas.

“Lo que más asusta de este proceso judicial extraordinario, (esque) no ha pasado en el mundo, no hay procesos donde abarque todo el Poder Judicial, no hay experiencias comparables ni Bolivia, ni Suiza, ni Japón ni Estados

Unidos”, expresó la consejera.

“No es una cuestión de costos, de pesos o de valor, es una cuestión de valores ¿Cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada?. Apelamos a su sensibilidad porque ya tenemos tiempos muy reducidos”.

Comentó que en el presupuesto precautorio que entregaron se incluyó la posibilidad de una consulta popular: “porque la ley dice que hasta el 30 de noviembre se vence

el plazo legal, si hubo una solicitud, pero no consiguió los dos millones de firmas, entonces no se va a realizar, entonces sí le podemos decir Comisión de Presupuesto sí nos pueden reducir 4 mil 620 millones porque ya no va a haber consulta”.

A la reunión no asistió la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ni el resto de los integrantes del Consejo General del Instituto.

**INDISPUESTA**

● La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, faltó a la reunión con diputados para defender el presupuesto de la elección de juzgadoras debido a que presentó síntomas de Covid-19.

Así lo dio a conocer el organismo electoral, que informó que la consejera presidenta está siendo atendida por dichos síntomas.

## 13 mil 205

millones de pesos es la cifra que el Instituto Electoral solicitó como presupuesto precautorio

## 600

millones de boletas serán las que se utilicen en los comicios extraordinarios del 2025



JORGE X. LÓPEZ

**DIÁLOGO.**

Las consejeras electorales, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell argumentaron a los diputados que el presupuesto solicitado para las elecciones de 2025 no era un capricho.



No es una cuestión de costos, de pesos o de valor, es una cuestión de valores, ¿cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada?”

**NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA**, consejera del INE





Su presidenta se ausenta por temas de Covid

# INE defiende 13 mmdp para la elección judicial

**LAS CONSEJERAS** Rita Bell y Norma de la Cruz aseguran que hay situaciones adversas, amenazas y multas con las que deben lidiar; el CJF pide 75 mmdp para liquidar al personal en 2025

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**O**rganismos que están en la mira de los recortes presupuestales hicieron ayer una fuerte defensa ante diputados del gasto que habrán de ejercer el próximo año.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Rita Bell, señaló que hay situaciones adversas, amenazas y hasta la imposición de multas con las que deben lidiar, en un proceso que requiere respaldo económico, por lo que apeló a la sensibilidad de los diputados para que autoricen 13 mil 200 millones de pesos, sólo para la organización de la elección judicial que, dijo, "no es un capricho".

Cabe señalar que Morena pretende que el costo de la elección judicial del 2 de junio del 2025 no rebase los nueve mil millones de pesos.

**EL  
DATO**

**EL CONSEJERO** Martín Faz denunció que el juez Francisco García, que impuso una multa en contra del Consejo General del INE, asumió una postura totalmente política.

Por separado, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) demandó fondos suficientes, que rondan 75 mil millones de pesos, porque se vendrán las liquidaciones de jueces y magistrados que habrán de dejar sus cargos el año entrante.

La consejera electoral Rita Bell argumentó que "hay suspensiones, estamos organizando un proceso electoral en situaciones adversas, hay amenazas, multas, ya dieron vista a la fiscalía... En esas condiciones tenemos que organizar, por mandato constitucional, la elección del Poder Judicial (PJ)".



REUNIÓN DE LA COMISIÓN de Presupuesto y Cuenta Pública, ayer, en San Lázaro.

En reunión con diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en San Lázaro, la también consejera electoral Norma de la Cruz destacó que "ya tenemos tiempos muy reducidos", tras la negativa del Senado a aplazar las elecciones del 1 de junio.

"En el 2024, el proceso electoral costó cerca de 14 mil millones de pesos y la elección judicial va a costar lo mismo, y estamos tomando una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de una base cero", aseguró.

Ofreció la reducción de cuatro mil 620 millones de pesos de presupuesto "precautorio" considerado para consulta popular, luego de que no se juntó antes

del 30 de noviembre el número de firmas suficientes para llevar a cabo un ejercicio de este tipo en el 2025. "No es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor: cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial", planteó.

Ambas integrantes del Consejo General del INE señalaron que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, no asistió a la reunión por problemas de salud, ya que se infectó de Covid-19.

En su mensaje inicial, las consejeras del INE manifestaron que el anteproyecto de presupuesto 2025, que aprobó el Consejo General del órgano electoral, se encuen-




**EN DISPUTA**

El INE y el CJF defienden presupuesto.

**ELECCIÓN  
JUDICIAL**

DEFENSA DEL INE:  
13 mil 200 millones  
de pesos.

DEFENSA DE  
MORENA: 9 mil  
millones de pesos.

**EJERCICIO  
FISCAL DEL CJF**

PRESUPUESTO  
2024: 75 mil 142.8  
millones de pesos.

PARA 2025 PIDEN:  
69 mil 358 millones  
500 mil de pesos.

tra diseñado con responsabilidad para proteger los derechos político-electoral de la ciudadanía. Además, incluye un presupuesto precautorio para responder a la posible elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

Rita Bell López Vences recordó que el próximo año también habrá elecciones en Veracruz y Durango. En Veracruz se elegirán 212 ayuntamientos y en Durango se elegirán 39 presidencias municipales, por lo que implica un trabajo coordinado.

Explicó que el presupuesto del INE está conformado por un "presupuesto base", que es el mínimo irreductible para cubrir los gastos de operación del instituto; el presupuesto de la cartera institucional de proyectos, que está alineado al plan estratégico del órgano electoral y cubre el conjunto de proyectos que se agrupan con base en objetivos estratégicos, y el presupuesto precautorio, que se considera para cubrir necesidades eventuales, como la consulta popular y elecciones extraordinarias.

Ante la misma Comisión de Presupuestos en San Lázaro, autoridades de la Judicatura defendieron el presupuesto que solicitaron para el año 2025. La secretaria ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura, María Fernanda Casanueva, expuso que dicho órgano judicial solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, lo que representa 4.9 por ciento más respecto de lo solicitado en el 2024.

Argumentó los recursos que se requerirán por las liquidacio-

**“**HAY SUSPENSIONES, estamos organizando un proceso electoral en situaciones adversas, hay amenazas, multas, ya dieron vista a la fiscalía”

**RITA BELL**

Consejera del INE

nes que se pagarán, derivado de la desaparición del consejo, además de que la reforma judicial prevé la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, por lo que el presupuesto que solicitaron incluye los recursos necesarios para la creación de plazas de los magistrados que lo conformarán, así como su equipamiento.

También, al asistir a la reunión con los diputados, la oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales González, dijo que la Corte sí se ha apegado a medidas de austeridad en los últimos años.

“Como ustedes pueden ver, quisiera decir que la Suprema Corte, también el Consejo de la Judicatura Federal, pero en particular la Suprema Corte, ha ido adoptando en los últimos años diversas medidas de austeridad y contención del gasto que se reflejan en el hecho de que el presupuesto solicitado para el ejercicio fiscal 2025 es 25 por ciento menor, en términos reales, al presupuesto autorizado en 2018”, señaló.

Asimismo, en la reunión con la mencionada comisión para discutir el presupuesto 2025, la oficial mayor señaló que, además de estas medidas de austeridad y contención del gasto, los miembros de la Corte han estado instrumentando diversas mejoras en la programación y ejercicio de los recursos autorizados, “lo que nos ha permitido hacer cada vez más con menos y tener, en los últimos cinco años, una eficiencia del gasto del 99 por ciento de su presupuesto”.

Además, el CJF estimó que, al cierre del presente ejercicio fiscal, estarán ejerciendo 98 por ciento de los recursos que les fueron autorizados.

**14**

Mil millones de pesos costó la elección Presidencial de este año



## ELECCIÓN JUDICIAL

# INE reclama fondos para los comicios

“No es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor ¿cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?”, cuestionó la consejera electoral Norma Irene de la Cruz, en representación del Instituto Nacional Electoral (INE), a diputados de Morena y aliados ante su intención de reducir el presupuesto de la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces.

Durante una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la consejera expuso que los 13 mil 205 millones de pesos que solicitan para la elección judicial toman como base la instalación de más de 175 mil casillas y advirtió que si el presupuesto se reduce se tendría que optar por centros de votación, lo que podría reducir la participación ciudadana. **Fernando Merino**



## Consejeros electorales dejan en manos de diputados presupuesto para elección de juzgadores



Integrantes del Consejo General del INE se reunieron con diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para defender los 13 mil 200 millones de pesos que han solicitado para la elección de jueces, ministros y magistrados el 1 de junio del 2025.

Durante el encuentro, al que no asistió la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddej, las consejeras Rita Bell López Vences y Norma Irene de la Cruz afirmaron que la petición de gasto para la elección de personas juzgadoras no es un capricho.

¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?, fue el cuestionamiento que dejó en el aire, la consejera electoral Norma Irene de la Cruz a los legisladores.

Dijo que es la Cámara baja la que tiene que señalar con qué recursos cuenta para llevar a cabo el ejercicio democrático.

“No es caprichoso y les decimos, en el 2024 el proceso electoral nos costó cerca de 14 mil millones de pesos, entonces piensen que este proceso electoral judicial federal extraordinario e inédito va a costar lo mismo y estamos haciendo una serie ya de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de una base cero; cuando nos dice que le pueden bajar.





“¡No Congreso de la Unión, ustedes dígnanos cuántos recursos consideran indispensables necesarios para que el INE esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada, no podemos aquí no es un asunto de peso y centavos, es un asunto de valor ¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?, cuestionó.

Dijo que una de las cosas que se tienen que poner en perspectiva es que el grueso de este gasto es operativo y resaltó que organizan los comicios, en medio de adversidades, entre ellos una vista a la Fiscalía General de la República, que enfrentan ante la inconformidad por organizar el primer proceso del poder judicial, con todos los estándares que en la ciudadanía está acostumbrada”.

“Necesitamos, sí apelando a su sensibilidad, porque ya tenemos tiempos muy reducidos. Cuando nosotros hicimos este presupuesto le llamamos precautorios, como ustedes saben, tenemos todavía una suspensión, hay suspensiones, tenemos también, Congreso de La Unión, estamos organizando un proceso electoral en situaciones adversas, tenemos amenazas, ya tenemos multas, ya dieron vista a la fiscalía y entonces en esas condiciones tenemos que organizar nuestro proceso electoral, porque es un mandato constitucional”, afirmó.

Por su parte, la consejera Rita Bell advirtió que una reducción en el presupuesto solicitado impactaría en la calidad y certeza de la organización.

Admitió que sí hay diversos rubros en los que se puede reducir el costo que se tiene contemplado, pero también manifestó que esto impactaría en el producto final del proceso y la calidad de los insumos que se requieren como lo son los crayones, la tinta indeleble o las boletas electorales.

“Las boletas se hacen en papel seguridad. Hay formas de detectar cuando una boleta no fue emitida por el INE, pues también podemos hacerla en papel bond pero, cada una de estas decisiones, pues también hay que analizar que el costo se da de otra forma, cuando esté la gente en la calle, señalando que hay boletas impresas de otro lado, tachadas, y que no hay una forma de confirmar que sean o no”, indicó.

Además, comentó que en la organización del proceso hay una serie de temas que se tienen que resolver como son la contratación de personal, la capacitación y previo a la jornada, la aplicación de todo un operativo que no se ve pero que para culmina con el envío de los insumos, y la instalación de casillas con la certeza de que el día de la jornada, la gente llegue a las casillas y este la boleta que utilizará para participar.



“Hay todo un despliegue logístico de 24 horas, semanas previas, al día de la jornada, que implica un gasto en todo momento, vehículos, taxis, comida, una serie de actividades”, expresó.

### **INSISTEN DIPUTADOS EN REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO**

Durante el encuentro, los legisladores de Morena, PT y Verde insistieron en una reducción en el monto solicitado.

La morenista Sonia Rincón Chanona manifestó que la austeridad debe ser uno de los valores y prácticas que debe permear en la organización del proceso y el manejo de los recursos financieros, por lo que señaló que hay áreas de oportunidad para reducir el gasto.

Por su parte, el diputado del PRI, Mario Zamora, recordó que su grupo parlamentario voto en contra de la reforma al Poder Judicial, porque se destruyó el equilibrio de poderes, sin embargo cuestionó:

¿Queremos saber, en caso de aprobarse los más de 13 mil millones de pesos solicitados por el INE, si estos recursos van a poder ser auditados y supervisados por este órgano interno de control, para verificar que se apliquen con legalidad, transparencia y eficiencia?

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/consejeros-electorales-dejan-en-manos-de-diputados-presupuesto-para-eleccion-de-juzgadores/>



### **Exponen Rita Bell López Y Norma De La Cruz Presupuesto Solicitado Por El INE Ante La Cámara De Diputados**

Las consejeras e integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 del Instituto Nacional Electoral (INE), Rita Bell López Vences y Norma De la Cruz Magaña, acudieron a la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, donde defendieron el presupuesto solicitado para el próximo año, que incluye el correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF).

En su intervención, la Consejera Rita Bell López aseguró que el PEEPJF 2024-2025 implica cambios en la forma en la que se desarrolla esta elección y, aunque existe una serie de actividades parecidas a las del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 actualmente se contemplan un poco más de acciones por el diseño y la serie de situaciones inéditas que se tienen que prever.

López Vences añadió que el proceso extraordinario demanda una dinámica distinta, que implica una revisión exhaustiva de los procesos dentro del Instituto, ya que, al haberse hecho modificaciones en la legislación, que podrían parecer menores, lo cierto es que éstos generan cambios en la logística, en los ajustes a los materiales electorales, las metodologías y tiempos de ejecución.

Ante diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, recordó que ésta será una elección inédita lo que justifica el presupuesto solicitado, del que destaca el recurso destinado a la capacitación y la supervisión electoral, que demanda mejor pago y que se ajuste el salario de las personas que hacen este trabajo.

<https://hojaderutadigital.mx/exponen-rita-bell-lopez-y-norma-de-la-cruz-presupuesto-solicitado-por-el-ine-ante-la-camara-de-diputados/>





## Consejeras del INE exponen ante Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados requerimientos de recursos para 2025

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabeza la diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, en el marco de las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

### Consejeras del INE

La consejera del INE, Norma Irene De la Cruz Magaña, subrayó que en 2024 se otorgaron poco más de 22 mil 550 millones de pesos y lo que se solicita para 2025 son 28 mil millones, donde se incluyen los gastos para la elección del Poder Judicial.

Detalló que lo que se pide para 2025 son: 13 mil 255 millones; para procesos electorales que solo son dos locales, en Durango y Veracruz, 867 millones; y para otros proyectos, mil 173 millones, lo que da un total de 15 mil 295 millones. Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que está pidiendo el INE son 28 mil 501 millones. Eso sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos.

Los 13 mil millones de pesos calculados para el proceso extraordinario del Poder Judicial, agregó, son para una elección del mismo tamaño que la federal del pasado 2 de junio, y requiere la instalación de poco más de 172 mil casillas, más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, que es un gran rubro que se lleva presupuesto.

Resaltó que el proceso electoral de 2024 costó cerca de 14 mil millones de pesos; entonces, este proceso electoral judicial extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo, “pese a que hacemos una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de base cero”.

Afirmó que el INE debe garantizar mínimas condiciones de participación “con las reglas que nos dieron ustedes” y que hay manera de reducir el gasto en la elección judicial, como contratar menos personal de capacitación o, en lugar de instalar 170 mil urnas cerca de las casas de los votantes, se pongan centros de votación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/consejeras-del-ine-exponen-ante-comision-de-presupuesto-de-la-camara-de-diputados-requerimientos-de-recursos-para-2025/>



## **Rita Bell López y Norma De la Cruz exponen presupuesto solicitado por el INE ante la Cámara de Diputados**

Las consejeras e integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 del Instituto Nacional Electoral (INE), Rita Bell López Vences y Norma De la Cruz Magaña, acudieron a la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, donde defendieron el presupuesto solicitado para el próximo año, que incluye el correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF).

En su intervención, la Consejera Rita Bell López aseguró que el PEEPJF 2024-2025 implica cambios en la forma en la que se desarrolla esta elección y, aunque existe una serie de actividades parecidas a las del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 actualmente se contemplan un poco más de acciones por el diseño y la serie de situaciones inéditas que se tienen que prever.

López Vences añadió que el proceso extraordinario demanda una dinámica distinta, que implica una revisión exhaustiva de los procesos dentro del Instituto, ya que, al haberse hecho modificaciones en la legislación, que podrían parecer menores, lo cierto es que éstos generan cambios en la logística, en los ajustes a los materiales electorales, las metodologías y tiempos de ejecución.

Ante diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, recordó que ésta será una elección inédita lo que justifica el presupuesto solicitado, del que destaca el recurso destinado a la capacitación y la supervisión electoral, que demanda mejor pago y que se ajuste el salario de las personas que hacen este trabajo.

Asimismo, recordó que el presupuesto solicitado por el INE para 2025 se constituye del denominado base, dedicado a las actividades ordinarias; la Cartera Institucional de Proyectos y el presupuesto precautorio, que se considera para cubrir necesidades eventuales como la Consulta Popular y elecciones extraordinarias, como la del Poder Judicial de la Federación (PJP) que se materializó con la reciente reforma.

<https://www.tallapolitica.com.mx/rita-bell-lopez-y-norma-de-la-cruz-exponen-presupuesto-solicitado-por-el-ine-ante-la-camara-de-diputados/>



## Consejeras del INE exponen ante Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados requerimientos de recursos para 2025

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabeza la diputada Merylyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, en el marco de las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



La consejera del INE, Norma Irene De la Cruz Magaña, subrayó que en 2024 se otorgaron poco más de 22 mil 550 millones de pesos y lo que se solicita para 2025 son 28 mil millones, donde se incluyen los gastos para la elección del Poder Judicial.





Detalló que lo que se pide para 2025 son: 13 mil 255 millones; para procesos electorales que solo son dos locales, en Durango y Veracruz, 867 millones; y para otros proyectos, mil 173 millones, lo que da un total de 15 mil 295 millones. Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que está pidiendo el INE son 28 mil 501 millones. Eso sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos.

Los 13 mil millones de pesos calculados para el proceso extraordinario del Poder Judicial, agregó, son para una elección del mismo tamaño que la federal del pasado 2 de junio, y requiere la instalación de poco más de 172 mil casillas, más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, que es un gran rubro que se lleva presupuesto.

Resaltó que el proceso electoral de 2024 costó cerca de 14 mil millones de pesos; entonces, este proceso electoral judicial extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo, “pese a que hacemos una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de base cero”.

Afirmó que el INE debe garantizar mínimas condiciones de participación “con las reglas que nos dieron ustedes” y que hay manera de reducir el gasto en la elección judicial, como contratar menos personal de capacitación o, en lugar de instalar 170 mil urnas cerca de las casas de los votantes, se pongan centros de votación.

Hay opciones, dijo, pero se requiere conocer el margen presupuestal para saber si se contratan a 50 mil personas o a menos. Es un impacto que debemos tener claro, porque los recortes en las diferentes áreas “no es una decisión que el INE pueda tomar solo”.

“Cuando nos dicen qué le pueden bajar, no Congreso de la Unión, ustedes, díganos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el Instituto Nacional Electoral esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía está acostumbrada. No es un



asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor, de cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial”, enfatizó.

Subrayó que su propuesta es tener un presupuesto suficiente y afirmó que se han tomado medidas de austeridad; “hemos adaptado cosas como la firma electrónica, las plazas que quedan vacantes no se van a ocupar. También hemos tomado medidas en el uso de recursos”.

En tanto, la consejera Rita Bell López Vences explicó que se pide mayor presupuesto porque se está atendiendo el mandato de la reforma que se hizo al Poder Judicial, por lo que hay cambios en la forma en la que se desarrolla la elección e implica una serie de actividades.

Se contemplan –dijo– mayores recursos por las situaciones que se tienen que prever, dado que sería la primera elección, es inédita y hay cambios en la logística, la mecánica y la metodología que se tiene que realizar. Por eso, es el presupuesto que se está solicitando, que “sí es más alto que el de 2024 con todo y que se tuvo una elección del Ejecutivo y del Legislativo”.

Comentó que el presupuesto del INE está conformado por un presupuesto base, mínimo, que se traduce en cubrir todos los gastos de la operación del Instituto, las actividades ordinarias y las de educación cívica, asambleas para la constitución de nuevos partidos.

Se trata, añadió, de un presupuesto que está alineado al plan estratégico del INE y cubre el conjunto de proyectos que se agrupan con base en objetivos estratégicos institucionales, así como un presupuesto precautorio que se considera para cubrir necesidades eventuales como la consulta popular y elecciones extraordinarias.

López Vences dijo que se va a legitimar a personas que van a impartir justicia en este país, y las y los diputados tendrán que decir qué se quita de lo que se propone.



Mencionó que se cuenta con componentes y herramientas de evaluación del presupuesto, así como propuestas de mejora, fortalecimiento e integración del presupuesto institucional, por lo que se prevé que no solo sea más económico, sino que mejore.

Puntualizó que la forma de ayudar al Instituto es que, si se reduce el presupuesto, que sea lo mínimo; esto, con el fin de asumir que, ante cada reducción, se tendrán que hacer ajustes. “Pediríamos que si piensan en reducir no sea drástica”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195609>





## INE insiste en presupuesto de 13 mil MDP para elección judicial

En la reunión que sostuvieron con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron nuevamente los 13 mil 205 millones de pesos programados para la elección del Poder Judicial. Esto, bajo el argumento de que, en caso de no aprobarse, el proceso estaría en riesgo, al igual que los materiales para la votación.

Tras dos rondas de preguntas, los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) señalaron la falta de austeridad para este ejercicio democrático. Sin embargo, los consejeros declararon que “no es un presupuesto caprichoso”, sino “el costo de la legitimidad”.

En ausencia de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, la consejera Rita Bell López Vences explicó que se pide mayor presupuesto porque habrá cambios en la logística, mecánica y metodología. “Sí, es más alto que el de 2024 con todo y que se tuvo una elección del Ejecutivo y del Legislativo”.

“Si quieren la hacemos en papeletas de papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”, indicó. “Con la mitad de esos 13 mil millones, como han dicho algunos partidos, no es posible hacer la elección”.

Asimismo, la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña reconoció el aumento de casi 6 mil millones de pesos solicitado por el órgano electoral, en comparación con el presupuesto acreditado para este año.

Pero enfatizó que “el grueso de este gasto es el gasto operativo. Entonces, aquí no es una cuestión de costos, de pesos o de valor. Aquí es una cuestión de valores, cuánto valora el Congreso de la Unión que el proceso, el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía



está acostumbrada. Entonces, necesitamos si, apelamos a su sensibilidad, porque ya tenemos tiempos muy reducidos”.

De igual manera, puntualizó que, de los 13 mil 255 millones de pesos solicitados, 867 millones serán destinados para los procesos electorales de Durango y Veracruz; y 1 mil 173 millones para “otros proyectos”. “Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que está pidiendo el INE son 28 mil 501 millones. Eso sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos”.

Por su parte, el diputado del grupo parlamentario de Morena, Andrade Zurutuza, remarcó que el anteproyecto presentado debe ser analizado. “Hay incrementos significativos en varias áreas del INE como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que aumentaría en un 192 por ciento, y otras áreas como capacitación y juntas ejecutivas”.

Después del debate, el órgano electoral aceptó reasignar más de 4 mil 600 millones de pesos de los 40 mil solicitados en su presupuesto para el siguiente año.

De acuerdo con el documento del anteproyecto que había sido enviado al Congreso de la Unión, se solicitó más de 40 mil millones de pesos dividido en cuatro rubros; 15 mil 295 para gasto operativo del año; 7 mil 354 para financiar prerrogativas anuales que son entregadas a los partidos; 4 mil 620 para consultas populares, y 13 mil 205 para la organización de la elección judicial.

<https://contralinea.com.mx/interno/semana/ine-insiste-en-presupuesto-de-13-mil-mdp-para-eleccion-judicial/>



## Monto para elección de jueces “no es caprichoso”: consejera del INE.



CDMX.- La Comisión de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) alertó a los diputados que la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados en 2025 “no es un asunto de pesos

y centavos, sino de cuánto cuesta la legitimidad” de este proceso inédito.

En una reunión para explicar las bases del gasto que solicita el INE 40 mil 119 millones –de los cuales 13 mil 205 millones serían para la elección judicial–, la consejera Norma Irene de la Cruz soltó a los diputados de la Comisión de Presupuesto de la cámara: “Ustedes digan cuántos recursos consideran indispensable, necesarios para que el INE esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares a los que está acostumbrada la ciudadanía”. El monto, añadió, “no es caprichoso”.

Ante la advertencia de Morena de aplicar un recorte de aproximadamente 5 mil millones de pesos al presupuesto solicitado por el instituto, la consejera planteó a los legisladores pensar que este proceso costará “más o menos lo mismo” que la elección presidencial de junio, cuando se destinaron 14 mil millones de pesos.

Además, señaló que la solicitud de gasto tiene que ponerse en perspectiva, porque la mayor parte de los recursos son de tipo operativo.

E insistió: “entonces no es un costo de pesos, o valor, sino de cuánto valora el Congreso que el primer proceso del Poder Judicial de la Federación se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada”.

Incluso apeló a la sensibilidad de los legisladores, porque no solo el proceso se organiza con “tiempos muy reducidos”, sino bajo la presión a que están sometidos los consejeros electorales.

La elección, añadió, se desarrolla “en situaciones adversas, ya tenemos amenazas, multas, ya dieron vista a la Fiscalía General de la República y en esas condiciones tenemos que organizar el proceso”.

[https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463863#google\\_vignette](https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463863#google_vignette)





## SE REÚNE COMISIÓN DE PRESUPUESTO CON CONSEJERAS DEL INE PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN DEL PJF

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merylyn Gómez Pozos, sostuvo una reunión de trabajo con las consejeras del INE Mtra. Rita Bell López Vences y Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, a fin de abordar el tema del proyecto de presupuesto de esa institución para 2025.

Lo anterior, en el marco de la discusión del Proyecto del Presupuesto de Egresos (PPEF) 2025 y de cara a la elección de jueces y magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF) del próximo año.

En su mensaje inicial, las consejeras del INE manifestaron que el Anteproyecto de Presupuesto 2025 que aprobó el Consejo General del INE, se encuentra diseñado con responsabilidad para proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía. Además, incluye un presupuesto precautorio, para responder a la posible elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

En ese tenor, hicieron énfasis que el presupuesto precautorio de la elección del PJF no ha variado mucho; esto en referencia a que en los últimos días se ha cuestionado la cifra sobre el mismo para la elección de jueces y magistrados del próximo año.

<https://lineapolitica.com/se-reune-comision-de-presupuesto-con-consejeras-del-ine-para-presentar-el-proyecto-de-presupuesto-para-la-eleccion-del-pjf/>



## "No es capricho", consejeras del INE defienden presupuesto para elección judicial

Las dos consejeras que sí acudieron a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell, fueron claras en expresar que el costo de la elección de los cargos del Poder Judicial puede reducirse, pero eso deberán decidirlo los diputados, a riesgo de poner en duda la legitimidad de los comicios.

De la Cruz, que forma parte de la comisión especial encargada del INE del proceso de elección del Poder Judicial, les pidió a los diputados que digan si quieren urnas cerca de las casas de votantes o centros de votación. Planteó que eso sería una reducción de presupuesto, ya no habría la necesidad de instalar 170 mil casillas y tendría además un impacto económico.

Otra opción para ahorrar recursos es bajarle a la difusión de la elección, pero el ciudadano necesita saber qué es un ministro, un magistrado o un juez de distrito.

"Esta elección es otra cosa. Tenemos que asegurar la participación con las reglas que nos dieron ustedes", les explicó De la Cruz.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/5/no-es-capricho-consejeras-del-ine-defienden-presupuesto-para-eleccionjudicial-513079.html>

## INE pidió a diputados presupuesto de más de 13 mmdp para la elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- En la rebatinga del Presupuesto, el INE llegó a la **Cámara de Diputados**, para que les den 13 mil millones más para la elección de juzgadores.

Los diputados del bloque oficialista se ofendieron, al final son ellos los políticos que deciden cómo se reparte un dinero que ellos no trabajaron, no generaron y no produjeron.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9513?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9513&authkey=!AGx7mPXXI8Lj1o0&ithint=video&e=gnVTAd>





## Consejeras del INE Advierten: Recorte al Presupuesto Electoral Pondría en Riesgo Legitimidad

Las dos consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) que sí acudieron a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell, fueron claras en expresar que el costo de la elección de los cargos del Poder Judicial puede reducirse, pero eso deberán decidirlo los diputados, a riesgo de poner en duda la legitimidad de los comicios.

De la Cruz, que forma parte de la comisión especial encargada del INE del proceso de elección del Poder Judicial, les pidió a los diputados que digan si quieren urnas cerca de las casas de votantes o centros de votación. Planteó que eso sería una reducción de presupuesto, ya no habría la necesidad de instalar 170 mil casillas y tendría además un impacto económico.

*"No es una decisión que el INE pueda tomar solo. Otra opción es poner boletas en una sola urna, eso va a costar menos dinero, pero no lo decide el INE"*, remarcó la consejera.

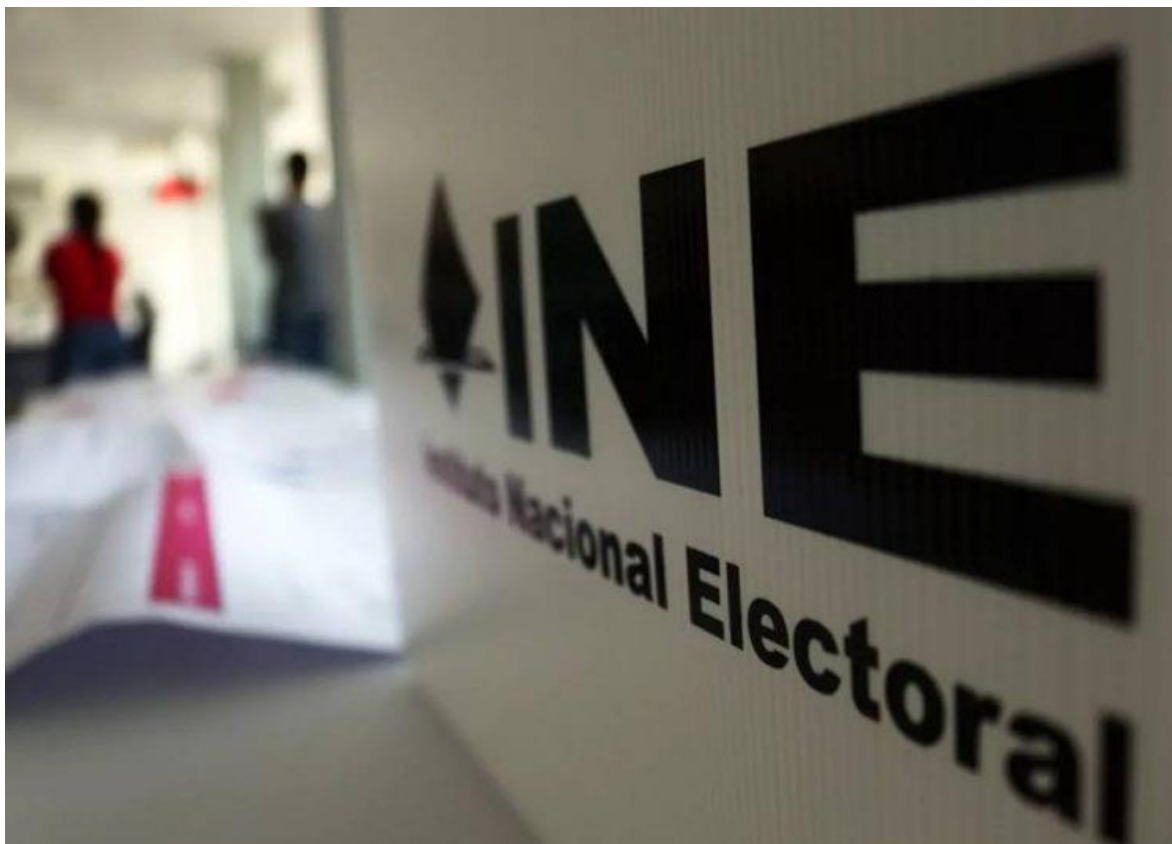
Otra opción para ahorrar recursos es bajarle a la difusión de la elección, pero el ciudadano necesita saber qué es un ministro, un magistrado o un juez de distrito.

*"Esta elección es otra cosa. Tenemos que asegurar la participación con las reglas que nos dieron ustedes"*, les explicó De la Cruz.

<https://diariocambio22.mx/consejeras-del-ine-advierten-recorte-al-presupuesto-electoral-pondria-en-riesgo-legitimidad/>



## INE advierte crisis en la Elección Judicial con recorte drástico



El INE levantó la voz en San Lázaro; habrá crisis con un presupuesto limitado para la Elección Judicial.

Consejerías electorales y Diputados revisaron el presupuesto para la Elección Judicial. Consejeras Electorales, advirtieron que el INE entrará en crisis si les entregan un presupuesto menor al costo de la Elección Presidencial 2024. Así lo advirtió la consejera del INE, Rita Bell López Vences.

La consejera Norma Irene de la Cruz, advirtió que en el INE se trabaja bajo amenaza, hay suspensiones, demandas, y el tiempo está encima. Y subrayó: “porque no se trata de un asunto de pesos y centavos, ya que lo más importante es el valor de la legitimidad del proceso judicial”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



6/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La consejera del INE, Rita Bell, pidió sensibilidad de parte de los diputados, en el presupuesto para no meter en crisis al INE, para tener una elección judicial de calidad.

<https://enfoquenoticias.com.mx/ine-advierte-crisis-en-la-eleccion-judicial-con-recorte-drastico/>



## ¡Un dineral! Esto es lo que no costará a los mexicanos la elección a jueces en 2025

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha solicitado un presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos para organizar la primera elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. Esta cifra ha desencadenado un intenso debate en la Cámara de Diputados, donde algunos legisladores cuestionan la necesidad de tal gasto.



La consejera Norma Irene de la Cruz defiende que “no es un asunto de pesos y centavos”, mientras que otros, como Claudia Ruiz Massieu, exigen responsabilidad en el uso de los recursos públicos, pero, ¿cuáles son las implicaciones financieras y políticas de esta solicitud para los mexicanos?

¿Y México? El presupuesto del INE para la elección judicial

El INE ha presentado una solicitud de 13 mil 205 millones de pesos para llevar a cabo la elección de jueces y magistrados en 2025. Este monto ha generado



controversia, ya que se considera superior al costo de las elecciones federales pasadas. Norma Irene de la Cruz, consejera del INE, enfatiza que “aquí no es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor”, refiriéndose a la importancia de garantizar la legitimidad en el proceso judicial.

Los diputados del bloque oficialista han expresado su descontento con el monto solicitado. Reginaldo Sandoval, coordinador de los diputados del PT, argumenta que “en la elección del año pasado fue para elegir 20 mil 708 cargos”, mientras que ahora solo se elegirán 881 cargos, lo que considera un incremento exagerado.

Por su parte, Claudia Ruiz Massieu, diputada del Movimiento Ciudadano, insta a los legisladores a “asumir su responsabilidad” y proporcionar el presupuesto necesario para cumplir con los estándares constitucionales.

La crisis presupuestal del INE y sus implicaciones para las elecciones

La discusión sobre el presupuesto del INE refleja tensiones más amplias en la política mexicana sobre cómo se gestionan los recursos públicos. La aprobación del presupuesto será crucial no solo para el éxito del proceso electoral, sino también para mantener la confianza ciudadana en las instituciones judiciales. La situación plantea preguntas sobre cómo se valoran las elecciones y qué costos están dispuestos a asumir los legisladores para garantizar procesos transparentes y legítimos.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/cuanto-costara-la-eleccion-jueces-magistrados-y-ministros-en-2025>

**PAQUETE ECONÓMICO**

# **Consejeras pelean en Diputados los 13 mmdp que necesita el INE para la elección judicial: “No podemos partir de una base cero”**

**"Hay amenazas, multas, ya dieron vista a la fiscalía; en esas condiciones tenemos que organizar por mandato constitucional la elección del Poder Judicial", argumentó la consejera Norma de la Cruz**





Con un lenguaje directo, **Rita Bell**, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), apeló a la sensibilidad de los diputados para que autoricen **13 mil 200 millones de pesos para organizar las elecciones de jueces** y precisó que “**no es un capricho**”.

Esgrimió que “hay suspensiones; estamos organizando un proceso electoral en situaciones adversas, **hay amenazas, multas, ya dieron vista a la fiscalía**, en esas condiciones tenemos que organizar por mandato constitucional la elección del Poder Judicial”.

En reunión con diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el recinto legislativo de San Lázaro, la consejera Norma de la Cruz destacó que “**ya tenemos tiempos muy reducidos**”, tras la negativa del Senado a extender la convocatoria a las urnas, que se mantuvo para el 1 de junio.

“En el 2024, el proceso electoral costó cerca de **14 mil millones de pesos y la elección judicial va a costar lo mismo**, y estamos tomando una serie de medidas para reducir los costos, pero **no podemos partir de un base**



**cero**”, remarcó en reunión a Ricardo Monreal, coordinador de Morena aseguró que iban a asistir los 11 consejeros electorales.

La consejera electoral De la Cruz aclaró: "Cuando nos dicen '¿qué le pueden bajar?', no, ustedes dígan cuántos recursos consideran indispensables y necesarios para que el INE esté en condiciones de organizar **un proceso con estándares de calidad** a los que la ciudadanía mexicana está acostumbrada”.

**“No es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor: cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial”**, exigió.

La consejera electoral resaltó que el 1 de junio se llevarán a cabo un total de “seis elecciones, **son el doble de boletas**; se tienen que imprimir unas 600 millones de boletas”.

“Cada elección tendrá su propia urna, serán más urnas, más cancelas, **nuestras bodegas no tienen capacidad para más de 600 millones de boletas**, serán seis elecciones. Lo que más nos asusta del proceso electoral extraordinario es que **no ha pasado en ningún lugar en el mundo**, no hay experiencias comparables ni en Bolivia, Suiza ni Japón, ni Estados Unidos, que es donde se eligen jueces”, detalló.

Ofreció **la reducción de 4 mil 620.70 millones de pesos** de presupuesto “precautorio” considerado para “consulta popular”, luego de que no se juntó antes del 30 de noviembre el número de firmas suficientes para llevar a cabo este ejercicio.

La consejera De la Cruz cerró su intervención con dos frases que irritaron a los diputados de la llamada 4T cuando mencionó que **“el grueso de este gasto es operativo**, aquí no es una cuestión de costos, de pesos o de valor”.

“¿Cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares a los que la ciudadanía está acostumbrada?”, lo que provocó los aplausos, los únicos, de **diputadas del Partido Acción Nacional como Margarita Zavala y Annia Gómez**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

6/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/consejeras-pelean-en-diputados-los-13-mmdp-que-necesita-el-ine-para-la-eleccion-judicial-no-podemos-partir-de-una-base-cero-129922.html>





MILENIOTELEVISION

06-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Consejeras del INE defienden ante diputados presupuesto para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- En representación del Consejo General del INE, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell, defendieron ante la **Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados** la solicitud de 13 mil millones de pesos para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025 e incluso advirtieron que un drástico recorte a esta solicitud de presupuesto, el Instituto Electoral puede entrar en una crisis el próximo año.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yhjtaxy8t1U\\_UNq5?e=T2eWkb](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhjtaxy8t1U_UNq5?e=T2eWkb)

## INE defiende ante diputados presupuesto para elección judicial

El INE ya aplicó criterios de austeridad en el cálculo de los 13 mil 200 millones de pesos, destacan consejeros



En la Cámara de Diputados, en la Comisión de Presupuesto se dio una tensa reunión donde las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) que asistieron, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López, **defendieron nuevamente el monto de 13 mil 200 millones** de pesos programados para la elección judicial del 2025.

La invitada principal a San Lázaro era la **consejera presidenta, Guadalupe Taddei**, que no asistió.

Sus compañeras dieron dos versiones al respecto. Durante la reunión, indicaron que **tenía otra reunión agendada** y decidió cumplir ese compromiso.



Al finalizar el encuentro, la consejera López Vences explicó que la ausencia de Taddei Zavala **se debe a que dio positivo a COVID-19**.

Aunque el encuentro se proyectó como reunión de trabajo, fue una comparecencia, ya que las **consejeras ponentes protestaron** decir verdad.

### **Cuánto vale la certeza electoral**

Al explicar por qué el proceso electoral judicial costaría más de 13 mil millones de pesos, ante las **exigencias de austeridad de los legisladores del bloque** mayoritario, las ponentes reviraron al cuestionar a los congresistas cuánto vale para ellos que esos comicios se lleven a cabo con certeza y calidad.

“El grueso de este gasto es el gasto operativo, entonces aquí no es una cuestión de costos, de pesos o de valor. Aquí es una cuestión de valores, cuánto valora el Congreso de la Unión que el proceso, el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada. Entonces necesitamos si, apelamos a su sensibilidad porque ya tenemos tiempos muy reducidos”, expresó la **consejera De la Cruz Magaña**.

### **Presupuesto para la elección judicial no es capricho**

La consejera subrayó que la **previsión presupuestal no es “caprichosa”**.

Tampoco será igual en tamaño a la elección federal del pasado mes de junio, pero costará casi lo mismo, ya que en esos comicios **se erogaron cerca de 14 mil millones** de pesos.

En junio pasado se compitió por más de **600 puestos y en la elección judicial**, se competirá por más de 880 cargos.



En la elección federal pasada se instalaron 3 urnas por casilla, en la elección inédita, se habrán de instalar 6 urnas, y se requerirá **contratar a 50 mil capacitadores** y demás personal, puntualizaron.

“Y estamos haciendo ya una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de una base cero. Cuando nos dicen: ¿qué le pueden bajar?, no, Congreso de la Unión, ustedes díganos cuántos recursos consideran indispensables necesarios para una elección con certeza y calidad.

Subrayó que son los **diputados los que deben decir al INE** cuánto presupuesto le asignarán y en qué rubros quieren que el organismo electoral baje costos, sin perder de vista las afectaciones a la organización, la capacitación al personal que participará en el proceso, la instalación de casillas, la impresión de boletas y otras necesidades.

Afirmó que la proyección de los **13 mil millones** ya contempló medidas de austeridad.

### **Boletas en papel bond**

Cuando los diputados les dicen en qué le pueden bajar, puntualizó, son ellos quienes deben aclararlo porque **aprobaron la reforma y establecieron sus reglas.**

Tajante la consejera López Vences señaló que si los legisladores disponen e insisten en recortar los costos a la elección, podría **bajar la calidad del papel** para las boletas, pero ello traería riesgos agregados.

“Las boletas se hacen en papel seguridad, hay formas de detectar cuando una boleta no fue emitida por el INE, pues también podemos hacerlas de papel Bond pues, pero cada una de estas decisiones también hay que analizar que el costo será de otra forma, cuando esté la gente





en la calle señalando que hay boletas impresas de otro lado, tachadas, ¿no?, y que no hay una forma de confirmar que sean o no”, ejemplificó.

Cuando los congresistas les dicen: “¿qué se puede reducir?”, insistieron las consejeras electorales, **son los diputados los que deben decir si se instalan casillas** o centros de votación.

Si contratan o no a los **40 mil capacitadores y otras 10 mil personas** que cumplen funciones técnicas, administrativas y auxiliares.

El  **margen del presupuesto** es decisión de la Cámara de Diputados, enfatizaron.

A la defensiva, recalcaron que el Legislativo **fue el que estableció las reglas de la elección.**

Explicaron que los recursos que pide el INE en 2025, **serán 28 mil 500 millones de pesos.**

Remarcaron que como **no habrá consulta popular en 2025**, que sí se solicitó pero los promoventes no cumplieron los requisitos, los diputados federales podrán rebajar sin problema más de 4 mil millones de pesos.

La consejera Rita Bell López indicó que ante las **peticiones de reducción, alertó que bajar el recurso** para la elección judicial más allá de lo que se erogó en la elección de 2024, pondría al INE en una “crisis”.

Esa cifra de **poco menos de 14 mil millones** es lo mínimo requerido, atajó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/5/ine-defiende-ante-diputados-presupuesto-para-eleccion-judicial-668704.html>



## Consejeras del INE se reúnen con legisladores de la Comisión de Presupuesto

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Esta mañana estuvieron en la **Cámara de Diputados** dos consejeras electorales del INE, quienes defendieron a capa y espada el presupuesto que ellos proponen para realizar la elección de jueces, magistrados y ministros, se trata de una cantidad de 13 mil 205 millones de pesos. A este encuentro no asistió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, como se tenía previsto, ya que se informó que tiene Covid, quienes asistieron fue la consejera **Rita Bell López** y **Norma Irene De la Cruz**, quienes se reunieron con legisladores de la Comisión de Presupuesto, a quienes explicaron con todo detalle los gastos de logística, de materiales, papelería, urnas, organización y capacitación.

[https://drive.google.com/file/d/1bS\\_xl\\_qVx0RmWqThsyJl1tVpzT1V\\_-sa/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1bS_xl_qVx0RmWqThsyJl1tVpzT1V_-sa/view?usp=sharing)



## Morena y aliados ‘batean’ a consejeras del INE que piden no recortar presupuesto

Diputados de Morena batearon a consejeras del Instituto Nacional Electoral, que les pedían **respetar el presupuesto solicitado para la elección judicial 2025**. El INE solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto de **13 mil 205 millones de pesos** como presupuesto precautorio para la organización de elecciones extraordinarias en el Poder Judicial. Pero tal solicitud ha sido criticada tanto por la presidenta Claudia Sheinbaum, como por representantes de Morena y sus aliados en el Poder Legislativo.

El jueves por la mañana, diputados de todas las fracciones parlamentarias se reunieron con algunos consejeros del INE, aunque al final legisladores del PAN decidieron abandonar el encuentro. Por parte del INE acudieron las consejeras **Norma de la Cruz y Rita Bell**, con el fin de defender el presupuesto solicitado por el órgano electoral. Llamó la atención la ausencia de **Guadalupe Taddei**.

A la postre, la diputada morenista, Rafaela Vianey García Romero, sentenció que “en Morena no estamos en contra del INE, **estamos en contra de la opulencia**”, por lo que “**nuestra invitación es ajustarse a la ley de austeridad**”.

Y aclaró que esta elección de jueces, magistrados y ministros, que será inédita, “**no es un berrinche sino un mandato popular**”.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/morena-y-aliados-batean-a-consejeras-del-ine-que-piden-no-recortar-presupuesto>



## Consejeras del INE comparecen en Cámara de Diputados para defender presupuesto para la elección del Poder Judicial

Morena en buscar rubros para reducir los gastos y la oposición insiste en ofrecer los recursos necesarios para tener una elección con los estándares acostumbrados

05 Dic, 2024 02:01 p.m. MX



Guardar



Rita Bell López Vences y Norma de la Cruz consejeras del INE en Cámara de Diputados (Congreso de la Unión)

Ante diputadas y diputados, las consejeras **Rita Bell López Vences y Norma de la Cruz** comparecieron en una reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la intención de explicar **por qué el presupuesto que solicita el Instituto Nacional Electoral (INE) es justo para realizar la elección del Poder Judicial** y la elección en Veracruz y Durango.

La primera en tomar la palabra fue **Norma de la Cruz**, quien recordó a los legisladores que se realizaron cambios que generaron **modificaciones en la logística, materiales, diseño, tiempo y cantidad de personal requerido** para que la ciudadanía pueda elegir a jueces, magistrados y ministros. Aunque cada proceso que se ha celebrado ha ameritado un incremento.

Ambas consejeras plantearon que la **principal razón por qué hay un incremento en el presupuesto solicitado es la cantidad de capacitadores y supervisores** de casilla que se encargan de atender, guiar y coordinar a los ciudadanos.

[Consejeras del INE comparecen en Cámara de Diputados para defender presupuesto para la elección del Poder Judicial - Infobae](#)





## Consejeras del INE piden a Diputados que no sea drástico el recorte presupuestal para 2025

Norma Irene De la Cruz destacó que para 2024 se asignaron poco más de 22 mil 550 millones de pesos al instituto

Por Omar Tinoco Morales

05 Dic, 2024 03:00 p.m. MX



Las consejeras electorales defendieron el proyecto de presupuesto solicitado para la primera elección del Poder Judicial.  
FOTO: Cámara de Diputados

Las **consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences** se reunieron con la **Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados** para abordar el presupuesto que el árbitro electoral solicitó para la elección de cargos del Poder Judicial en 2025.

Sin la presencia de **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, pidieron a los legisladores que de haber un **recorte para los 13 mil millones de pesos que costará la elección del próximo 1 de junio**, este "**no sea drástico**", pues comprometería la organización del proceso.

**Norma Irene De la Cruz** destacó que para 2024 se asignaron poco más de 22 mil 550 millones de pesos al instituto, mientras que para 2025 se solicita un presupuesto de 28 mil millones. Este monto incluye los gastos para la elección del Poder Judicial, que será inédita.

Explicó que el desglose de lo solicitado para 2025 es: **13 mil 255 millones de pesos para las actividades regulares del INE**; 867 millones para los procesos electorales locales en Durango y Veracruz; 1 mil 173 millones destinados a otros proyectos.

[Consejeras del INE piden a Diputados que no sea drástico el recorte presupuestal para 2025 - Infobae](#)



## Guadalupe Taddei tiene síntomas de covid-19

Por motivos de salud, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, canceló su agenda para este jueves y viernes. Trascendió que la consejera tiene síntomas

de covid-19. Por lo anterior no asistió a la reunión matutina con los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, y en su lugar comisionó a las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López

*Fabiola Martínez*



# Taddei se enferma antes de defender el presupuesto de INE

**Cita en San Lázaro.**

Aduce síntomas de covid y deja solas a las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell

**F. DAMIÁN Y J. LÓPEZ PONCE**  
CIUDAD DE MÉXICO

En representación del INE, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López defendieron ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados la solicitud de 13 mil millones de pesos para la elección de juzgadores en 2025 y advirtieron que un recorte drástico pondría al organismo en crisis.

En ausencia de la presidenta Guadalupe Taddei, De la Cruz sostuvo que el proyecto de presupuesto para la elección de jueces, magistrados y ministros no es un “capricho” y cuestionó a los legisladores sobre el costo que para ellos tiene la legitimidad del proceso.

“No es caprichoso. En 2024 el proceso electoral costó cerca de 14 mil millones de pesos; entonces, piensen que este proceso extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo... cuando nos dicen ‘¿qué le pueden bajar?’, no, Congreso de la Unión, ustedes díganos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el INE esté en condiciones de organizar una elección con los estándares de calidad que la ciudadanía está acostumbrada.

“Aquí no es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor: ¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección?”, inqui-

rió la consejera a los diputados del bloque oficialista.

La consejera electoral subrayó que la solicitud de 13 mil millones de pesos está pensada para la instalación de 172 mil casillas electorales y la contratación de 50 mil capacitadores electorales, así como la impresión de 6 millones de boletas, es decir, dos veces más que en los comicios de 2024.

A su vez, Bell López insistió en que cada peso está justificado e instó a los diputados a decirle al INE dónde reducir recursos, aunque alertó sobre el riesgo de una crisis del organismo.

“Reducirlo más allá de lo que nos costó la elección de 2024 ya nos estaría poniendo en una crisis; entonces, les pedimos que lo revisen muy puntualmente... ese sería lo mínimo y haciendo una serie de ajustes”.

No obstante, los legisladores de las bancadas oficialistas insistieron en su exigencia al INE de revisar el presupuesto y reducir el monto para la elección judicial del próximo año, mientras que la oposición instó a “asumir su responsabilidad” y garantizar al INE los recursos necesarios para los comicios.

Sobre la ausencia de la consejera presidenta en la reunión de trabajo, donde defendería el presupuesto para la elección judicial, el INE confirmó que despertó con síntomas de covid, por lo que prefirió ir al médico y evitar posibles contagios.

El presidente de las comisiones temporales de Presupuesto y del Proceso de Elección Judicial, Jorge Montaña, tampoco asistió al encuentro. ■



## Taddei se ausenta de Comisión de Presupuesto por síntomas de covid



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei no asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados por síntomas de covid.

El Instituto Nacional Electoral confirmó a MILENIO que la consejera presidenta despertó este jueves con síntomas que podrían ser de covid, por lo que prefirió ir al médico a revisión y evitar posibles contagios.

En la reunión de la Comisión de Presupuesto donde el INE asistiría a explicar y defender el dinero que necesita para organizar la elección judicial, las y los diputados externaron su inconformidad por la ausencia de la consejera presidenta quien se comprometió a asistir a esta reunión, en la que únicamente se presentaron las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López.

El presidente de las Comisiones Temporales de Presupuesto y del Proceso de Elección Judicial, Jorge Montañó tampoco asistió.

Sin embargo, el INE explicó que Taddei sí asistiría a la reunión, pero esta mañana, al sentir síntomas que podrían ser de covid, optó por revisarse y que sus colegas la representaran.





La semana pasada en conferencia de prensa, la consejera presidenta se comprometió a defender el presupuesto del INE, por insistió en que no son ocurrencias sino necesidades para mantener la calidad del proceso.

"Estaremos defendiendo, como siempre lo ha hecho este Instituto, defenderemos el presupuesto a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto".

En el inicio de la reunión en San Lázaro, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López comenzaron a explicar a las y los diputados cómo funciona la organización electoral, aclarando puntos básicos como que las prerrogativas de los partidos no son parte del presupuesto del INE.

O que la elección judicial es más grande que la federal, pues a diferencia de los dichos de los diputados morenistas, los 20 mil cargos del 2024 fueron en todo el país y no federales, por lo que el comparativo debe ser de poco más de 600 cargos federales con los 881 de la elección judicial, adicional a las personas que están en funciones y se postularán, y el hecho inédito de que habrá cargos con hasta 81 candidaturas, lo que incrementa en dimensión los materiales electorales.

<https://www.milenio.com/politica/taddei-ausenta-comision-presupuesto-sintomas-covid>



# PAN presenta presupuesto alterno 2025

## Piden más recursos para sector salud y menos para el Tren Maya

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del PAN presentó ante la prensa su propuesta de presupuesto alterno para 2025, que plantea modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación en 4.4%, equivalente a 416 mil millones de pesos.

En conferencia de prensa, encabezada por el dirigente nacional Jorge Romero Herrera y los panistas, denunciaron que Morena está repartiendo mal los recursos, por lo que resulta necesaria una cirugía mayor.

“Todo lo que prometes que no esté en el presupuesto es poesía, retórica, es mentirle a la gente. Este presupuesto lleva una disminución de 30 mil millones de pesos en salud, 36 mil millones de pesos menos para seguridad, entre otras cosas (...) Empezó mal desde la Ley de Ingresos. La gente prefiere que haya más vacunas, más patrullas, más luminarias, más seguridad, en lugar de más recursos para un proyecto supuestamente ya cumplido llamado Tren Maya o Dos Bocas”, declaró Romero Herrera.

“Creemos que el Tren Maya es un barril sin fondo, ha costado 3.5 veces más del costo que plantearon originalmente, en total son estos seis rubros para obtener 416 mil millones de pesos. ●

**416**

**MIL  
MILLONES**

de pesos, equivalente a 4.4%, plantea modificar el grupo parlamentario del PAN.



Senadores del PAN presentaron en conferencia de prensa su propuesta de presupuesto federal 2025.



## Expone PAN alternativa de presupuesto 2025

**LA DIRIGENCIA** del PAN expuso una alternativa al PEF 2025, con esto plantean 15 conceptos para reorientar 416 mil millones de pesos. Incluyen reducir 50% al presupuesto del Tren Maya; recortar 10% a los proyectos de trenes; disminuir 40% a programas de apoyo a ahorradores y la disminución del 10% a Pemex.





## Diputados de Acción Federal presentan presupuesto alternativo

Encabezados por Jorge Romero Herrera, presidente del Partido Acción Nacional, legisladores federales de ese organismo presentaron en la Cámara de Diputados un presupuesto alternativo al PEF 2025.

Este contempla un ajuste del 4.4 por ciento al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), dando prioridad al tema de medicinas, y no a “un hoyo sin fondo de un proyecto supuestamente ya cumplido como como el Tren Maya”, señaló el dirigente del Albiazul.

En conferencia de prensa, señaló que morena siempre han dicho que no endeudaran al país, pero no es más que un engaño, ya que actualmente piden 1.6 billones de pesos en deuda, llevando la Cuarta Transformación un acumulado de 8.3 billones de pesos en endeudamiento.

Ante la cerrazón peligrosa de los legisladores de la 4T, y que es peligrosa para el país los integrantes de Acción Nacional realizarán una gira a nivel nacional.

“No somos ingenuos, incluso no escuchan los comentarios ni de ellos. Entonces lo que vamos hacer es un contraste en todo el país, para abrirles los ojos a las personas. ‘Mira, los que deciden sobre tu dinero deciden que sea para el FOBAPROA en lugar de que para vacunas’ nuestro trabajo es abrirles los ojos a millones de personas. Aunque la 4T no nos escuche, nosotros nos vamos a hacer escuchar a lo largo y ancho de todo el país”, señaló.

[https://lineapolitica.com/diputados-de-accion-federal-presentan-presupuesto-alternativo/#google\\_vignette](https://lineapolitica.com/diputados-de-accion-federal-presentan-presupuesto-alternativo/#google_vignette)


**ADVERTENCIA DE SHEINBAUM PARDO**

# Aunque alcaldes presionen, no habrá *moches* o dinero etiquetado

La Presidenta exhortó a todos los legisladores a no replicar vicios

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ

En vísperas de que se apruebe el presupuesto para 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que no van a regresar ni los *moches* ni las partidas etiquetadas, prácticas que prevalecían en el pasado y que, declaró, resultaron muy dañinas para el país.

En la conferencia mañanera, y sin mediar pregunta, la mandataria informó que estaba enterada de que alcaldes de diversas partes del país llegarán estos días a la Cámara de Diputados para gestionar la aprobación de proyectos y su correspondiente presupuesto etiquetado.

Recordó que en el pasado mediante ese mecanismo hasta las empresas constructoras quedaban definidas desde la aprobación de la obra.

Sheinbaum subrayó lo dañino de esas costumbres. "Lo saben los diputados de todos los partidos políticos, no solamente de Morena, del Partido Verde y del Trabajo, sino también lo saben los de oposición: que no deben regresar bajo ninguna circunstancia los vicios del pasado".

Señaló que desde que comenzó su administración, durante las giras a las diversas entidades, se ha



reunido con los gobernadores y sus gabinetes para definir prioridades y establecer las obras que se realizarán con respaldo del presupuesto federal.

Dijo que el gobierno federal va a invertir en todas las entidades, pero los proyectos de 2025 quedarán definidos una vez que recorra todo el país, para incorporarlos como parte del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, adelantó que las

partidas destinadas a las pensiones universales se incrementarán por encima de la inflación, entre otros motivos, porque el gobierno impulsará el programa de Atención Domiciliaria de la Salud.

Recordó que mediante una encuesta realizada por la Secretaría de Bienestar, la mayor parte de los adultos mayores consultados solicitó mejores condiciones de atención médica.

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo detalló que el gobierno invertirá recursos en todas las entidades del país. Foto Presidencia

Además, anunció que a mediados de 2025 comenzará la construcción de las denominadas farmacias del bienestar, a un lado de las sucursales del Banco de Bienestar.





#CLAUDIASHEINBAUM

# Descarta el regreso de los *moches*



LAS VIEJAS PRÁCTICAS LE HAN HECHO MUCHO DAÑO AL PAÍS'

CLAUDIA SHEINBAUM  
PRESIDENTA

## ADVIERTE A ALCALDES Y GOBERNADORES FRENAR CABILDEOS

POR N. GUTIÉRREZ Y P. SALAZA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió a los alcaldes y gobernadores que no volverán los recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, y por lo que se cobraba un "moche".

Sin pregunta de por medio, los instó a que cesen el cabildeo en la Cámara de Diputados para obtener recursos con viejas prácticas que "tanto daño le

### LO QUE CONSIDERA

**1** Sheinbaum dijo que sabe de diálogos entre alcaldes con diputados.

**2** Por poco que sea el presupuesto habrá resultados, aseguró.

hizo al país". Detalló que tiene conocimiento de las prácticas de los alcaldes y gobernadores con los diputados.

"Por cierto, aprovecho para decir, porque, a todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras: no van a regresar los *moches* en la aprobación del presupuesto, ni va a haber *etiquetados*.

"Eso lo saben los diputados de todos los partidos políticos, no solamente de los partidos aliados de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, sino también lo saben los otros partidos políticos de oposición, que no deben regresar bajo ninguna circunstancia los vicios del pasado", subrayó.

Sheinbaum adelantó que se reunirá con todos los presidentes municipales para coordinar proyectos en materia hídrica, para sumar recursos de los municipios, estados y del gobierno federal. "Aunque sea poquito el recurso que tiene una presidencia si sumamos esfuerzos de proyectos, vamos a ver mejores resultados". ●

9.3

BILLONES DE PESOS SE ESTIMAN EN EL PEF 2025.



No volverán vicios del pasado, señala

# Claudia pide a ediles y góbers: No más moches

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**n vísperas de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a gobernadores y presidentes municipales a no recurrir a "moches" para que la Cámara de Diputados haga reasignaciones presupuestales y les asegure recursos.

En conferencia de prensa, aseguró haber recibido informes sobre la visita reciente de alcaldes a San Lázaro para gestionar mayores asignaciones de dinero.

Manifestó confianza en el trabajo de las y los diputados, asegurando que no volverán los "vicios" del pasado.

"A todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los moches en la aprobación del presupuesto, ni va a haber etiquetados. Confiamos en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado. Me comentaron que hay algunos presidentes o presidentas municipales que están yendo a hacer gestiones para que se incorpore en el presupuesto algo", dijo.

Aseguró que apoyará a los municipios que lo requieran.

**LA PRESIDENTA** dice confiar en que los diputados harán un buen trabajo en la aprobación del Presupuesto; adelanta reuniones con funcionarios de ambos niveles para sumar recursos

"Vamos a apoyar a todos y a todas desde el gobierno federal. No van a regresar los moches, ni este esquema de etiquetados en los presupuestos que tanto daño le hizo al país", insistió la mandataria.

Adelantó que se reunirá con todos los alcaldes del país, en encuentros por región, para convocar a que los tres niveles de gobierno aporten recursos para proyectos como el abasto hídrico.

"Yo pienso reunirme con todos los presidentes municipales, ya por regiones y presidentas, porque queremos sumar recursos de los municipios, de los estados y del gobierno federal, particularmente en el tema del agua, pero no solo. Eso permitirá que, aunque sea poquito el recurso que tiene una presidencia municipal, si sumamos esfuerzos en proyectos y programas que ya existen, obtendremos mejores resultados en los próximos tres años, que es el mandato de las y los presidentes municipales", comentó.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado en noviembre, se contempla una asignación de dos billones 633 mil 281 millones de pesos para el Gasto Federalizado, lo que significa 1.2 por ciento menos en términos reales en comparación con lo destinado este año.

Particularmente, el Ramo 28, "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", tendrá un incremento de 77 mil 21 millones, alcanzando un billón 340 mil 210 millones de pesos.

Los recursos federalizados identificados en el Ramo 23, "Provisiones Salariales y Económicas", suman 13 mil 690.2 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 36.1 por ciento respecto a lo aprobado en 2024. Esta variación se debe a la incorporación del programa "Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica", con una asignación de 4 mil 700 millones de pesos, según el análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara baja.

## EL TIP

**SHEINBAUM** busca obtener mejores resultados durante los tres años que duran los gobiernos municipales.





“**CONFIAMOS** en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado. Me comentaron que hay algunos presidentes o presidentas municipales que están yendo a hacer gestiones para que se incorpore en el presupuesto algo”

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Presidenta de México

Foto: Cuartelcero

**LA MANDATARIA** en su conferencia mañana, ayer.



## Falta Taddei a reunión con diputados por síntomas de COVID-19



La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, faltó a la reunión con diputados para defender el presupuesto de la elección de juzgadoras debido a que presentó síntomas de COVID-19.

El organismo electoral confirmó a 24 horas que la consejera presidenta está siendo atendida por dichos síntomas, por lo que otros consejeros acudieron en su representación.

Los consejeros acudieron a una reunión con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para detallar y defender la petición de presupuesto superior a los 13 mil millones de pesos para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados.

La semana pasada, la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei indicó que aumentará el reto para organizar la elección judicial, luego de que el Legislativo negara otorgar una prórroga de 90 días.

En conferencia de prensa tras la sesión extraordinaria, la consejera señaló que fueron notificados de la respuesta oficial de las cámaras de senadores y diputados, por lo que la elección de jueces, magistrados y ministros deberá realizarse el próximo 1 de junio.



“Fuimos notificados, la asumimos con gran responsabilidad y por supuesto que aumenta el reto de sacar en tiempo y forma este proceso electoral”, dijo.

Señaló que consideraban que era un buen tiempo la prórroga solicitada de 90 días para que los comicios se realicen en septiembre próximo; sin embargo, acatará la resolución.

Abundó que en los próximos días, las áreas técnicas tomarán decisiones para que la jornada del 1 de junio se pueda realizar en tranquilidad.

Respecto al Presupuesto para 2025 por un monto superior a los 13 mil millones de pesos para la organización de la elección de juzgadores, pidió no prejuzgar sobre una posible reducción presupuestal y afectación a los comicios.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/05/falta-taddei-a-reunion-con-diputados-por-sintomas-de-covid-19/>



# No regresarán moches en aprobación de presupuesto: Sheinbaum a gobernadores y alcaldes

Ciudad de México. - La presidenta **Claudia Sheinbaum** advirtió a presidentes municipales y gobernadores que **"no van a regresar los moches"** en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

La mandataria federal reveló, en su conferencia matutina, que ha recibido comentarios de que hay **presidentes municipales** que han acudido a la Cámara de Diputados para hacer gestiones para que se incorporen solicitudes en el presupuesto.

"Aprovecho para decir a todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los moches en la aprobación del presupuesto, ni va a haber etiquetados.

"Pues confiamos en el Congreso en que no van a regresar los vicios del pasado, entonces porque me comentaron que hay algunos presidentes o presidentas municipales, o que están yendo a hacer gestiones para que se incorpore en el presupuesto algo", dijo sin que se le preguntara sobre el tema.

<https://abcnoticias.mx/nacional/2024/12/5/no-regresaran-moches-en-aprobacion-de-presupuesto-sheinbaum-gobernadores-alcaldes-233740.html>





## "No van a regresar los moches al Presupuesto 2025": Sheinbaum

"No van a regresar los moches ni va haber etiquetados (en el Presupuesto 2025)", aseguró la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo a los gobernadores y presidentes municipales y del país.

"(...) queremos sumar recursos de los municipios, de los estados y del gobierno federal, particularmente en el tema del agua", dijo.

Por lo anterior, buscará reunirse con los presidentes municipales para sumar recursos para proyectos en el tema del agua.

En la conferencia matutina, Sheinbaum aclaró que confía en el Congreso de la Unión para que no regresen los "vicios del pasado" y aseguró que habrá apoyo a todos los presidentes municipales "en la medida de lo posible".

"A todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los moches en la aprobación del Presupuesto, ni va a haber etiquetados. Pues confiamos en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado", indicó la mandataria federal al mencionar que le han llegado información de que están llegando los presidentes municipales a hacer gestiones para que se incorpore en el presupuesto algo.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/no-van-a-regresar-los-moches-al-presupuesto-claudia-sheinbaum/1876072>



## “Moches” no regresarán al PEF 2025; Sheinbaum pide a alcaldes dejar cabildeo

Al señalar que no regresarán “los moches” ni los “etiquetados” en el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** llamó a los alcaldes a que dejen de “cabildear” obtener recursos con los legisladores federales.

Durante su conferencia, Sheinbaum Pardo indicó que ante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, **algunos alcaldes** están buscando a los **legisladores federales** para **lograr más recursos** para sus municipios a través de acodar “moches”.



**“A todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los moches en la aprobación del presupuesto, ni va a haber etiquetados, confiamos en el Congreso, en que no van a volver los vicios de pasado”.**

Por ello, Sheinbaum Pardo manifestó que es **“importante guardar unidad”** en cómo está siendo conformado el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

De acuerdo con el proyecto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió a la Cámara de Diputados, el presupuesto considera un gasto de 9.3 billones de pesos.

<https://www.angulo7.com.mx/2024/nacional/moches-no-regresaran-al-pef-2025-sheinbaum-pide-a-alcaldes-dejar-cabildeo/595231/>



## No volverán los “moches y etiquetados” al Presupuesto 2025, asegura Sheinbaum

Ciudad de México.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió a los alcaldes y gobernadores que no volverán los “moches” ni los etiquetados en el Presupuesto Federal 2025.

“Es importante aclarar que no van a regresar los vicios del pasado en la aprobación del presupuesto. No habrá moches ni etiquetados que tanto daño hicieron al país”, enfatizó la mandataria en su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional.

Sheinbaum Pardo exhortó a los diputados de Morena, aliados y de oposición a evitar el retorno de prácticas corruptas asociadas a los etiquetados presupuestales. Al asegurar que habrá apoyo a todos los presidentes municipales “en la medida de lo posible”.

“Eso lo saben los diputados de todos los partidos políticos, no solamente de los partidos aliados de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, sino también lo saben los otros partidos políticos de oposición que no deben regresar bajo ninguna circunstancia los vicios del pasado”, destacó.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2024/12/05/no-volveran-los-moches-y-etiquetados-al-presupuesto-2025-asegura-sheinbaum/>



## No habrá “moches” ni etiquetados en presupuesto 2025, advierte Sheinbaum

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** advirtió a alcaldes y legisladores que no van a volver los etiquetados que llevaban a *moches* en el **Presupuesto de Egresos 2025**.

En *La Mañanera del Pueblo*, publica el diario *Reforma*, la mandataria federal afirmó que le comentaron que presidentes municipales están haciendo gestiones en el Congreso, pero aseguró que no regresarán los vicios del pasado.

“Aprovecho para informar a los presidentes municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los *moches* en la aprobación del presupuesto ni va a haber etiquetados pues confiamos en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado”, advirtió.

“No va a regresar este esquema de *moches* y de etiquetados en los presupuestos que tanto daño le hizo al país. Eso lo saben los diputados de todos los **partidos políticos**”, insistió.

<https://elcomentario.ucol.mx/?p=162054>





## No van a regresar los moches en Presupuesto 2025, advierte Sheinbaum a alcaldes y gobernadores

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, hizo un llamado a **alcaldes y gobernadores** del país para que no regresen los llamados «**moches**» al cabildear con diputados el dinero etiquetado en el **Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**.

En una conferencia de prensa, Sheinbaum advirtió que no habrá espacio para este tipo de prácticas corruptas en la aprobación del presupuesto: «*A todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras: no van a regresar los 'moches' en la aprobación del presupuesto. Ni va a haber etiquetados. Confiamos en el Congreso, en que no van a volver los vicios del pasado*».

Sheinbaum anunció su intención de reunirse con los presidentes municipales por regiones para coordinar los esfuerzos de inversión y proyectos en beneficio de la población.

Además, hizo hincapié en la importancia de mantener la transparencia y la integridad en el Presupuesto de Egresos de la Federación, evitando cualquier forma de corrupción.

<https://notigram.com/mexico/nacional/no-van-a-regresar-los-moches-en-presupuesto-2025-advierte-sheinbaum-a-alcaldes-y-gobernadores-20241205-1379205>



## Recibe comisión iniciativa que regula trabajo en plataformas digitales

En reunión extraordinaria, la Comisión de Trabajo y Previsión Social recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma la Ley Federal del Trabajo y regula la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.



La iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio, incorporando derechos laborales y de seguridad social

El titular de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STyPS), Marath Baruch Bolaños, señaló que esta iniciativa se enmarca en un proceso de transformación que se ha vivido en estos poco más de seis años, buscando la mejora de vida para las y los trabajadores.



Manifestó que en esta propuesta se respetará la flexibilidad del trabajo en las plataformas, estableciendo que el tiempo destinado de labor será definido por los trabajadores, teniendo libertad sin determinar horarios fijos.

Indicó que quienes generen lo equivalente a por lo menos un salario mínimo, la empresa tendrá la obligación de pagar la seguridad social y las aportaciones al Infonavit, y la que no lo haga será considerada como trabajadora independiente.

En ambos casos, las compañías serán responsables del pago de aseguramiento en el régimen del Seguro Social si ocurre en un riesgo de trabajo durante el tiempo en que responda a una solicitud de algún cliente.

“Esta propuesta busca proteger los derechos de más de 658 mil trabajadores de este sector, garantizando condiciones de trabajo dignas, seguridad social y transparencia en las reglas del algoritmo que asigna tareas”, recalcó.

La presidenta de la Comisión, Martha Gabriela Gómez, aseguró que lo más importante de esta iniciativa es la retroalimentación que se pueda generar, ya que se trata de derechos fundamentales para los trabajadores de México.

El legislador de Morena Pedro Haces destacó que esta reforma busca asegurar derechos básicos, como el acceso a la seguridad social y la inscripción al Infonavit, ya que miles de personas trabajan todos los días en estas plataformas, enfrentando riesgos sin la protección adecuada.

Y el panista Federico Döring dijo que es una noble iniciativa, pero que llega tarde tras la presentada en el Congreso capitalino en 2021, donde en vez de ayudar a los trabajadores, los vieron como contribuyentes; además puntualizó que no habla de alguna sanción en contra de las empresas cuando haya un retraso en el pago a los colaboradores.

<https://mexico.quadratin.com.mx/recibe-comision-iniciativa-que-regula-trabajo-en-plataformas-digitales/>



## Iniciativa de Sheinbaum sobre plataformas digitales beneficiará a unas 658 mil personas, dice Bolaños López a diputados

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, afirmó que la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de trabajo en plataformas digitales beneficiará a unas 658 mil personas en el país.



Durante una reunión con legisladores de la Comisión del Trabajo y Previsión de la Cámara de Diputados destacó que de acuerdo a datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de esas 658 mil personas que laboran a través de plataformas digitales, unas 272 mil logran un ingreso superior al salario mínimo mensual.





“Se ha visto la necesidad de otorgarles condiciones de trabajo dignas, ante la evasión de responsabilidades que se han dado en años anteriores privando a los trabajadores de derechos laborales esenciales”, resaltó.

Bolaños López mencionó que la naturaleza fragmentada y dispersa del trabajo “dificulta la organización sindical tradicional y la negociación colectiva”.

El funcionario federal puso como ejemplo a la Unión Europea, que tiene los mismos objetivos de la presidenta Sheinbaum a través de esa iniciativa para dar garantías a los trabajadores.

El martes 3 de diciembre, la presidenta Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a los artículos 49, 50, 127 y 997 de la Ley Federal del Trabajo para garantizar derechos laborales y de seguridad social a personas trabajadoras de aplicaciones digitales, como Uber, Didi y Rappi.

El funcionario informó que la reforma crea un capítulo en la Ley Federal del Trabajo, con nuevas reglas para el trabajo en plataformas digitales, donde se protege el empleo, se otorga seguridad social a quienes ingresen más de un salario mínimo de la Ciudad de México.

En tanto que los trabajadores con ingresos menores a un salario mínimo tendrán protección contra accidentes de trabajo durante los viajes, tareas o servicios que presten.

La diputada presidenta de la Comisión, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, afirmó que el objeto de la iniciativa es atender a un sector de la población que aún se encuentra a la espera de recibir todos los beneficios que otorga la Ley para los trabajadores mexicanos en este momento histórico que vive el país, donde se pone en el centro de las políticas y las leyes a los sectores más vulnerables.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/iniciativa-de-sheinbaum-sobre-plataformas-digitales-beneficiara-unas-658-mil-personas-dice-bolanos-lopez-diputados-129970.html>



# Sheinbaum advierte a gobiernos locales: "No volverán los moches en el Presupuesto"

Reveló que presidentes y presidentas municipales han buscado con legisladores incorporar estos recursos.



Claudia Sheinbaum reveló este jueves que representantes de gobiernos locales han buscado gestionar con legisladores, en el marco de la aprobación del presupuesto, la adición de recursos, ante lo cual mandó el mensaje de que no habrá más moches.

"Aprovecho a decir a presidentes y presidentas municipales, gobernadores: no van a regresar los moches en la aprobación del Presupuesto ni va a haber etiquetados", lanzó la presidenta durante su mañanera en Palacio Nacional.

Aseguró que hay confianza en el Congreso para "no volver a los vicios del pasado", no solo en Morena y aliados, sino también de las bancadas de oposición. "Saben que no deben regresar en ninguna circunstancia".

Lo anterior luego de revelar que es de su conocimiento que algunos y algunas presidentas municipales han estado yendo al Congreso a realizar gestiones para incorporar estos recursos al presupuesto.

En ese contexto también informó que planea reunirse con los gobiernos locales pues planteará sumar los recursos de municipios, estados y gobierno Federal, en particular sobre el tema del agua, dijo.

[Sheinbaum advierte a gobiernos locales: "No volverán los moches en el Presupuesto"](#)



# Sí hay presupuesto para instituciones de salud; se revisará el tema: Sheinbaum

La presidenta señala que uno de los problemas que se planteó en el Instituto de Cardiología es que se había depositado el recurso varios días antes, "entonces sí hay presupuesto"

Ante los llamados a la autoridad del Instituto de Cardiología, el de Nutrición y el Infantil Federico Gómez, Claudia Sheinbaum señaló que "sí hay presupuesto". Dijo que solicitará al titular de la Secretaría de Salud, así como al director general del IMSS-Bienestar que revisen el tema debido a que ya se entregaron recursos.







# Sheinbaum afirma que sí hay presupuesto para Cardiología

Directivos del Instituto Nacional de Nutrición, el Instituto Nacional de Cardiología y el Hospital Infantil "Federico Gómez" hicieron un llamado urgente ante el recorte al sector salud por más de \$34 mil 420 millones

## Revisión

**Cecilia Higuera Albarrán**

nacional@cronica.com.mx

Ante quejas del Instituto de Cardiología, dependiente de la Secretaría de Salud, en el sentido de que no hay medicamentos, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que "sí hay presupuesto".

Ello, debido a que desde el pasado 27 de noviembre, Jorge Gaspar Hernández, director general del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", solicitó comprensión y solidaridad con el Instituto durante la fase por la que atraviesa, ante reducciones presupuestales y múltiples restricciones a la gestión de contrataciones".

Consultada al respecto en la conferencia "La Mañanera del Pueblo", que la presidenta de México ofrece todos los días desde Palacio Nacional, señaló que sí hay presupuesto para dicho instituto, incluso, señaló, que solicitará al titular de la Secretaría de Salud, David Kershenobich, así como al director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, que lo revisen porque, reiteró, sí hay presupuesto.

En relación a la situación que ha sido reportada en el caso del instituto mencionado, indicó: "uno de los problemas que se planteó en el Instituto de Cardiología se había depositado el presupuesto ya varios días antes, entonces sí hay presupuesto".

### ANTECEDENTE

La reacción de la mandataria surge luego de que en días pasados directivos de los más importantes hospitales del sector salud en el país como el Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán", el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" y el Hospital Infantil "Federico Gómez", alzaron la voz en un llamado urgente para que el Gobierno Federal rectifique sobre el recorte por más de 34 mil 420 millones de pesos en la partida destinada para el sector Salud en el 2025, ya que de no enmendarse, la crisis en el ramo se agudizará y podría ser con niveles irreversibles.

Una de las cartas dirigidas al personal médico y con fecha del 13 de noviembre pasado la envió el director del Instituto Nacional de Nutrición, Raúl Rivera Moscoso, quien les hace de conocimiento la cruda realidad que se vive en la institución por los ajustes al presupuesto y advierte ello derivará en desabasto de algunos medicamentos, por lo que se espera



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante conferencia matutina en Palacio Nacional.

que la farmacia ambulatoria tendrá desabasto de algunos medicamentos por los próximos tres meses".

La misma situación se registró en el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", donde el Director General, Jorge Gaspar Hernández, a través de una carta interna al personal médico con fecha 27 de noviembre, subraya que derivado del ajuste al presupuesto destinado por Hacienda, se enfrentan a dificultades para adquirir dispositivos médicos, así como una incierta garantía de alimentos adecuados para su personal, así como para dar continuidad a obras de construcción en curso en la institución.

Otro episodio que agudiza la crisis en los hospitales de primer nivel de sector público nacional es el que enfrenta el Hospi-

tal Infantil "Federico Gómez", quien a través de su director, Adrián Chávez López, resaltó que se avecinan tiempos críticos.

Una circular del sindicato de este nosocomio y con fecha del 27 de octubre pasado y dirigido al director del Hospital, le hacen del conocimiento que derivado de los recortes al presupuesto para el hospital ha afectado en esencia las raciones de comida para el personal y ha agravado falta de alimentos básicos como frijoles, tortillas y pan. Los trabajadores del nosocomio han denunciado que esta situación no solo los afecta en sus derechos laborales, sino que también pone en riesgo la salud de los niños que son pacientes, ya que incluso empleados han tenido que poner de su dinero para complementar para que no falte éste. ●





# Corte y Judicatura defienden gasto 2025

Los recursos incluyen las liquidaciones que se pagarán derivado de la extinción del CJF

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) defendieron el presupuesto que solicitaron para 2025.

En reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto, la secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, María Fernanda Casanueva, detalló que ese órgano judicial solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, lo que representa 4.9% más con respecto de lo solicitado en 2024.

Detalló que lo anterior se debe, entre otras cosas, a las liquidaciones que pagarán derivado de la extinción del CJF: "Estamos considerando que debido a las disposiciones de la reforma judicial, se prevé la salida

de un gran número de magistrados de Circuito y de jueces de Distrito previo al proceso electoral. Para ello, la propuesta para 2025 contiene los recursos necesarios para cubrir las situaciones de los juzgadores que causen baja, para garantizar la continuidad de las funciones jurisdiccionales, así como cubrir los derechos laborales y prestaciones de las personas en retiro", declaró.

Expresó que la reforma judicial también prevé la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, por lo que el presupuesto que solicitaron incluye los recursos necesarios para la creación de plazas de las personas magistradas que lo presidirán, así como su equipamiento.

Gisela Morales, oficial mayor de la SCJN, explicó que requieren 5 mil 922.9 millones de pesos, que representan una disminución de 1.4%, en términos reales con respecto a 2024.

Dijo que en dichos recursos se contemplan los gastos de las obligaciones que estaban contenidos en los fideicomisos que fueron desaparecidos por Morena. ●



Integrantes del Poder Judicial de la Federación defendieron el presupuesto que solicitaron para 2025 ante miembros de la Comisión de Presupuesto.



## Alerta Suprema Corte ante posible recorte

La oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales, advirtió que si se reduce el presupuesto de 5.9 mil millones de pesos que solicitó el Máximo Tribunal para 2025 impactará directamente a sus trabajadores.

Durante la reunión entre la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a la que acudió Morales para explicar los rubros a los que se destinará el presupuesto solicitado, la funcionaria destacó que el monto planteado es menor en 1.4% en comparación con el de 2024.

“Respecto a las posibles afectaciones a la Suprema Corte derivadas de un recorte al presupuesto que estamos solicitando, el 81.3% de los recursos que estamos solicitando se destinan a servicios personales, cualquier recorte importante que pudiera sufrir la solicitud de presupuesto eventualmente implicaría tocar el capítulo mil que son los trabajadores”.

“Y entendemos que en el propio decreto de reforma pues se ha establecido que se van a respetar los derechos de las perso-

nas trabajadoras del Poder Judicial, en este caso la Suprema Corte”, dijo Morales.

Agregó que lo solicitado es justo el recurso necesario y que lo han determinado de acuerdo a una metodología sólida que tienen desde hace varios años para estimar las necesidades de operación del Alto Tribunal.

Además, la oficial mayor expuso que cualquier ajuste al presupuesto implicará tomar decisiones para contener los gastos, lo que significa el recorte de áreas, proyectos y dependiendo del tamaño de la reducción “tocar el capítulo mil de servicios personales”.

“Desde 2023 las acciones de mejora administrativa y de contención del gasto de contenidos de austeridad y racionalidad se han intensificado y sumado algunas otras, incluyendo el fortalecimiento regulatorio del marco normativo que nos permite ejercer los recursos en la Suprema Corte y la implementación de un sistema que no existía en la Corte y que hoy se encuentra completamente implementado”, dijo Morales.

**/JORGE X. LÓPEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS

### ARGUMENTO.

Aseguran que un ajuste al presupuesto implica una reducción de recursos para proyectos e incluso “tocar el capítulo mil de servicios personales”.



## Defienden presupuestos Suprema Corte y Consejo de la Judicatura frente a diputados; piden recursos para liquidar a trabajadores



Comisión de Presupuesto. Foto: Especial

NACIÓN | 05/12/2024 | 16:35 | Actualizada 05/12/2024 16:35

[f](#)
[x](#)
[t](#)
[e](#)
[@](#)
[Antonio López Cruz](#)
[Enrique Gómez](#)  
 VER PERFIL VER PERFIL

Autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y del Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**) defendieron el **presupuesto** que solicitaron para el año 2025.

En reunión de trabajo con la **Comisión de Presupuesto**, la Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, María Fernanda Casanueva, detalló que dicho órgano judicial solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, lo que representa 4.9% más respecto de lo solicitado en 2024.

Detalló que lo anterior se debe, entre otras cosas, a las liquidaciones que pagarán derivado de la extinción del **Consejo de la Judicatura**.

“Estamos considerando que debido a las disposiciones de la **reforma judicial** se prevé la salida de un gran número de magistradas y magistrados de circuito y de juezas y jueces de distrito previo al proceso electoral. Para ello, la propuesta para el 2025 contiene los recursos necesarios para cubrir las situaciones de las personas juzgadoras que causen baja, para garantizar la continuidad de las funciones jurisdiccionales, así como cubrir los derechos laborales y prestaciones de las personas juzgadoras en retiro”, declaró.

[Defienden presupuestos Suprema Corte y Consejo de la Judicatura frente a diputados; piden recursos para liquidar a trabajadores - Suprema Corte De Justicia | Judicatura Pide Mas Recursos Noticias](#)





CLAUDIA SHEINBAUM DESCARTÓ IMPACTO

# El nuevo cobro a los cruceristas será evaluado

Presidenta aseguró que las secretarías de Marina y Turismo analizarán el caso

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

Tras la aprobación por el Congreso del cobro de 42 dólares a los turistas extranjeros que arriben en crucero a México a partir del 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su efecto será analizado por las secretarías de Marina y Turismo.

“El almirante secretario de Marina y el la secretaria de Turismo están en comunicación con las empresas de cueros para ver qué impacto pudieran llegar a tener porque es importante que se conozca, no hay un aumento de impuestos, hay actualizaciones, hay una reunión y van estar evaluando”, indicó Sheinbaum durante su conferencia mañanera de ayer.

*“Hay una reunión y ellos van a estar evaluando con las empresas de cruceros”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

Desde hace más de una década los turistas internacionales que llegaban al país no pagaban este derecho, como un acuerdo entre el gobierno y las empresas de cruceros.

Sheinbaum aseguró que la Marina, la Sectur y las cruceristas se mantienen en diálogo; no obstante, las los integrantes de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe denunciaron que la comunicación con el gobierno se interrumpió durante todo el proceso legislativo en el que se terminó aprobando dicho cobro.





### **Buscan diputados federales que la Ley de Egresos sea un paquete económico responsable y realista: Diputada Federal Ana Ayala**

Culiacán, Sinaloa.- Aunque ya se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación, ahora los diputados del Congreso de la Unión trabajan en la Ley de Egresos, la cual ya tiene un techo financiero, informó la Diputada Federal Ana Ayala Leyva.

En entrevista en el estudio del noticiero de radio y de redes sociales Viva La Noticia, conducido y dirigido por el periodista Enrique Gil Vargas, la legisladora indicó que este paquete económico que recibieron en el mes de marzo.

“Un paquete económico que se ha presentado de manera muy responsable, realista, pero sobre todo comprometido a mantener las finanzas públicas de nuestro país, a mantener sana una macroeconomía y a presentar a México con un compromiso, de disminuir esa deuda que hemos erogado y que se mantiene, porque el financiamiento no nos permite definitivamente, bajarla”.

Sin embargo dijo, trabajan con un diálogo muy abierto a la sociedad civil, con muchas de las dependencias y de las cámaras que se han presentado.

<https://vivalanoticia.mx/buscan-diputados-federales-que-la-ley-de-egresos-sea-un-paquete-economico-responsable-y-realista-diputada-federal-ana-ayala/>



# Cámara de Diputados conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Sida y guarda minuto de silencio por personas fallecidas

## Boletín No. 0557

- Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios hacen uso de la palabra para fijar posturas

Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, que se conmemora cada primero de diciembre, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon una serie de comentarios en el apartado de efemérides, y guardaron un minuto de silencio por las personas que han fallecido a causa del VIH-Sida.

### Erradicar la pandemia del VIH-Sida

El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena) expuso que, a más de 40 años de la aparición del VIH, 40 millones de personas viven con esta condición de salud en el mundo, y en México se estima que son 380 mil. Hoy, un diagnóstico oportuno permite vivir con una buena calidad de vida; sin embargo, la transmisión continúa y las muertes también por la falta de una atención oportuna.

Hizo un llamado para erradicar la pandemia del VIH-Sida en México, a partir de acciones de los tres Poderes de la Unión, en donde se consideren recursos para una prevención efectiva, salud integral, abasto y distribución oportuna de medicamentos, crear un registro único digital, así como otorgarles derechos laborales y humanos. Además, solicitó un minuto de silencio para los millones de personas que han muerto como consecuencia del VIH-Sida.



## Fortalecer políticas públicas y campañas de sensibilización

Por el PAN, la diputada Verónica Pérez Herrera afirmó que las cifras sobre fallecimiento de personas por causas relacionadas con esta enfermedad reflejan lo importante que es invertir en salud, hospitales, personal sanitario, tratamientos, equipo médico, medicina y tener acceso a diagnósticos oportunos. “Afortunadamente, los países han puesto atención a este problema de salud pública, lo que ha contribuido a disminuir el número de contagios y defunciones”.

Destacó que, según estimaciones, en el país solo el 60 por ciento de las personas viviendo con VIH cuentan con tratamiento antirretroviral, y la falta de medicinas ha sido una constante. Consideró necesario fortalecer las políticas públicas y las campañas de sensibilización para erradicar la discriminación y promover una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos; erradicar estigmas, prejuicios y discriminación en ámbitos sociales, laborales y accesos a servicios de salud.

## Intensificar esfuerzos para prevenirlo y erradicarlo

Ricardo Astudillo Suárez, diputado del PVEM, comentó que a más de 40 años que se diagnosticaron los primeros casos de Sida, esta epidemia ha cobrado más de 36 millones de vidas a nivel mundial, convirtiéndose en una de las mayores crisis sanitarias que ha vivido la humanidad, y a pesar de los nuevos descubrimientos científicos, el VIH sigue siendo una amenaza, especialmente para aquellos que enfrentan dificultades económicas, discriminación o falta de acceso a la atención médica.

El Día Mundial de la Lucha contra el Sida, dijo, no es únicamente un acto simbólico; es una oportunidad para reflexionar sobre el impacto de este padecimiento en las comunidades. “Es un llamado para intensificar los esfuerzos para prevenirlo y, en última instancia, lograr su erradicación. Todos tenemos un papel en esta lucha. A la sociedad le corresponde educar a las nuevas generaciones y a los gobiernos garantizar que los pacientes con VIH tengan acceso a un tratamiento adecuado y reciban un trato digno y humano en los servicios de salud”.



## Desarrollar el primer nivel de atención en el país

Del PT, la diputada Margarita García García, hizo notar que el derecho a la salud es universal y humano, y la mejor erradicación de la enfermedad son las acciones preventivas; por ello, es vital fortalecer el marco normativo, a fin de otorgar una mejor calidad de vida a los que han contraído este padecimiento como son los 369 mil casos registrados en México, siendo el género masculino el que mayor índice de contagios tiene.

Se manifestó por luchar contra la desigualdad en la atención de pacientes para evitar más muertes, buscar la ampliación de terapias antirretrovirales, así como promover acciones que permitan el desarrollo del primer nivel de atención en el país; esto ayudará a una detección oportuna. “Vamos por el primer nivel de atención; las acciones se van a redoblar en esfuerzos para combatir la enfermedad y caminemos con el nivel preventivo”.

## Necesario, garantizar medicamentos

La diputada del PRI, Xitlalic Ceja García, expuso que esta jornada mundial permite rendir un homenaje a quienes han perdido la vida a causa de esta enfermedad y a quienes enfrentan los desafíos por vivir con VIH. “Como legisladores somos responsables de salvaguardar y asegurar que el acceso digno a la salud sea una realidad y no un discurso”.

Apuntó que hay más 370 mil personas que viven con VIH-Sida; por ello, más que una efeméride debe ser un compromiso visibilizar y sumar esfuerzos para que las personas con este padecimiento tengan garantizados sus medicamentos y tratamientos y se erradique la discriminación en centros laborales, escuelas, clínicas, así como prevenir nuevos casos.

## Atender el gasto para antirretrovirales

A su vez, la diputada Laura Hernández García (MC) señaló que la respuesta al VIH ha dado frutos en los últimos años y se estima que el Sida como epidemia de salud mundial podría ser factible en 2030; sin embargo, “esto no será posible, si no hay compromiso político y un presupuesto adecuado para atender el gasto para antirretrovirales y enfermedades relacionadas a este padecimiento”.





Pidió que se destine mayor presupuesto para este tema, ya que si bien de 2024 a 2025 los rubros para prevenir y atender el VIH-Sida dentro de los Anexo 13, 14 y 17 manifestaron un aumento en términos nominales de 452 millones 125 mil 623 pesos, es insuficiente para la cantidad de población que existe en el país, por lo que es fundamental que se implementen acciones a favor de las “trabajadoras sexuales, las mujeres trans, los hombres gays, los bisexuales, y las juventudes para que existan mecanismo de prevención eficientes”.





## Diputadas y diputados presentan 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución y diversas leyes

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política, así como diversas leyes y códigos, en temas del Congreso General, igualdad salarial, juventud, movilidad eléctrica, derechos de personas trabajadoras de plataformas digitales, lactancia materna, mercado laboral y contaminación atmosférica, jubilación.

También, sobre salud, grupos de atención prioritaria, educación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, recursos para la niñez, prevención de la gentrificación, atención del cáncer en la niñez, eliminar delito de peligro de contagio, rectoría del Estado en materia social, y prevenir y atender enfermedades raras.

Reforma sobre presidente interino

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI) presentó iniciativa que reforme el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General, para establecer que, si al comenzar el periodo constitucional no se presentase el presidente electo, o la elección no estuviere hecha o declarada válida el 1 de octubre, procederá a tomar las medidas necesarias para que el Congreso se erija en colegio electoral a efecto de designar presidente interino. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-presentan-22-iniciativas-para-reformar-y-adicionar-la-constitucion-y-diversas-leyes/>





## Presentan diputados 23 iniciativas ante Pleno

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, legisladores de las diferentes bancadas presentaron 23 iniciativas, las cuales fueron enviadas a sus respectivas comisiones.



Entre ellas destacan la de la diputada Socorro Jasso del PRI, quien presentó una para establecer que, si al comenzar el periodo constitucional no se presentase el presidente electo o la elección no estuviere hecha o declarada válida el 1 de octubre, procederá a tomar las medidas necesarias para que el Congreso se erija en colegio electoral a efecto de designar presidente interino.

Las diputadas de la Bancada Naranja, Virginia Reyes y Patricia Mercado expusieron reformas a fin de definir los criterios para la aplicación del principio de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



Adecuando los términos de las violencias económica y laboral, brecha salarial y trabajo digno, regular la publicación de vacantes hasta el despido y establecer certificaciones de igualdad laboral y no discriminación para empresas.

El petista Gerardo Olivares Mejía impulsó la reforma en materia de edad mínima de jubilación, al determinar que las personas trabajadoras del Estado cuando cumplan 30 años de cotizaciones, en el caso de los hombres y 28 años las mujeres, la edad mínima para obtener la jubilación será 52 años para los varones y de 50 años para las féminas.

Éctor Jaime Ramírez de Acción Nacional solicitó la aceptación de cuatro iniciativas, entre las que destaca la que para impulsa el uso del expediente clínico electrónico y mejorar la calidad de la atención, accesibilidad a la información y coordinación entre los profesionales de la medicina.

En el mismo orden de la salud, la morenista Lidia De la Vega pidió reformar la Ley General en la materia para precisar que se considerará servicio básico de salud la asistencia social a los grupos de atención prioritaria que, en razón a desigualdades estructurales, enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia, o barreras físicas.

<https://mexico.quadratin.com.mx/presentan-diputados-23-iniciativas-ante-pleno/>





# Diputadas y diputados presentan 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución y diversas leyes

## Boletín No. 0555

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política, así como diversas leyes y códigos, en temas del Congreso General, igualdad salarial, juventud, movilidad eléctrica, derechos de personas trabajadoras de plataformas digitales, lactancia materna, mercado laboral y contaminación atmosférica, jubilación.

También, sobre salud, grupos de atención prioritaria, educación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, recursos para la niñez, prevención de la gentrificación, atención del cáncer en la niñez, eliminar delito de peligro de contagio, rectoría del Estado en materia social, y prevenir y atender enfermedades raras.

## Reforma sobre presidente interino

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI) presentó iniciativa que reforme el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General, para establecer que, si al comenzar el periodo constitucional no se presentase el presidente electo, o la elección no estuviere hecha o declarada válida el 1 de octubre, procederá a tomar las medidas necesarias para que el Congreso se erija en colegio electoral a efecto de designar presidente interino. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.



## Garantizar igualdad salarial

Las diputadas de MC, Irais Virginia Reyes de la Torre y Patricia Mercado Castro, expusieron reformas a fin de definir los criterios para la aplicación del principio de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; adecuar los términos de las violencias económica y laboral, brecha salarial y trabajo digno, regular la publicación de vacantes hasta el despido y establecer certificaciones de igualdad laboral y no discriminación para empresas.

El documento, que adiciona diversas disposiciones de las leyes federales del Trabajo y para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y las generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y del Seguro Social, se remitió a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género.

## Construir la Política Nacional de Juventud

A la Comisión de Juventud se remitió iniciativa del diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) que adiciona un Capítulo I Bis a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a efecto de crear la Política Nacional de Juventud, la cual garantizaría acciones para el bienestar, inclusión e igualdad efectiva de oportunidades, participación en los asuntos públicos, emancipación como medida que contribuya a la construcción de autonomía, derecho a vivir en paz y libre de violencia, y promover entornos adecuados y habitables.

## Ley sobre movilidad eléctrica o electromovilidad

Para expedir la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad, cuya finalidad es impulsar, fomentar, promover y difundir el desarrollo y adopción de tecnologías de movilidad automotriz bajas en emisiones contaminantes provenientes de combustibles fósiles, y coadyuvar en la protección al ambiente y desarrollo sustentable, manteniendo la competitividad de los sectores productivos, la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete (Morena) leyó la propuesta que se turnó a la Comisión de Movilidad para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.



## Derechos de personas trabajadoras de plataformas digitales

Se turnó a las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Economía, Comercio y Competitividad, iniciativa de la diputada Eva María Vásquez Hernández (PAN) que adiciona la Ley Federal del Trabajo a efecto de establecer un marco legal para la protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras en plataformas digitales de transporte y reparto, y cuenten con condiciones laborales justas, seguridad social, bienestar, vacaciones, descanso, aguinaldo y seguro de riesgos de trabajo.

## Derecho a la lactancia materna

La diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena) presentó iniciativa que reforma el párrafo tercero del artículo 4º de la Constitución Política, con la intención de estipular que con la lactancia materna iniciará el derecho a la alimentación, por lo que el Estado promoverá políticas y programas que garanticen su protección integral. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

## Inclusión al mercado laboral de las y los jóvenes

Eduardo Castillo López, diputado de Morena, dio cuenta de una iniciativa que adiciona el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo, para actualizar los objetivos del Servicio Nacional de Empleo al establecer que promoverá la creación de programas que brinden un primer empleo a las y los jóvenes, fomentando su inclusión en el mercado laboral. Se canalizó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

## Sancionar a quien contamine la atmósfera

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera (Morena) dio lectura a una iniciativa que reforma disposiciones de las leyes generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de Cambio Climático, para determinar que el Estado sancione a quien contamine la atmósfera a través de la emisión de gases o partículas sólidas o líquidas que provengan de fuentes fijas o móviles.

Además, otorgar incentivos que promuevan el uso de tecnologías de bajas emisiones de carbono, el uso de fuentes renovables de energía, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la política nacional sobre el cambio climático. Será analizada por las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Cambio Climático y Sostenibilidad.



## Edad mínima de jubilación

Por el PT, el diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) impulsa reforma el artículo Decimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, en materia de edad mínima de jubilación, al determinar que las personas trabajadoras del Estado cuando cumplan 30 años de cotizaciones, en el caso de los hombres y 28 años las mujeres, la edad mínima para obtener la jubilación será 52 años para los hombres y de 50 años para las mujeres.

## Expediente clínico electrónico

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) presentó cuatro iniciativas que fueron turnadas a la Comisión de Salud. La primera, adiciona los artículos 109 Bis 1, 109 Bis 2, 109 Bis 3, 109 Bis 4, 109 Bis 5, 109 Bis 6, 109 Bis 7, 109 Bis 8 y 109 Bis 9 de la Ley General de Salud, para impulsar el uso del expediente clínico electrónico y mejorar la calidad de la atención, accesibilidad a la información y coordinación entre los profesionales de la medicina.

## Impulsar información en el sistema de salud

La segunda, reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Salud, con el propósito de impulsar mecanismos que permitan evaluar el impacto y evolución de los servicios de salud en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y elaboren las estadísticas nacionales y se cree la Comisión Nacional del Sistema de Información en Salud y el Sistema Nacional de Información en Salud.

## Inteligencia artificial como herramienta en la salud

Ramírez Barba, en la tercera propuesta, busca adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de inteligencia artificial aplicada a la salud, a fin de que sea una herramienta de apoyo en el uso terapéutico, la cual deberá operar de manera ética y responsable y garantizar la protección de los datos personales y la privacidad de los pacientes, así como asegurar la equidad y la exclusividad en su uso.





## Utilización de recetas electrónicas

La cuarta iniciativa adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, con el objetivo de que las recetas electrónicas sean utilizadas por los profesionales de la salud legalmente facultados y que estas garanticen la seguridad, autenticidad y elementos técnicos.

## Incluir la educación digital

Con el propósito de incluir en los planes y programas de estudio de la enseñanza básica la educación digital, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI), desde Zoom, presentó iniciativa que reforma el artículo 3° de la Constitución Política, y asegurar que el Estado esté obligado a garantizar su acceso y calidad. Se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

## Grupos de atención prioritaria

La diputada Alma Lidia De la Vega Sánchez (Morena) pidió reformar la Ley General de Salud para precisar que se considerará servicio básico de salud la asistencia social a los grupos de atención prioritaria que, en razón a desigualdades estructurales, enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia, o barreras físicas y estructurales que limitan el ejercicio pleno de sus derechos con atención intercultural a poblaciones originarias y afromexicanas y, sustituir la denominación de grupos vulnerables por grupos de atención prioritaria. Fue enviada a la Comisión de Salud.

## Garantizar derecho a la educación e inclusión

De la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN) se conocieron dos iniciativas. La primera, reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de garantizar el pleno respeto al derecho a la educación y la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en todos los niveles que eviten su discriminación, y que las instituciones cuenten con condiciones de accesibilidad, recursos tecnológicos, apoyos didácticos y personal docente capacitado, e impulsar y apoyar el crecimiento en áreas deportivas y culturales. Se mandó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



## **Anexo Transversal de Niñez y Adolescencia**

La segunda propuesta de Martínez Álvarez busca reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para crear el Anexo Transversal de Niñez y Adolescencia, como una herramienta para la asignación, ejecución y evaluación de recursos destinados a políticas, programas y acciones en favor de los derechos y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Fue enviada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## **Contemplar la prevención de la gentrificación**

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial analizará la iniciativa de la diputada Montserrat Ruiz Páez (Morena), que reforma y adiciona los artículos 3, 4, 6, 59, 60, 61, 78 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de prevención de la gentrificación, y definirlo como el proceso de transformación urbana que incrementa los costos de vida y vivienda en una zona, provocando el desplazamiento involuntario de los residentes originales y afectando el tejido social y cultural.

## **Licencias por cuidados de hijos o hijas con cáncer**

Eunice Abigail Mendoza Ramírez, diputada de Morena, propuso iniciativa que modifica los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que se otorguen licencias por cuidados de hijos o hijas con cáncer, a las madres, padres, tutoras, tutores legales, cuidadoras o cuidadores. Establece que su duración podrá ser extendida, previa valoración médica, en aquellos casos en que la gravedad de la enfermedad o la complejidad del tratamiento así lo requieran. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social.

## **Eliminar delito de peligro de contagio**

Se envió a la Comisión de Justicia iniciativa del diputado Jaime Genaro López Vela (Morena) para eliminar el delito de peligro de contagio y combatir la discriminación y barreras para una detección oportuna de las personas que viven con VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), ello al reformar el segundo párrafo del artículo 60 y el tercer párrafo del artículo 315, y derogar el artículo 199 Bis, Capítulo II "Del Peligro de Contagio", del Título Séptimo "Delitos contra la Salud" del Libro Segundo del Código Penal Federal.



## Rectoría del Estado en materia social

El diputado Jesús Emiliano Álvarez López (Morena) planteó reformar el artículo 25 de la Constitución Política, para precisar que la rectoría del Estado en materia social debe garantizar el acceso de toda la población al goce efectivo, universal, indivisible, independiente, progresivo y gratuito de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que establecen la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

## Prevenir y atender a las enfermedades raras

Mónica Herrera Villavicencio, diputada de Morena, dio cuenta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prevenir y atender a las enfermedades raras y señalarlas como aquellas que afectan a un número reducido de personas en comparación con la población general, se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes y su principal característica es que son padecimientos crónicos, complejos y pueden estar originados por un trastorno genético. Pide crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras. Se turnó a las comisiones de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables.





## Comisiones unidas concluyen entrevistas para la designación del titular del Órgano Interno de Control del INE

CIUDAD DE MÉXICO.- Este miércoles, las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), concluyeron el proceso de entrevistas a las personas aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

El diputado Herrera Borunda informó que se da por concluida esta etapa de la convocatoria respecto de las comparecencias de los candidatos y candidatas que se registraron y que cumplieron con todos los requisitos técnicos.

Notificó que acudió la totalidad de los que llegaron a esta etapa (22 personas), por lo cual las evaluaciones se estarán procesando dentro de las comisiones unidas.

En tanto, el diputado Mejía Berdeja señaló que fue una jornada intensa de desahogo de comparecencias de 22 personas aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de control del INE. Fue "un ejercicio transparente de cara a la ciudadanía".

Aseguró que todo se valorará conforme a la convocatoria emitida por el Pleno de la Cámara de Diputados y "estamos actuando en escrupuloso cumplimiento de la misma". Una vez hechas, las evaluaciones serán remitidas a la Junta de Coordinación Política para que haga las concertaciones correspondientes y lo pueda llevar al Pleno el 10 de diciembre.

<https://almomento.mx/comisiones-unidas-concluyen-entrevistas-para-la-designacion-del-titular-del-organo-interno-de-control-del-ine/>





## Nuevo contralor del INE se elegirá el 10 de diciembre: Javier Herrera Borunda

Redacción/Xalapa. El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados Federal, Javier Herrera Borunda, en entrevista para En Contacto, dio a conocer que son 22 perfiles los finalistas para designar quien será el Contralor de Instituto Nacional Electoral, el cual será elegido el día 10 de diciembre.

<https://eldemocrata.com/nuevo-contralor-el-ine-se-elegira-el-10-de-diciembre-javier-herrera-borunda/>



## La enmienda beneficiará a más de 650 mil repartidores

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO

La reforma a la ley Federal del Trabajo para formalizar la relación laboral entre empresas de servicios de transporte y envíos a domicilio busca regular un mercado en el que participan 658 mil personas, que trabajan para empresas que han evadido sus responsabilidades en años pasados, explicó la Secretaría del Trabajo a diputados.

En una presentación a la Comisión del Trabajo de esa Cámara, la dependencia resaltó que las empresas trataron de oponerse a la iniciativa con el argumento de que su forma de negocio proporciona flexibilidad para choferes, repar-

tidores y consumidores, y que la clasificación de los trabajadores como independientes “es esencial para este modelo”.

Por el contrario, que los repartidores y conductores han sostenido que esa categoría laboral frecuentemente resulta en una evasión de responsabilidades por parte de las plataformas, que los priva de derechos laborales esenciales y precariza su trabajo.

El análisis de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum comenzó este jueves, primero con un diálogo con las autoridades laborales, y por la tarde con un encuentro privado con representantes de Uber y DiDi, plataformas dedicadas al transporte de pasajeros y envíos de comida a domicilio.

▲ Empleados de plataformas piden ser escuchados. Foto Jorge Ángel Pablo García

La comisión definió además la ruta para votar el proyecto: tras el diálogo de ayer, hoy por la tarde se entregará a diputados el proyecto de dictamen y se les convocó a reunión de trabajo el lunes 9, para votarlo. La aprobación en el pleno de la Cámara será el martes 10.

A su vez, la dependencia indicó que la iniciativa se envió a la Cámara de Diputados después de un diálogo con las plataformas digitales y los repartidores, quienes “se dividen en dos bloques con posturas diferentes sobre la reforma”.

Durante la reunión, se explicó que el IMSS iniciará una prueba piloto de afiliación de choferes y repartidores por aplicación y deberá proponer la forma en que las empresas paguen la afiliación.



# Avanza ley para regular Uber y Didi

**PATRICIA RAMÍREZ**

La mesa directiva de la Cámara de Diputados notificó que recibió y turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que reforma la Ley Federal del Trabajo para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

La propuesta plantea reformar los artículos 49, 50 y 127 de dicho ordenamiento legal, así como adicionar un capítulo IX BIS trabajo en plataformas digitales al título sexto y un artículo 997-B.

La iniciativa argumenta que las múltiples modalidades de contratación que se han generado, han dejado rezagados a muchas personas trabajadoras, entre ellas los de plataformas digitales, a quienes resulta necesario incorporar a un régimen de derechos sociales, tales como garantías laborales, salud y vivienda.

En ese sentido, subraya que la iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio.

La reforma incorpora derechos laborales y de seguridad social en favor de las personas trabajadoras en plataformas digitales, así como derechos, obligaciones y prohibiciones para los empleadores de las mismas.

Define a las personas de esta modalidad como aquellas que presten servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de la plataforma digital de una persona física o moral.

**Plantea regular** las labor de las personas que trabajan para estas plataformas



## Diputados reciben iniciativa de reforma laboral para trabajadores de aplicación

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El martes por la noche la **Cámara de Diputados** recibió la iniciativa con proyecto de decreto que envió la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para reformar la Ley Federal de Trabajo en materia de plataformas digitales que incorpora derechos laborales y de seguridad social para los trabajadores de este modelo de servicio.

La iniciativa será turnada a la **Comisión de Trabajo y Previsión Social** y justamente hoy alrededor de la una de la tarde tendrá una reunión extraordinaria donde se espera el arribo del Secretario de Trabajo para abordar este tema y empezar a procesar este dictamen en la **Cámara Baja**.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1yhZtsqNg2FWelP8W?e=kbuyY2](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yhZtsqNg2FWelP8W?e=kbuyY2)





## “Ley Silla” en México: ¿Qué es, cómo me beneficia y cuándo entra en vigor?

La “Ley Silla” ya fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso de la Unión y entrará en vigor 180 días después de que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

*Redacción La-Lista | 5 diciembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min*



La “**Ley Silla**” está dirigida a los trabajadores **del sector servicios y comercio**, como cajeras, vigilantes, vendedores o meseros y busca garantizarles un empleo digno, donde tengan derecho a tomar **asiento** sin ser reprendidos.

### ¿Qué es la “Ley Silla”?

La “Ley Silla” es una reforma a la legislación federal del Trabajo que estipula que nadie **puede ser obligado a permanecer de pie** durante la totalidad de su jornada laboral y vincula a las empresas legalmente para que garanticen sillas a sus **trabajadores**.

La Ley Silla es una iniciativa impulsada por activistas e integrantes de Movimiento Ciudadano. Foto: Alejandro Aguilar

La “Ley Silla” modifica los **artículos 132, 133, 422 y 423 de la Ley Federal del Trabajo** con las siguientes implicaciones:

- Los empleados tienen **derecho a tomar un descanso** periódico en una silla
- Los trabajadores **no pueden ser obligados a permanecer de pie** la totalidad de su jornada
- Es obligación de los empleadores **contar con el número suficiente de asientos** o sillas con respaldo
- Los **reglamentos** internos de las **empresas** deberán regular este nuevo derecho
- El incumplimiento de las empresas será sancionado como violación a la **norma del trabajo**.



## México analiza mejora a derechos de repartidores de aplicaciones

Los legisladores mexicanos se disponen a discutir una propuesta que otorga más beneficios a los conductores y mensajeros que trabajan para aplicaciones digitales como Uber Technologies Inc., Didi Global Inc y Rappi Inc., incluidos los derechos a participar en el reparto de utilidades de las empresas, así como a formar sindicatos.

Por **Alex Vasquez**

05 Dic, 2024 11:30 p.m. MX



(Bloomberg) -- Los legisladores mexicanos se disponen a discutir una propuesta que otorga más beneficios a los conductores y mensajeros que trabajan para aplicaciones digitales como Uber Technologies Inc., Didi Global Inc y Rappi Inc., incluidos los derechos a participar en el reparto de utilidades de las empresas, así como a formar sindicatos.

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó al Congreso la noche del martes una propuesta de reforma a la ley laboral de México para establecer que si una persona gana el salario mínimo mensual de Ciudad México trabajando en estas aplicaciones (cerca de US\$370), esta debe ser considerada como un trabajador formal y recibir todos los beneficios de la ley, "independientemente del tiempo efectivamente trabajado", según el proyecto.

La propuesta obligaría a las empresas a registrar y cubrir los beneficios de seguridad social de sus trabajadores, incluidos los servicios de salud, los seguros de riesgos laborales y los ahorros para el retiro. La reforma fue enviada a la comisión de trabajo de la Cámara de Diputados y está previsto que se discuta en el pleno del Congreso en los próximos días.

[México analiza mejora a derechos de repartidores de aplicaciones - Infobae](#)



## Ley Silla en México: qué es, cuándo entra en vigor y sanciones

El pleno del Senado aprobó la reforma laboral que obliga a empleadores a permitir que las personas trabajadoras que lo hacen de pie tengan una silla con respaldo y puedan tomar descansos



PAOLA ALÍN

México - 05 DIC 2024 - 22:30 CST

Senado de México durante la aprobación de la Ley Silla en Ciudad de México, el 4 de diciembre de 2024. SENADO DE LA REPÚBLICA (OFF)

A poco más de dos meses de que la Cámara de Diputados de México aprobara la llamada [Ley Silla](#), el Senado sacó esta reforma laboral de la congeladora y la aprobó por unanimidad este miércoles 4 de diciembre. Esta iniciativa establece la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo para las [personas trabajadoras cuyas labores requieren estar de pie durante su jornada laboral](#), y también garantizarles descansos periódicos.

Esta situación no estaba regulada en el país, a pesar de que diversos estudios científicos han documentado el daño a la salud que causa estar de pie por horas. Entre los principales [problemas de salud](#) identificados se encuentran: dolor y fatiga muscular, especialmente en la parte baja de la espalda, las piernas y los pies debido a la sobrecarga en las articulaciones y músculos; problemas cardiovasculares, pues la falta de movimiento mientras se está de pie durante períodos prolongados puede contribuir a una mala circulación sanguínea, por mencionar algunos. La evidencia sugiere que incorporar soluciones como pausas regulares, estaciones de trabajo que permitan alternar entre estar de pie y sentado, y el uso de alfombrillas antifatiga, puede reducir significativamente estos problemas.

[Ley Silla en México: qué es, cuándo entra en vigor y sanciones](#) | EL PAÍS México



## Titular de la STPS expone a la Comisión de Trabajo contenido de la iniciativa que regula el empleo en plataformas digitales

Boletín No. 0562

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), sostuvo este jueves una reunión de trabajo con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, para dialogar sobre la iniciativa enviada por la presidenta de la República para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

Esta iniciativa, que reforma la Ley Federal del Trabajo, plantea adicionar la fracción VI al artículo 49; la fracción IV al artículo 50; la fracción IX al artículo 127; el Capítulo IX Bis y el artículo 997-B, en materia de trabajo en plataformas digitales, fue recibida por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 3 de diciembre y turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen.

La diputada Gómez Maldonado señaló que la Comisión que preside se ha dado a la tarea de revisarla, concientizar y trazar una ruta de discusión con el objetivo de escuchar a todas las voces involucradas: sector público, trabajadores y empresas.

Comentó que el objeto de la iniciativa es atender a un sector de la población que aún se encuentra a la espera de recibir todos los beneficios que otorga la Ley para los trabajadores mexicanos en este momento histórico que vive el país, donde se pone en el centro de las políticas y las leyes a los sectores más vulnerables.

Asimismo, en un momento de dignificación de las condiciones laborales de la vida de la clase trabajadora en donde todas y todos los recursos del Estado cuentan.

“Estamos reunidos para escuchar la presentación del titular del sector y de hacer una retroalimentación entre los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, en aras de contar con las mejores herramientas para su análisis”, agregó.

La iniciativa logrará beneficiar a cerca de 658 mil personas



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>		06/12/24	LEGISLATIVO



El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, expuso que la iniciativa enviada por la titular del Ejecutivo Federal respecto al trabajo de plataformas digitales logrará beneficiar a cerca de 658 mil personas que están empleadas en esta modalidad, esto de acuerdo con el Sistema de Administración Tributaria.

Argumentó que la reforma crea un capítulo en la Ley Federal del Trabajo con nuevas reglas para el trabajo en plataformas digitales, donde se protege el empleo, se otorga seguridad social, que ingrese más de un salario mínimo de la Ciudad de México, en tanto que los trabajadores con ingresos menores a un salario mínimo tendrán protección contra accidentes de trabajo durante los viajes, tareas o servicios que presten.

Además, se obliga a las plataformas a registrar su contrato ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se establece la transparencia obligatoria de las reglas del algoritmo, se incorporan mecanismos para la atención y revisión de decisiones que afecten o interrumpan la conexión, vinculación o acceso a la plataforma digital.

Las empresas deberán garantizar --dijo-- que los mecanismos de atención sean gestionados por personal con autonomía y poder de revisión y se incorporarán protecciones especiales ante casos de acoso, hostigamiento o violencia sexual.

Apuntó que este proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo es resultado de un proceso colaborativo y minucioso liderado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y las principales organizaciones de trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales, así como con las empresas que proporcionan estos servicios.

La reforma otorga derechos laborales y seguridad social

Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, detalló que la propuesta tiene elementos fundamentales, entre ellos el de otorgar derechos laborales y seguridad social a las y los trabajadores del sector sin mover el modelo de negocio, sobre un marco de flexibilidad total.

Agregó que de aprobarse estas adecuaciones quedarían 180 días para su implementación; es decir, en ese lapso se construirá el plan piloto con las empresas y el IMSS y los otros seis meses servirán para que las plataformas y el Instituto Mexicano del Seguro Social sepan cuántas personas están reclutadas para que sean dados de alta en la seguridad social.

Intervención de diputadas y diputados



El diputado Pedro Haces Barba (Morena) dijo que la iniciativa presidencial es para darle derechos a miles de personas que trabajan en estas aplicaciones, lo cuales no tenían pese a todos los riesgos que implica trabajar en este oficio; por ello, se debe aprobar sin afectar la productividad, sus condiciones ni la de las empresas.

Del PAN, el diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente, señaló que la reforma debe ser analizada, revisada y consensada entre los grupos parlamentarios con el objeto de lograr que se garanticen los derechos laborales a repartidores y conductores de estas plataformas, ya que es un sector que en los últimos años ha crecido de manera exponencial y aproximadamente 658 mil personas dependen económicamente de ellas.

Federico Döring Casar, diputado del PAN, preguntó sobre la prueba piloto que habrá, misma que se va a construir en seis meses y que sí eso estaba hablado con las empresas y trabajadores. “No se contempla la participación de ningún legislador en esos seis meses, si el umbral de la prueba piloto no está consensado y lo van a construir apenas, podría ser una mala señal y sí está consensado necesitamos saberlo”.

Del PVEM, la diputada Gabriela Benavides Cobos, invitó a las y los legisladores a sumarse en este tema, ya que mientras más se tarden en ello los trabajadores tardarán en tener derecho a seguridad social y a que si sufren un accidente sean atendidos. “Creo que es importante reconocer sus derechos como el de seguridad social, aguinaldo y vacaciones, lo cual es importante.

En opinión del diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI) la propuesta es importante para la vida laboral del país, por lo que requiere un gran consenso y escuchar a todas las cámaras empresariales, al IMSS y a todos aquellos involucrados en ese sector. “Estamos a favor de las medidas y acciones que le convengan a las y los trabajadores”.

Por MC, la diputada Patricia Mercado Castro indicó que la iniciativa protege los derechos laborales de quienes trabajan en las plataformas digitales; sin embargo, consideró necesario escuchar las opiniones de empresas y trabajadores. Se congratuló que se inicie con este tipo de reformas que atienden las necesidades actuales de la ciudadanía. Pidió atender la licencia de maternidad, porque como está en la reforma no se considera este asunto.

En tanto, la diputada Ariadna Barrera Vázquez (Morena) dijo que su grupo parlamentario da la bienvenida a esta reforma que pretende ajustar el marco jurídico actual en materia de trabajo a la nueva realidad postpandemia y del vertiginoso cambio tecnológico. Se visibiliza al trabajador de plataformas digitales, quien actualmente sigue en indefensión frente a las eventualidades del entorno, falta de estabilidad laboral y seguridad.



Margarita García García, diputada del PT, consideró importante dejar clara la diferencia entre tipo de plataforma digital, prestadores de servicios y trabajo remoto. Asimismo, dejar en claro la relación obrero patronal en la ley, así como las condiciones que rijan en materia de contratos, responsabilidades patronales, obligaciones de retenciones fiscales, derechos sociales y demás a que tienen derecho los trabajadores.

--ooOoo--



En la Cámara de Diputados hemos aprobado  
reducir la edad para recibir  
**la Pensión del Bienestar de 68 a 65 años**



Esta reforma beneficiará a adultos mayores,  
personas con discapacidad, campesinos,  
productores y pescadores.

Además, el estado mantendrá el apoyo a pequeños  
productores con **precios de garantía** en productos  
como el maíz, el frijol, la leche, arroz y trigo harinero  
o panificable.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX.DIPUTADOS



MX.DIPUTADOS



DIPUTADOS\_MX





## Plantean la posibilidad de duplicar el aguinaldo

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Muchos ya recibieron esta prestación del aguinaldo, pero si no es su caso tenemos todavía unos días, hasta el 20. ¿Qué es lo que va recibir usted? Mínimo 15 días de salario, si aún no cumple un año, su aguinaldo será proporcional al tiempo laborado.

Pero esto puede cambiar, en la **Cámara de Diputados** se ha planteado la posibilidad de duplicar esta prestación. ¡Ojo! Para que esto sea realidad, la iniciativa debe discutirse todavía y votarse, lo cual aún no pasa.

**INICIATIVA INCREMENTO DE AGUINALDO**

- Pago subirá de **15 a 30** días de salario
- Iniciativa vigente
- Aún no se discute ni se vota
- Podría aplicarse en 2025

FUENTE: Cámara de Diputados

CRYSTAL MENDIVIL

CONTINUAN A LOBRES DELICTIVOS COMO "EL GACHORRO" Y "EL CHORR". LA PRESIDENTA CLAUDIA S...

Imagen Televisión 14:19 23°C

[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yhk5MNTvHNQLkQdU?e=wrwEG](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhk5MNTvHNQLkQdU?e=wrwEG)



## Diputado federal Zeyazen Escobar presentará Ley del Café

El diputado federal, Zeyazen Escobar García, destacó que presentará una Ley del Café para apoyar a cafeticultores de Veracruz y el país, la cual se apoyará en foros que se realizarán en San Lázaro.

Recordó que a su paso en el Congreso de Veracruz, ya había presentado una iniciativa al respecto para apoyar a cafeticultores sobre todo en el tema de ser tomados en cuenta en el presupuesto y ahora se hará a nivel nacional.

«Me va a tocar impulsar una Ley del Café, cuando fui diputado la impulsamos desde aquí. Ahorita vamos a empezar a discutir a nivel nacional con diferentes cafeticultores. Vamos a realizar un foro en la cámara de diputados», aseguró.

En ese sentido, comentó que el precio del café es de suma importancia, ya que hay algunas ocasiones que los productores dejan perder la cosecha debido a que el pago a los cortadores es más alto que las ganancias que se tienen por las ventas del producto.

Refirió que con la participación de cafeticultores de todo el país se buscará una opción para que este sector sea contemplado en el presupuesto con proyección al próximo año, ya que el presupuesto de este año 2025 ya se encuentra en discusión.

<https://cronicadexalapa.com.mx/diputado-federal-zeyazen-escobar-presentara-ley-del-cafe/>



## *Diputado Zenyazen Escobar impulsará ley para apoyar a cafeticultores de Veracruz*

*Xalapa, Ver.- En próximos días el diputado federal, Zenyazen Escobar García impulsará una ley del café para apoyar a cafeticultores de Veracruz y el país, la cual se apoyará en foros que se realizarán en San Lázaro.*

*Lo que buscan dijo, es que las y los cafeticultores sean tomados en cuenta en el presupuesto el próximo año, ya que el presupuesto de este 2025 ya se encuentra en discusión.*

*El legislador indicó que una de las constantes peticiones es el precio del café, ya que hay algunas ocasiones que los productores dejan perder la cosecha debido a que el pago a los cortadores es más alto que las ganancias que se tienen por las ventas del producto.*

*Por tal motivo, con la participación de cafeticultores de todo el país se buscará una opción para que este sector sea contemplado en el presupuesto y así apoyado.*

*«Me va a tocar impulsar una ley del café, cuando fui diputado la impulsamos desde aquí. Ahorita vamos a empezar a discutir a nivel nacional con diferentes cafeticultores. Vamos a realizar un foro en la Cámara de Diputados. Primero que nada, siempre va a ser el apoyo a los cafeticultores.*

<https://www.masnoticias.mx/diputado-zenyazen-escobar-impulsara-ley-para-apoyar-a-cafeticultores-de-veracruz/>



## Piden a OMS calificar sistema de salud de la 4T

El PAN, en la Cámara de Diputados, convocó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a realizar una calificación sobre el sistema de salud que ofrece el gobierno de Morena bajo el mando de Claudia Sheinbaum, pero rediseñado con López Obrador.

Federico Döring Casar, diputado federal del PAN, dijo que los médicos del país han alzado la voz por falta de recursos, insumos y condiciones laborales, desde hace seis años.

“Lo que queremos es acabar con marchas, protestas, darle respeto a la dignidad de los héroes de capa blanca y existan condiciones para brincar un verdadero sistema universal”, expresó.

Döring precisó que tanto en el IMSS como en el Issste, se han registrado episodios lamentables como inundaciones, falta de medicinas, omisiones y hasta robo de bebés.

“López Obrador le falló a los mexicanos, le falló a los más pobres a quienes les prometió una atención digna”, dijo.

El diputado subrayó que año con año se registraron subejercicios en los presupuestos de salud pública que van del 60 al 70 %.

“O son ineptos para gastar en lo más básico o se trata de una política de asfixiar a las familias para que estén a los pies de gobernantes de Morena”, dijo.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/piden-a-oms-calificar-sistema-de-salud-de-la-4t/515289>





## Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- *(Sobre el brote por la bacteria Klebsiella en el Estado de México)* “Las infecciones intrahospitalarios es un grave problema en México y en el mundo, en lo global, la OMS calcula que para el año 2050, la principal causa de muerte van a ser las infecciones o resistencias antimicrobianas, además esta *Klebsiella* no es fácil de tratar, solamente se tiene que tener mucha, muchísima capacidad para poderla cultivar y saber qué tipo de antibiótico es el que la puede combatirla.

Esta llamada de la Cofepris es para alertar y que se ponga atención de lo que está ocurriendo”.

[https://drive.google.com/file/d/16DSbNdcvSnMw5LE8iTjvhtGefKIEh\\_Kb/view](https://drive.google.com/file/d/16DSbNdcvSnMw5LE8iTjvhtGefKIEh_Kb/view)



## Congreso y la lucha contra la diabetes, obesidad y sobrepeso

En un esfuerzo por abordar uno de los problemas de salud pública más urgentes en México, la Cámara de Diputados organizó un foro titulado «Retos y perspectivas de las personas que viven con diabetes, sobrepeso y obesidad». Esta iniciativa, liderada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba del PAN y la Federación Mexicana de Diabetes, tiene como objetivo generar soluciones concretas que ayuden a reducir las alarmantes cifras de estas enfermedades en el país.

México ocupa el sexto lugar mundial en cuanto a la cantidad de personas con diabetes, lo que convierte a esta enfermedad en una de las principales causas de muerte en el país. Según la diputada Verónica Pérez Herrera (PAN), durante la inauguración del foro, es urgente tomar medidas eficaces para disminuir esta cifra. Además de la diabetes, el sobrepeso y la obesidad están directamente relacionados con un aumento de enfermedades crónicas como problemas cardiovasculares, que en conjunto representan una grave amenaza para la salud pública.

El maestro Carlos Arias Guzmán, quien participó en representación de Éctor Jaime Ramírez Barba, explicó que la diabetes es la segunda causa de muerte en México, solo superada por las enfermedades del corazón. Aunque la enfermedad afecta principalmente a personas de mayor edad y a quienes enfrentan condiciones económicas difíciles, está empezando a extenderse entre los jóvenes, lo que plantea un reto aún mayor para el sistema de salud.

Por su parte, la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, hizo un llamado urgente para que se visibilice la diabetes tipo 1, especialmente en niños y adolescentes. Destacó que, sin una adecuada reglamentación de la Ley General de Salud, las personas que viven con esta forma de diabetes enfrentan barreras para acceder a los tratamientos que necesitan. En respuesta, Martínez propuso una iniciativa para garantizar el acceso a insulina de última generación, dispositivos médicos, y apoyo psicológico para los menores afectados por esta enfermedad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/congreso-y-la-lucha-contra-la-diabetes-obesidad-y-sobrepeso/>



## Comisión de Salud aprueba su plan de trabajo

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- La Comisión de Salud de la **Cámara de Diputados** aprobó su plan de trabajo para el siguiente año, mismo que va a priorizar la instrumentación del IMSS Bienestar, así como la prevención y la promoción de la salud.

**Pedro Zenteno**, presidente de la Comisión de Salud: "También darle seguimiento a la implementación del IMSS Bienestar como una prioridad importante de los diputados de la comisión. El IMSS Bienestar es una OPD que va a atender alrededor de 60 millones de mexicanos sin seguridad social".



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yhqI4R9uA\\_ucF5pc?e=B4NgCo](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhqI4R9uA_ucF5pc?e=B4NgCo)



## El IMSS Bienestar: El Plan para Cubrir la Salud de 60 Millones de Mexicanos

El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presentó un plan de trabajo ambicioso que tiene como prioridad garantizar el acceso a la salud para 60 millones de mexicanos que no cuentan con seguridad social. Este plan, que forma parte de la estrategia más amplia del gobierno, tiene como objetivo poner en marcha el IMSS Bienestar, una iniciativa que busca proporcionar atención médica gratuita a quienes no tienen acceso a servicios de salud a través de su empleo.

Zenteno explicó que el IMSS Bienestar se suma a un sistema más grande de seguridad social que ya incluye instituciones como el IMSS, el ISSSTE, y servicios para trabajadores de Pemex, el Ejército y la Marina. El reto está en conectar todas estas piezas para garantizar que ningún mexicano se quede sin atención médica, sin importar si trabaja en el sector formal o no tiene empleo.

Lo más importante de este plan, señaló el legislador de Morena, es que la salud se vea como un derecho humano garantizado en la Constitución, un derecho que debe ser universal, gratuito, eficiente y efectivo. El objetivo no es solo curar enfermedades, sino también prevenirlas. El enfoque en la prevención y la promoción de la salud, que fue recomendado por la Organización Mundial de la Salud desde 1978, será una prioridad para la Comisión, pues, según el diputado, la falta de atención a esta recomendación ha generado grandes problemas de salud en el país.

Zenteno también enfatizó la necesidad de fortalecer la atención primaria, es decir, los primeros niveles de atención médica que se ofrecen en centros de salud locales, antes de llegar a hospitales más grandes. Para ello, la Comisión saldrá a los territorios para conocer de cerca cómo se está implementando el IMSS Bienestar y para verificar las condiciones en las que trabajan las instituciones que brindan atención a los trabajadores.

El diputado aseguró que el presupuesto destinado a la salud no se reducirá, como algunos temían, sino que se fortalecerá. De hecho, se destinarán 37 mil millones de pesos para impulsar el IMSS Bienestar, lo que garantiza que más mexicanos puedan ser atendidos. Además, tanto el IMSS ordinario como el ISSSTE recibirán incrementos importantes en su presupuesto: un 5% y un 6% respectivamente.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-imss-bienestar-el-plan-para-cubrir-la-salud-de-60-millones-de-mexicanos/>





## **Entrevista / Vianey García Romero (Diputada – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “El presupuesto que vamos a probar es muy completo y, justamente, busca estar balanceado. Contempla una inversión en materia de Salud, la más grande que se destinará, 2.2 billones de pesos, pero hay una confusión que ha surgido y que los grupos de derecha han dispersado. Dicen que habrá una disminución en comparación con 2024.

“Es importante mencionar que habrá una reasignación. Con la consolidación del IMSS-Bienestar y también con la creación de nuevos programas como el de Casa por Casa que ya se está echando a andar a través de la Secretaría de Bienestar. Es falso que habrá una disminución, lo que habrá será una reasignación”.

<https://drive.google.com/file/d/10p6BvUTazC5haOfMvBbcpECf-lwclLuHz/view>



## Quintana Roo Debe Verse Como Destino De Inversión

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, solicitó al gobierno de Claudia Sheinbaum, no subestimar a Quintana Roo y darle promoción en el extranjero.

“Las malas noticias son las primeras que circulan de este gran estado del sur del país, es necesario que se mire de otra manera a Quintana Roo”.

El legislador instó a Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo federal, a trabajar en conjunto con el gobierno estatal, para impulsar una agenda que atraiga inversión y turismo.

“No podemos seguir siendo nota roja, no debemos ser un foro de miedo para la inversión extranjera y mucho menos, ser de los últimos lugares en la ejecución de proyectos de infraestructura”.

Ernesto Sánchez adelantó que viajará a varios países de Latinoamérica, en un principio, para entrevistarse con agencias de viaje y de promoción turística que puedan darle valor a los destinos de Quintana Roo.

<https://hojaderutadigital.mx/quintana-roo-debe-verse-como-destino-de-inversion/>



DICE QUE NO HABRÁ MOCHES EN PEF

## Claudia pide a estados y municipios “sumar recursos” para resolver tema del agua

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado tanto a gobernadores como a presidentes municipales a no hacer etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, los cuales en el pasado llevaron a “los *moches*”.

Sin que se le preguntara sobre el tema, la morenista reveló, en su rueda de prensa matutina, que

tiene información de presidentes municipales que han acudido a la Cámara de Diputados para hacer gestiones para que se incorporen sus solicitudes en el presupuesto.

“Aprovecho para decir a todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los *moches* en la aprobación del presupuesto, ni

va a haber etiquetados”, remarcó.

También adelantó que se reunirá con los presidentes municipales para trazar un plan para “sumar recursos”, tanto de municipios y entidades federativas como del gobierno federal, particularmente para destinarlos al tema del agua.

Lo anterior, de acuerdo con la mandataria federal, va a permitir que, aunque sea “poquito” el recurso que tenga una presidencia municipal, se sumen esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en el desarrollo de proyectos y programas conjuntos, con el objetivo de “dar muchos mejores resultados en los próximos tres años, que es el mandato de las y los presidentes municipales”.

—Eduardo Ortega



## Huachicoleo de agua: Proponen tipificarlo como delito en el Código Penal federal

El huachicoleo de agua o extracción ilegal de este recurso, ha crecido significativamente en México. **En la capital del país se han detectado alrededor de mil 500 tomas clandestinas**, mientras que en otras regiones del país la problemática es igual de alarmante.

Este delito no sólo representa una amenaza a la gestión hídrica, sino que vulnera directamente el derecho humano al agua de millones de personas.

Ante esta situación, la diputada federal, **Tatiana Ángeles Moreno, representante del Distrito 3 de Hidalgo, con cabecera en Actopan, presentó una iniciativa para tipificar y sancionar el huachicoleo de agua en el Código Penal Federal.**

La propuesta modifica el artículo 368 para incluir la sustracción y comercialización ilegal de agua como un tipo de robo. Asimismo, añade el artículo 368 sexies, que estipula penas de **12 a 20 años de prisión** y multas equivalentes de 12 mil a 20 mil días de salario mínimo.

La iniciativa fue presentada en el pleno de la Cámara de Diputados y turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados para su análisis y discusión.

<https://www.efdeta.info/huachicoleo-de-agua-proponen-tipificarlo-como-delito-en-el-codigo-penal-federal/>



## Diputados aprueban dictamen contra turismo sexual infantil

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- La Comisión de Turismo de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que busca frenar el turismo sexual infantil. La medida pretende que quienes viajen con menores acrediten su parentesco, así que, los prestadores de servicios tendrán que efectuar protocolos para coordinarse con las autoridades si detectan alguna irregularidad.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yhM0-f0KnmxB4Ps9?e=mlEbWo](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhM0-f0KnmxB4Ps9?e=mlEbWo)



S. ARELLANO Y L. PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

Senadores de Morena y PAN se confrontaron por declaraciones contra Miguel Ángel Yunes Márquez, provocando que la sesión en el recinto se suspendiera.

Lo que detonó el zafarrancho fueron las declaraciones en tribuna del panista Mario Vázquez al fijar su posición sobre las leyes secundarias al Poder Judicial.

“De verdad que me resulta cinismo sin medida que pretendan hacer notar a (Javier) Corral como alguien independiente y resulta de un cinismo inconcebible que digan que el senador (Miguel Ángel) Yunes es un ejemplo de suma generosa a su causa, cuando todo mundo sabe que le eliminaron las órdenes de aprehensión que tenía antes de que ustedes lo cooptaran y amenazaran”, expresó el panista.

Minutos después, Adán Augusto López, coordinador de Morena, y Yunes Márquez se acercaron a los escaños albiazules, donde el líder de la mayoría pidió a Vázquez disculparse con el veracruzano, mientras Lilly Téllez les gritaba: “¡Váyanse de aquí!”.

Vázquez le dijo al coordinador de Morena que “Javier Corral y Miguel Ángel Yunes Márquez eran parte de la diversidad de Morena”, lo que molestó a Adán Augusto, que se abalanzó contra él en un intento de golpearlo.

Incluso el coordinador del

# Adán, casi a los golpes para defender a Yunes

**Senado.** Enfurece ante las críticas con sesgo homofóbico de panistas, que querían ir al MP por amagos de una “madriza”

PRI, Manuel Añorve, lo sujetó del hombro derecho, pero un asesor se interpuso entre López y Vargas para separarlos. Entonces, Manuel Velasco, líder del Partido Verde, detuvo el intento de golpe al jalar al panista y abrazarlo, además extendió los abrazos para evitar que el morenista Gino Segura también lo golpeará.

Vázquez acusó a Segura de amenazarlo con la frase “te voy a madrear”, por lo que anunció que presentará una denuncia penal por estos hechos con el respaldo de la bancada del PAN.

Enseguida, Adán Augusto reviró: “Congusto me quite el fueropara responder a la acusación”.

Yunes también le entró al quite y aseguró que ha sido muy prudente, pero que “el que me falte al respeto, senador o no, aquí o a fuera tendrá una respuesta. Yo tomé una decisión de apoyar a la presidenta Claudia Sheinbaum y nadie me puede criticar por ello, no me voy a dejar”.

Antes, el pleno del Senado aprobó los decretos por los que se reforman las leyes Orgánica del Poder Judicial, que regula su funcionamiento y competencia, y de Carrera Judicial, la cual establece los procesos de formación y permanencia de los juzgadores.

Además, avaló las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas como parte de las normas secundarias de la reforma en la materia.

Las votaciones se realizaron por separado. Con 79 votos a favor y 31 en contra, los legisladores aprobaron la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la cual se establece la sustitución del Consejo de la Judicatura por el Órgano de Administración Judicial.

Con 75 votos pasó la Ley de Carrera Judicial, y el tercer y último dictamen aprobado fue el relativo a las modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas; las minutas se enviaron a la Cámara de Diputados. ■





Momento en que el coordinador de Morena y el legislador del PAN son separados. ESPECIAL



## Noroña y Corral siguen siendo amigos pese a choque en el Senado, asegura líder de Morena

Adán Augusto López aseguró que estaba al tanto de la intención de Corral de votar en contra de la desaparición de organismos autónomos

Por Omar Tinoco Morales

05 Dic, 2024 08:40 p.m. MX



FOTO ARCHIVO: Vista general de una sesión en el Senado en Ciudad de México. REUTERS/Henry Romero/Foto de archivo

**Adán Augusto López Hernández**, líder de la bancada en el Senado, aseguró que tras las diferencias de opinión entre **Gerardo Fernández Noroña y Javier Corral** por la desaparición del INAI, estos dos últimos siguen siendo amigos, minimizando así una posible fractura al interior de su grupo parlamentario.

El tabasqueño recordó **que estaba al tanto de la intención de Javier Corral de votar en contra de la reforma sobre la desaparición de organismos autónomos**, particularmente del INAI, y que, aunque discutieron posibles adecuaciones, decidieron no presentar reservas y buscar los votos necesarios en el Pleno.

López Hernández atajó la polémica y destacó el respeto por las **diferencias de opinión y la libertad de expresión de todos los senadores**, subrayando el compromiso de cumplir con lo que marca la ley.

### Por qué surgió el enfrentamiento entre Noroña y Javier Corral

Javier Corral, senador afiliado a Morena, expresó su desacuerdo con el enfoque que algunos consideran "cerrado" dentro del partido, destacando que su presencia allí no se debe a una obediencia ciega. Según dijo a los medios, su involucramiento en Morena responde a su trayectoria y no a seguir directivas de manera incondicional, y remarcó: "Espero sinceramente que Morena no solo contemple espacio para la reflexión, la crítica y el disenso".





Por otro lado, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, advirtió a Corral sobre la importancia de no enviar mensajes equívocos siendo un nuevo integrante en el movimiento. Noroña señaló lo que consideró falta de gratitud por parte de Corral, recordando que fue salvado de enfrentar un encarcelamiento gracias a la intervención de la Fiscalía de la CDMX, que mantuvo que existían faltas en el protocolo para su detención, realizada en conjunto con la Fiscalía de Chihuahua.

El intercambio de posturas se origina en las críticas a Corral por no apoyar una reforma destinada a extinguir siete organismos autónomos, lo que ha generado tensión en el ámbito político de Morena. Fernández Noroña apuntó que, dada la reciente adhesión de Corral al movimiento, debería evitar actitudes malagradecidas y confusas en la comunicación de sus mensajes.

### **Pendientes del Senado en 2024**

En otros temas, Adán Augusto López, reconoció que en la Cámara Alta persisten numerosos pendientes antes del cierre del periodo ordinario de sesiones.

Explicó que por tratarse del primer año de la LXVI Legislatura, el periodo ordinario de sesiones puede extenderse hasta el finales de diciembre, aunque apuntó que existe la intención de cerrarlo desde antes.

Entre las tareas prioritarias se encuentran la ratificación de nombramientos de embajadores, cónsules y magistrados electorales, además de minutas sobre temas como los derechos de los trabajadores de plataformas digitales y otras minutas enviadas por la Cámara de Diputados, detalló el líder de la fracción parlamentaria de Morena.

[Noroña y Corral siguen siendo amigos pese a choque en el Senado, asegura líder de Morena - Infobae](#)



## #CDMX | Diputada Federal Mary Carmen Bernal resalta la importancia de la nueva Secretaría de la Mujer y su papel en la erradicación de la violencia de género

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2024.- En el marco de la opinión para el presupuesto anual de la Secretaría de Gobernación, la diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Mary Carmen Bernal Martínez, expresó su respaldo al proyecto, destacando la relevancia de los refugios y las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres. En su intervención, subrayó la necesidad de aclarar el papel de las instituciones en esta tarea, particularmente con la reciente creación de la Secretaría de la Mujer.

La legisladora federal enfatizó que la creación de esta nueva Secretaría, un logro histórico impulsado por la primera mujer presidenta de México, representa un avance significativo en la atención de las problemáticas que enfrentan las mujeres en el país. «Este cambio estructural refleja el compromiso del gobierno con la erradicación de la violencia de género y el fortalecimiento de los refugios para las mujeres que enfrentan situaciones de violencia», señaló.

<https://laregionenlinea.com.mx/cdmx-diputada-federal-mary-carmen-bernal-resalta-la-importancia-de-la-nueva-secretaria-de-la-mujer-y-su-papel-en-la-erradicacion-de-la-violencia-de-genero/>



# MORENA ALISTA PARA 2025 LA REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL QUE AMLO DESEABA Y LO LLEVÓ AL "PLAN C"

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dijo que la reforma electoral se tiene contemplada hasta el próximo año, una vez que haya concluido la elección de personas juzgadoras, pues se debe escuchar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En entrevista, afirmó que no se descarta la realización de un parlamento abierto para este tema, pero que principalmente, se deben atender los puntos de vista de los órganos electorales, "sus opiniones serán valoradas", así como la de los partidos de la coalición, para lograr el consenso de las dos terceras partes, ya que se impulsa la reducción de las prerrogativas en un 55 por ciento y el gasto para campañas.

"Por ejemplo, el PT insistió todo el tiempo en que estaba de acuerdo en la disminución a la mitad con una distribución equitativa, igualitaria, pero sí se tiene que disminuir el costo de las campañas, no hay duda de eso", externó.

Por otra parte, Fernández Noroña confirmó que efectivamente se han recibido cartas de juzgadores interesados en participar en el proceso electoral del 2025, pese a que algunos de ellos anteriormente habían enviado su renuncia, por lo que dialogará con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para ver si se les acepta de forma extemporánea.

"Sí se están retractando. No tengo datos ni idea de cuántos se retractaron, tengo que platicar con el comité.

Yo francamente creo que habrá que darle oportunidad a todo mundo de participar, si lo que queremos es que la gente

pese a que algunos de ellos anteriormente habían enviado su renuncia, por lo que dialogará con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para ver si se les acepta de forma extemporánea.

"Sí se están retractando. No tengo datos ni idea de cuántos se retractaron, tengo que platicar con el comité.

Yo francamente creo que habrá que darle oportunidad a todo mundo de participar, si lo que queremos es que la gente participe. No sé qué criterio haya adoptado el Comité de Evaluación, yo en lo personal creo que es de sabios cambiar de opinión, y si quien había declinado en participar ahora quiere participar, pues no perdemos nada, al contrario, legitima el proceso", señaló.

Sostuvo que será el 15 de diciembre cuando el comité dé a conocer la lista de las personas juzgadoras que son elegibles para la elección, al igual que aquellos que quedaron fuera.

El presidente del Senado reiteró que no habrá periodo extraordinario, pero si la posibilidad de que el cierre del periodo ordinario sea después del 15 de diciembre, pues tienen que esperar a que cierre la Cámara de Diputados, además de discutir las reformas sobre vapeadores y plataformas digitales que envió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Queríamos cerrar el viernes 13, ya se amplió al 15, pudiera ampliarse más, ya se verá", anotó.

## AMENAZA DE TRUMP DE DEPORTACIÓN ES PARA PRESIONAR

Por otro lado, Fernández Noroña aseveró que las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump,





sobre realizar deportaciones masivas de migrantes es para presionar para las negociaciones sobre los temas de interés.

En entrevista, el senador de Morena reconoció que tampoco dudaría que hagan deportaciones, al recordar que el expresidente estadounidense Barack Obama hizo 3 millones en sus dos periodos de ocho años.

“Es una política xenófoba, profundamente hipócrita, porque los migrantes llevan décadas, la mayoría de ellos, no solo mexicanos, sino de otros países, desde la década de los 70 y ahí se están ahorrando millones de dólares, porque los migrantes pagan millones de dólares en impuestos con su trabajo y con su consumo”, expresó.

### **NO CONVIENE AL GOBIERNO DE EU EXPULSAR MIGRANTES**

Fernández Noroña declaró que de ser el caso de que se cumplan las amenazas de Trump podría generar un movimiento que exija la regularización de la situación migratoria de los connacionales y ciudadanos de otros países que viven ilegalmente en ese país.

Aclaró que no le conviene al gobierno de Estados Unidos expulsar a los migran-

tes, porque es mano de obra a la cual no le reconocen derechos, ni les le pagan los salarios que les corresponderían, no son suicidas y van a hacer deportaciones de todas las personas que no han podido regularizar, porque no les han dado condiciones para ello.

### **LOS MIGRANTES APORTAN ENORME RIQUEZA A EU**

El presidente del Senado consideró que va a seguir igual que siempre, hacen deportaciones como ya lo hacen, pero sin incrementarse de manera sustancial.

Sin embargo, agregó que si se dieran las deportaciones masivas puede generar un movimiento de migrantes exigiendo que regularicen su situación migratoria.

“El pueblo migrante de Estados Unidos mínimo debería tener la residencia, pues aportan enorme a la riqueza de aquel país con su trabajo y sus impuestos y es profundamente injusto que lo estén tratando, en cada nuevo periodo los amenazan, presionan, amagan y no hay reconocimiento a la tarea que realizan”, manifestó.

*Con información de AMEXI.*





# Suprema Corte desestima controversia de la Cámara de Diputados contra decreto presidencial sobre obras prioritarias

Ciudad de México.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó de forma definitiva la controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados contra el decreto presidencial de mayo de 2023, que declaró como obras de seguridad nacional e interés público al Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y los aeropuertos de Tulum, Palenque y Chetumal.

La decisión, tomada por unanimidad por la Segunda Sala, confirmó el desechamiento inicial dictado en enero de 2024 por la ministra Loretta Ortiz. La Corte concluyó que el decreto presidencial no afecta ninguna atribución exclusiva de la Cámara de Diputados, razón por la cual la demanda no puede ser estudiada.

## Contexto de la controversia

La controversia fue presentada en junio de 2023 por Santiago Creel, entonces presidente de la Cámara y miembro del Partido Acción Nacional (PAN), en respuesta al decreto emitido por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 18 de mayo del mismo año. Este decreto fue publicado el mismo día en que la SCJN invalidó un acuerdo previo de noviembre de 2021 que también clasificaba como seguridad nacional varios proyectos prioritarios del Gobierno.

A diferencia de ese acuerdo de 2021, que sí fue impugnado con éxito por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la SCJN determinó que la Cámara de Diputados no tiene interés legítimo para cuestionar el decreto de 2023, al no incidir en sus competencias.

## Según tus intereses



<https://www.palcoquintanarroense.com.mx/suprema-corte-desestima-controversia-de-la-camara-de-diputados-contra-decreto-presidencial-sobre-obras-prioritarias/>



# Avanza la legislación contra los vapeadores

LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Las comisiones unidas de Salud, Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado avalaron el dictamen a la minuta enviada por la Cámara de Diputados que reformó los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, además de los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.

El dictamen que será llevado al pleno el martes establece que “la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

Con la modificación al artículo 5 de la Constitución, además, se precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otras de las actividades mencionadas.

El panista Ricardo Anaya calificó de un “disparate” comparar y colocar en el mismo párrafo constitucional al fentanilo y al vapeador, ya que la primera sustancia es de las más letales, mientras que ningún otro país del mundo ha prohibido los dispositivos electrónicos, sino que simplemente los han regulado.

La priista Claudia Anaya apuntó que estas disposiciones no deben ir en la Constitución, ya que generan una “sobrelegislación” adicional a las normas que al respecto existen. Advirtió que prohibir los vapeadores hará que sus consumidores consigan ese producto en el mercado negro. ■



## Prohíben la producción y venta de vapeadores

El pleno de la Cámara de **Diputados** aprobó en lo general una reforma a la **Constitución** para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas como el fentanilo.

La reforma a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, impulsada por el expresidente López Obrador, quedó avalada por 410 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PAN y PRI, así como sufragios en contra por parte de MC.

Al inicio del debate, la legisladora Iraís Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, vapeó en la tribuna: "Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíban el ejercicio de nuestras libertades porque su política pública en materia de salud no les da para más".

<https://elporvenir.mx/sabiasque/prohiben-la-produccion-y-venta-de-vapeadores/801611>





## Temen productores de tabaco que exista un mercado negro tras reforma

La reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados que prohíbe el uso de **vapeadores** en **México** provocará el mercado negro de seis productos, afectará a 12 mil productores de **tabaco** en el país y crecerá la evasión fiscal.

En un documento presentado en el Senado, productores de **tabaco** expresaron que la prohibición constitucional implicaría graves consecuencias para el país, pues limita el acceso a alternativas científicamente comprobadas a miles de personas que desean abandonar el tabaquismo y facilita el acceso a menores de edad a productos que son exclusivos para adultos, un creciente y peligroso mercado negro y una millonaria evasión fiscal.

Ante ello, British American Tobacco **México** lamentó la decisión de la Cámara de Diputados de elevar a rango constitucional la prohibición de los vaporizadores, a pesar de la vasta información científica disponible y la experiencia internacional sobre los dispositivos. "Lamentamos que los diputados hayan renunciado a la oportunidad de promover un **México** sin humo de **tabaco**", aseveró.

<https://elporvenir.mx/nacional/temen-productores-de-tabaco-que-exista-un-mercado-negro-tras-reforma/801764>





## Morena avanza hacia la prohibición de vapeadores en México: debate en el Senado

Con cinco años de retraso desde su concepción, pero con más fuerza política, Morena está cerca de lograr la prohibición total de la comercialización de vapeadores y cigarros electrónicos en México. La iniciativa, impulsada originalmente por Andrés Manuel López Obrador y secundada con vehemencia por el exsecretario de Salud Hugo López-Gatell, apunta a eliminar por completo esta industria, que genera más de 5 mil millones de pesos al año.

La reciente aprobación de la reforma en la Cámara de Diputados representa un avance significativo, pero el Senado es ahora el escenario clave. La prohibición, incluida junto a medidas contra drogas sintéticas como el fentanilo, plantea un debate más amplio sobre salud, mercado negro y derechos individuales.



<https://laverdadnoticias.com/politica/morena-avanza-hacia-la-prohibicion-de-vapeadores-en-mexico-debate-en-el-senado-20241205>



## Productores de tabaco temen que haya un mercado negro

El Universal

jue, 5 de diciembre de 2024, 12:00 a.m. CST · 1 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 5 (EL UNIVERSAL).- La reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados que prohíbe el uso de vapeadores en México provocará el mercado negro de seis productos, afectará a 12 mil productores de tabaco en el país y crecerá la evasión fiscal.

En un documento presentado en el Senado, productores de tabaco expresaron que la prohibición constitucional implicaría graves consecuencias para el país, pues limita el acceso a alternativas científicamente comprobadas a miles de personas que desean abandonar el tabaquismo y facilita el acceso a menores de edad a productos que son exclusivos para adultos, un creciente y peligroso mercado negro y una millonaria evasión fiscal.

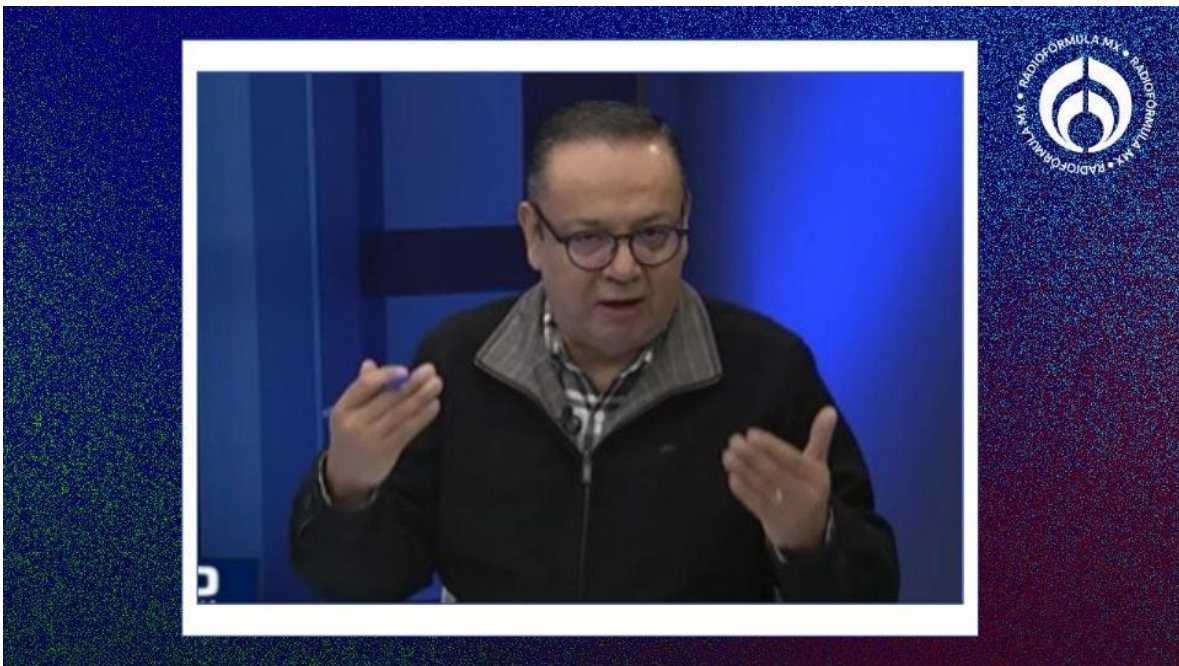
Ante ello, British American Tobacco México lamentó la decisión de la Cámara de Diputados de elevar a rango constitucional la prohibición de los vaporizadores, a pesar de la vasta información científica disponible y la experiencia internacional sobre los dispositivos.

[Productores de tabaco temen que haya un mercado negro](#)



## **Germán Martínez vs. 4T: señala que el país está gobernado por amenazas de Trump y agenda del narco**

El diputado Germán Martínez criticó actuación del Gobierno federal y señaló que quien gobierna en realidad son las amenazas de Trump y el narco



El diputado Germán Martínez se lanzó con el [Gobierno federal](#) al señalar que no gobierna y sólo preside el país.

*En su espacio de opinión con [Ciro Gómez Leyva](#), en Radio Fórmula, el legislador de oposición señaló que en realidad el país está gobernado por las amenazas de Trump, la agenda del narco y el expresidente Andrés Manuel López Obrador, además de los pleitos en el Congreso.*

*“Trump gobierna este país, las amenazas de Trump e inmediatamente va el Canciller a Dallas; gobierna la agenda del narco y el crimen, inmediatamente va de virrey el secretario de seguridad a Sinaloa;*





*gobiernan los pleitos en el Congreso, gobierna la agenda de AMLO, no la de Claudia, gobiernan los empresarios rentistas”, expuso.*

***“Yo creo que la señora no gobierna, esperemos a ver qué pasa en enero cuando Trump inicie su gobierno”.***

Señaló que los recientes decomisos de fentanilo en Sinaloa y mercancía de origen chino en Plaza Izazaga responden a las exigencias de Trump.

Asimismo, llamó a no tener miedo y a defender los intereses de México.

*“La 4T son los títeres de Donald Trump”, expresó.*

*“Se debe hablar sin miedo a lo que somos, somos México, somos mexicanos y estamos cuidando nuestros intereses y nuestros intereses están compartidos con los de Estados Unidos económicamente y culturalmente”.*

Germán Martínez critica alza de violencia

Martínez reprochó que la violencia cada día va en aumento, sobre todo en estados como Sinaloa, y siguen si atenderse las causas.

*“Es la muerte del bienestar en todo el país y ahora qué, ¿le van a echar la culpa a Calderón por el muerto de ayer en Polanco? (...) dijeron que con atender las causas, eso dijeron 6 años, ¿ya les atendieron las causas a los 'chapitos', los 'mayitos' a los criminales y a los narcos?”, cuestionó.*

*“Después del tiradero que dejó Quirino Ordaz y después del tiradero que no supo atender Rocha, estamos atendiendo apenas y ojalá tenga éxito Harfuch”.*

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/5/german-martinez-vs-4t-senala-que-el-pais-esta-gobernado-por-amenazas-de-trump-agenda-del-narco-843721.html>



## Comentario / Germán Martínez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- "Seguimos en las mismas, siguen las masacres, sigue la aplanadora de Morena. Claudia preside aquí el país, pero no gobierna, no está gobernando, Trump gobierna este país, las amenazas de Trump, inmediatamente va Juan Ramón de la Fuente a Dallas; gobierna la agenda del narco, del crimen, inmediatamente el vicecoordinador como el virrey Castillo de Michoacán de Peña Nieto, igualito ahora va de virrey el secretario de Seguridad, al que yo le deseo éxito, Harfuch, porque no gobierna Claudia. El tiradero que dejó el gobernador Quirino Ordaz, embajador de México en España, ahí no gobierna en Sinaloa ni Claudia, ni Rocha, por eso mandaron a Harfuch, porque gobierna el narco.

Gobiernan los pleitos en el Congreso, gobierna la agenda de AMLO, no gobierna la agenda de Claudia, gobiernan los empresarios rentistas".



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yhFC5wo0lvJuGCLT?e=cIC7sX](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhFC5wo0lvJuGCLT?e=cIC7sX)



## EU puede realizar enmiendas sustanciales

# Reformas constitucionales podrían afectar la revisión del T-MEC: IIF

● Los cambios pueden considerarse como violaciones al tratado comercial; la inversión china en México es un factor de riesgo

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

**Las reformas** constitucionales más recientes de México podrían afectar la revisión del Tratado de Comercio con Estados Unidos y Canadá, programadas para el 2026, advirtió el equipo de investigación económica del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por su sigla en inglés).

Señalaron que dichos cambios “pueden considerarse como violaciones al T-MEC y allmentar la intención de Estados Unidos de realizar enmiendas sustanciales”.

En un análisis especial titulado “Exposición al cambio en la política de Estados Unidos con América Latina”, los econo-



**La victoria** de Donald Trump afectará a Latinoamérica a través de varios canales de transmisión como el de comercio.

FOTO: ESPECIAL



mistas de la mayor asociación de instituciones financieras del mundo, destacaron que el *nearshoring* se mantiene como una oportunidad vigente para México y Chile.

De acuerdo con ellos, ambos países son economías particularmente abiertas al comercio y tienen una cercanía estratégica con EU respecto de otros proveedores ubicados en Asia.

En el análisis, liderado por Martín Castellano, jefe de investigación para América Latina en el IIF, advirtieron que la inversión china en México es un factor de riesgo y estimaron que el país, que lidera Claudia Sheinbaum, puede beneficiarse del aumento de las tensiones entre Estados Unidos y China, por el gran potencial que sí tiene la deslocalización.

Deslocalización es el término que se utiliza para el traslado de una actividad empresarial de un país a otro con el objetivo de reducir los costos y mejorar la competitividad.

Explicaron que pese a la exposición sustancial que tiene México al giro en las políticas de EU existen varios factores que mitigan la vulnerabilidad:

El tipo de cambio flexible; el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá; la profunda integración económica con empresas estadounidenses que utilizan insumos mexicanos y la combinación del enfoque transaccional de Trump con la participación continua de las negociaciones del T-MEC.

#### **Repatriación de ahorros y desaceleración de remesas**

Desde la perspectiva del IIF, que tiene su sede en Washington, la victoria de Donald Trump en las recientes elecciones estadounidenses, afectará a Latinoamérica a través de varios canales de transmisión como el de comercio, remesas y flujos de capital.

“La propuesta de Trump de reforzar los controles fronterizos y aumentar las deportaciones influiría en las remesas. Estas transferencias se han convertido en un

salvavidas económico para muchos países, especialmente, para Centroamérica”, explicaron.

Enfatizaron que un mercado laboral estadounidense sólido, salarios más altos y una creciente fuerza laboral migrante han sido los principales impulsores de los envíos que experimentaron aumentos hasta significar 4% del PIB para México, por ejemplo.

Anticiparon que las políticas de inmigración estrictas pueden impulsar temporalmente las remesas a medida que los migrantes repatrian sus ahorros. Pero es probable que estos flujos se desaceleren en el mediano plazo.

#### **Políticas de inmigración presionarán inflación en EU**

De acuerdo con ellos, la mayor disponibilidad de mano de obra debido a la inmigración en sectores clave, incluidos los servicios alimentarios, la atención sanitaria y la construcción, han ayudado a contener los precios y servicios en Estados Unidos, poniendo de relieve los riesgos inflacionarios que sí pueden surgir si la inmigración se debilita.

“Ante el nuevo panorama geopolítico global, mantener los beneficios del comercio, de las remesas y las inversiones va a requerir de políticas más pragmáticas, lo que probablemente será un reto para los gobiernos de centro izquierda que prevalecen en la región”.

Y aún identificando a México como el país más expuesto, matizaron que “los fuertes vínculos con la economía estadounidense y el acuerdo comercial ayudan a mitigar la vulnerabilidad”.

El IIF es la mayor asociación internacional de instituciones financieras de operación mundial. Entre sus miembros se encuentran Dubai International Finance Center, Bank of China; Wells Fargo; Santander; Standard & Poor’s; Pincipal, Moody’s; MetLife, Banorte, BBVA, entre otros.





## **Mesa de debate / Federico Döring (Diputado - PAN) / Gibrán Ramírez (Diputado - MC) / Arturo Ávila (Diputado - Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Nosotros sí tenemos un proyecto de Nación muy claro y en política exterior me parece que hay cosas importantes que mencionar, la relación con Estados Unidos, el plan México. Me parece que el Gobierno de México en el Paquete Económico, por ejemplo, mandó señales muy claras: austeridad republicana, disciplina fiscal y seguir priorizando los programas de bienestar y, por supuesto, proyectos importantes en infraestructura”, señaló Arturo Ávila.

“Se llenaron la boca hace unas semanas diciendo ‘que el Plan C, la reforma a los pueblos indígenas y ahora sí les vamos a hacer justicia’. Yo sí se leer el Presupuesto, lo reviso y aquí lo subrayé, el anexo 10 de los pueblos y barrios indígenas y comunidades afromexicanas, en el reverso dice cuánto le están destinando ellos, cuánto le están destinando a reconstrucción, en un país donde solo el 13 por ciento de las carreteras están en buen estado, a reconstrucción y conservación de carreteras: 9 mil 872 millones de pesos, pero te pongo este dato, para planeación, seguimiento y evaluación de política ambiental y recursos naturales en comunidades indígenas y afromexicanas: 333 mil 300 pesos en un presupuesto de 9 billones de pesos”, explicó Federico Döring.

“Un proyecto de Nación que no se refleja en el presupuesto es simplemente una mentira. México Evalúa publicó el día de ayer un balance sobre la gestión de López Obrador en materia de seguridad, encontró que sus planes están muy bien, había buena política en sus planes, pero la práctica no tuvo nada que ver, es el caso de los pueblos indígenas que menciona Federico (Döring) y es el caso de inversión pública que disminuye 162 mil





millones, salud que disminuye 113 mil", mencionó Gibrán Ramírez.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yhXjA6tNp27OA3\\_L?e=lzHB2h](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhXjA6tNp27OA3_L?e=lzHB2h)



### **Cámara de Diputados modifica denominación de Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**

La Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad de 445 votos a favor, el proyecto de decreto que reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, para cambiar la denominación de la “Comisión de Atención a Grupos Vulnerables” por “Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.

El propósito del documento, enviado al Senado de la República, es alinear la terminología con las recomendaciones de organismos nacionales e internacional de derechos humanos, las mejoras prácticas en políticas públicas, y refleja una visión más inclusiva y precisa.

La iniciativa presentada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), y suscrita también por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se consideró de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

De los Santos Flores argumentó que la reforma pretende transformar el legado de las personas en situación de vulnerabilidad, no solo en términos legislativos sino trascender desde una perspectiva humana, pues se modifica la denominación de la Comisión,

“No se trata de palabras, la reforma en el nombre es un mensaje muy poderoso, un reconocimiento de que la vulnerabilidad no define a las personas, sino que es un producto de las condiciones estructurales que debemos transformar. Como legisladores tenemos la responsabilidad no solo de nombrar las cosas con precisión, sino combatir las raíces de desigualdad y exclusión.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-modifica-denominacion-de-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-por-comision-de-atencion-a-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>



## Modifica Cámara de Diputados denominación de Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad



Ciudad de México, México.– La Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad de 445 votos a favor, el proyecto de decreto que reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, para cambiar la denominación de la "Comisión de Atención a Grupos Vulnerables" por "Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad".

El propósito del documento, enviado al Senado de la República, es alinear la terminología con las recomendaciones de organismos nacionales e internacional de derechos humanos, las mejoras prácticas en políticas públicas, y refleja una visión más inclusiva y precisa.

La iniciativa presentada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), y suscrita también por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se consideró de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

De los Santos Flores argumentó que la reforma pretende transformar el legado de las personas en situación de vulnerabilidad, no solo en términos legislativos sino trascender desde una perspectiva humana, pues se modifica la denominación de la Comisión,

"No se trata de palabras, la reforma en el nombre es un mensaje muy poderoso, un reconocimiento de que la vulnerabilidad no define a las personas, sino que es un producto de las condiciones estructurales que debemos transformar. Como legisladores tenemos la responsabilidad no solo de nombrar las cosas con precisión, sino combatir las raíces de desigualdad y exclusión.

El cambio es importante, dijo, porque detrás de cada palabra está la historia de alguien que ha enfrentado barreras que no eligió y cuya vida ha sido marcada por la indiferencia y el estigma. Al cambiar la denominación estamos diciendo: "Las personas no son vulnerables por quienes son, lo son por la sociedad, las estructuras y las políticas los han colocado en esa situación".

<https://voragine.com.mx/2024/12/05/modifica-camara-de-diputados-denominacion-de-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-por-comision-de-atencion-a-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>



## Manuel Espino recomienda renuncia de Rocha al gobierno de Sinaloa



El diputado federal Manuel Espino, de Morena, recomendó la renuncia de Rubén Rocha a la gubernatura de Sinaloa, tras advertir que dicho estado está inmerso “en un caos de violencia sin control”.

Después de tres meses de violencia y 500 muertos por la confrontación entre organizaciones criminales en la entidad, el legislador morenista sostuvo que la realidad rebasó ya a Rocha.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		06-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En un breve mensaje en redes sociales, el también ex presidente nacional del PAN advirtió:

“Sinaloa está inmersa en un caos de violencia sin control. Negarlo sería absurdo. En esa entidad aplica la frase lapidaria de ‘si no pueden renuncien’, que muchos sinaloenses gritan ante la sordera del gobernador Rocha que merece mi respeto de compañero, pero lo rebasó la realidad”.

El llamado de Manuel Espino se da un día después de que el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, se trasladó a Sinaloa y sostuvo reuniones con las autoridades encargadas del combate al crimen, con la instrucción presidencial de frenar la violencia.

En conferencia de prensa, el miércoles por la tarde, subrayó que su objetivo es garantizar que la violencia disminuya progresivamente en el estado.

Insistió en que el gobierno federal continuará con acciones firmes, como las realizadas el martes, cuando se decomisaron millones de dólares en fentanilo en la zona norte del estado.

Señaló que advirtió que la pacificación de Sinaloa “no es de la noche a la mañana”.

<https://www.milenio.com/estados/manuel-espino-recomienda-renuncia-de-rocha-al-gobierno-de-sinaloa>



## Se trabaja en una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros y diferenciar casos con sustento válido: Hugo Éric Flores

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), informó que se trabaja en una iniciativa para crear una nueva “Ley de Juicio Político”, reglamentaria del título cuarto de la Constitución.



“Será muy importante, es una ley que va a reglamentar el Título Cuarto de la Constitución. Le estamos llamando Ley de Juicio Político, que va a ser interesante en nuestro país. Básicamente es la reglamentación de todo el procedimiento”, detalló a representantes de los medios de comunicación, al concluir la segunda reunión ordinaria de la instancia legislativa que preside.



De igual forma, dijo que presentó una iniciativa que modifica la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el propósito de que la Subcomisión de Examen Previo pase a la Comisión Jurisdiccional.

Expuso que lo que se busca es que dicha subcomisión solamente revise que los requisitos se cumplan y después todo se sustancie en la Comisión Jurisdiccional. “Todo el procedimiento de ir a las partes e integrar el expediente sería su responsabilidad; y una vez que se sustancie, pasaría a la Sección Instructora”, aclaró.

Por otro lado, el legislador compartió que se están revisando las solicitudes que tiene en su poder la comisión, ya que son alrededor de 123 cajas de juicios políticos acumulados de legislaturas anteriores, muchos de los cuales están prescritos, mismos que planteará descartar en un solo dictamen.

Cuestionado sobre las solicitudes de juicio político contra figuras como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado especificó que los procesos están detenidos; sin embargo, se buscará admitir los casos que cumplan los requisitos de procedibilidad.

El diputado agregó que, dado el poco tiempo que le resta a este periodo ordinario de sesiones, tanto las iniciativas que plantea como las solicitudes de juicio político, no podrían desahogarse.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195611>

## Se trabaja en una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros: Hugo Éric Flores

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores planteó agilizar y estructurar los procedimientos para juicios políticos y declaración de procedencia.



El presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), informó que se trabaja en una iniciativa para crear una nueva “Ley de Juicio Político”, reglamentaria del título cuarto de la Constitución.

“Será muy importante, es una ley que va a reglamentar el Título Cuarto de la Constitución. Le estamos llamando Ley de Juicio Político, que va a ser interesante en nuestro país. Básicamente es la reglamentación de todo el procedimiento”, detalló a representantes de los medios de comunicación, al concluir la segunda reunión ordinaria de la instancia legislativa que preside.





El diputado Flores Cervantes, señaló que aún “todo está detenido acerca del desahogo de juicios políticos contra personajes de la vida nacional”.

De igual forma, el diputado Hugo Eric Flores, dijo que presentó una iniciativa que modifica la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el propósito de que la Subcomisión de Examen Previo pase a la Comisión Jurisdiccional.

Expuso que lo que se busca es que dicha subcomisión solamente revise que los requisitos se cumplan y después todo se sustancie en la Comisión Jurisdiccional. “Todo el procedimiento de ir a las partes e integrar el expediente sería su responsabilidad; y una vez que se sustancie, pasaría a la Sección Instructora”, aclaró.

Por otro lado, el legislador de Morena, compartió que se están revisando las solicitudes que tiene en su poder la comisión, ya que son alrededor de 123 cajas de juicios políticos acumulados de legislaturas anteriores, muchos de los cuales están prescritos, mismos que planteará descartar en un solo dictamen.

Cuestionado sobre las solicitudes de juicio político contra figuras como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado Flores Cervantes, especificó que los procesos están detenidos; sin embargo, se buscará admitir los casos que cumplan los requisitos de procedibilidad.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes, agregó que, dado el poco tiempo que le resta a este periodo ordinario de sesiones, tanto las iniciativas que plantea como las solicitudes de juicio político, no podrían desahogarse.

<https://enfquenoticias.com.mx/se-trabaja-en-una-nueva-ley-de-juicio-politico-para-establecer-procedimientos-claros-hugo-eric-flores/>



## Diputados decidirán en enero sobre la reactivación de juicios políticos contra Alejandro Moreno y Cabeza de Vaca: presidente de la Comisión Jurisdiccional

El diputado presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Eric Flores Cervantes, aseguró que el próximo 9 de enero se definirá si se reactivan los juicios promovidos en contra de Alejandro Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.



En entrevista con Latinus al término de la reunión de la Comisión Jurisdiccional, aseguró que “el tema de los juicios políticos ya se está moviendo”, incluido el de los juicios políticos en contra de los jueces que concedieron suspensiones contra la reforma judicial.

“Lo que más ha interesado ha sido la declaración de procedencia del fiscal de Morelos (Uriel Carmona), fue aprobada”, confirmó.



Como lo mencionó en la Comisión, el morenista Flores Cervantes destacó que “hay dos expedientes que están pendientes: (Alejandro Moreno) estamos solicitando información a las autoridades correspondientes para poderlas presentar en la próxima sesión de la Comisión jurisdiccional”.

“El otro expediente es un poquito complejo, es de un exgobernador, también que no quisiera yo mencionar su nombre porque queremos revisar el tema si concluyó o no concluyó ese juicio de procedencia”, comentó.

A pregunta expresa admitió que se trata de García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) desde agosto de 2020 por la presunta comisión de delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y fraude fiscal.

En el caso de Alejandro Moreno, es acusado de delito electoral, ataque a la libertad de expresión, enriquecimiento ilícito y evasión fiscal.

Sobre el juicio en contra de los ministros de la Corte, dijo que “justamente ya estamos esperando la instalación de la subcomisión de examen previo. Mientras no se reforme la Ley de Responsabilidades, ellos nos lo tienen que turnar a la Comisión Jurisdiccional, nosotros ya hemos dado nuestra opinión al respecto. Y esperemos nos llegue muy pronto para seguir con el siguiente paso”.

El presidente de la Comisión Jurisdiccional mencionó que “nuestra propuesta que intenta reglamentar el título cuarto de la Constitución mexicana; estamos proponiendo que sean cinco los integrantes”.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/diputados-decidiran-en-enero-sobre-la-reactivacion-de-juicios-politicos-contr-a-alejandro-moreno-cabeza-de-vaca-presidente-de-la-comision-jurisdiccional-129958.html>



# Temen trabajadores de *apps* que reforma les aumente impuestos

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

La iniciativa de reforma para formalizar a los trabajadores de las plataformas digitales, que envió la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, representa un paso hacia el reconocimiento de los derechos de este sector. Sin embargo, aún es “ambigua” en aspectos como la contribución fiscal que deben aportar, la obligación de las empresas a proporcionarles herramientas para laborar y el reconocimiento del tiempo de conexión, advirtieron colectivos y organizaciones.

Saúl Gómez, integrante de Repartidores Unidos de México, afirmó que si bien se estableció en la propuesta lo que se planteó en las mesas de trabajo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), aún “hay incertidumbre” en varios aspectos, como el fiscal.

Al respecto, dijo que actualmente pagan alrededor de 8 por ciento de impuestos al Servicio de Admi-

nistración Tributaria, y temen que aumente a 35 en caso de convertirse en asalariados.

Además, confió en que realmente las empresas de aplicaciones asuman el pago de cuotas de seguridad social y no se traslade el impacto a los trabajadores de aplicaciones, e incluso al consumidor final.

Por separado, la Unión Nacional de Trabajadores de Aplicaciones (UNTA) apuntó que la iniciativa introduce el concepto “tiempo efectivamente laborado”, lo que consideró que implica excluir los periodos de espera y conexión de la jornada laboral. Esto, no sólo reduce los salarios, sino que también deja a los trabajadores sin protección en caso de accidentes, señaló.

“Este enfoque contradice principios fundamentales de la Ley Federal del Trabajo, que establece que todo el tiempo en que un trabajador está a disposición del patrón forma parte de la jornada laboral”, subrayó.

Para la UNTA, que encabeza Sergio Guerrero, la iniciativa de reforma es ambigua respecto a la

obligación de las plataformas de proporcionar las herramientas necesarias para trabajar, como bicicletas, motos, teléfonos, datos móviles, mochilas térmicas y otros insumos.

Además, la propuesta enviada la noche del martes a la Cámara de Diputados “condiciona el acceso a la seguridad social” al cumplimiento de ingresos mínimos equivalentes a un salario mínimo, lo que, indicó, “genera incertidumbre”.

También mencionó que se contempla el pago proporcional de prestaciones como vacaciones y aguinaldo, y ello “se incluye en cada ingreso”. A decir de la organización, esto “elimina” el disfrute de una prima vacacional y dificulta generar antigüedad.

Repartidores Unidos de México y la UNTA demandaron ser tomados en cuenta durante la discusión y el proceso legislativo de la reforma para reconocer los derechos laborales de trabajadores que se emplean por aplicaciones, la cual se espera se vote la próxima semana en el pleno.





Registrará IMSS a empleados; empresas no aportarán

# Alistan plan piloto en reparto por app

De ser aprobado, entrará en vigor 6 meses después en todo el País

REFORMA / STAFF

La iniciativa de reforma para regular a los trabajadores de plataformas digitales contempla una prueba piloto de seguridad social.

De ser el caso, comenzará a funcionar 181 días después de su aprobación, señaló Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno, durante la sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados.

Se prevé que la propuesta sea dictaminada por la Comisión en la materia el próximo lunes, para que al día siguiente pueda ser discutida en el pleno de San Lázaro.

Esa prueba piloto, agregó el funcionario, fue previamente consensuada entre repartidores por aplicación, autoridades del IMSS, SAT e Infonavit y representantes de empresas y asociaciones, y está a cargo del organismo de salud.

Las plataformas deberán informar el primer día de cada mes al IMSS cuántas personas tienen reclutadas y, en consecuencia, la institución deberá hacer un prerregistro de los trabajadores bajo el salario mínimo.

“La empresa no va a pagar nada y habrá un supuesto de laboralidad, una presunción”, dijo Salafranca.

Durante los 30 días posteriores a la inscripción se considerará que los trabajadores tienen una vida laboral activa; sin embargo, quienes no alcancen el salario mínimo podrán cotizar como trabajadores independientes.

“Se les ofrece que coticen bajo el esquema ventajoso de independientes, para que no pierdan densidad de cotización”, dijo el funcionario.

Cada plataforma deberá dar cuenta de lo anterior, como máximo cinco días después de que se cumpla el mes laboral.

Salafranca destacó que ese esquema es innovador para el IMSS, porque será el único con registro patronal nacional que pagará a mes vencido y no por anticipado.

“El modelo es rabiosamente innovador, y el objetivo es dar seguridad social a todos los trabajadores de plataformas”, indicó.

Marath Bolaños, Secre-



tario del Trabajo y Previsión Social, indicó que se llegó a esa iniciativa a través del diálogo, y admitió que, aunque tarde, no le resta solidez al proyecto que se empezó a construir desde 2022.

“Es el resultado de un trabajo minucioso, que no es de último momento, es resultado de un diálogo de varios años, que se ha implementado con organizaciones de trabajadores y en atención a las voces de las empresas”, apuntó.

El diputado panista Federico Döring, cuestionó si la prueba piloto está hablada con empresas y trabajadores, pues los legisladores no están al tanto.

“No se contempla la participación de ningún legislador en esos seis meses, si el umbral de la prueba piloto no está consensado y lo van a construir apenas, podría

ser una mala señal, y si está consensado necesitamos saberlo”, señaló.

El priista Erubiel Lorenzo Alonso consideró que la propuesta es importante para la vida laboral, por lo que se requiere, dijo, un gran consenso entre los sectores involucrados.

Patricia Mercado, diputada de MC, indicó que aunque la iniciativa protege los derechos laborales de quienes trabajan en las plataformas digitales, es necesario escuchar a empresas y trabajadores.

Bolaños destacó que con la iniciativa, enviada al Congreso por la titular del Ejecutivo federal, se pretende beneficiar a cerca de 658 mil personas que se encuentran empleadas en las modalidades de plataformas digitales, de acuerdo con datos del Sistema de Administración Tributaria (SAT).



Apoyan "ecosistema justo" en el sector

# Shein colaborará con aplicación de IVA a venta por plataformas

● La empresa aclaró que este nuevo gravamen no será un cambio radical porque ya existe una estructura de impuestos en la que si un producto se importa y superaba el umbral de valor indicado (50 dólares) pagaba IVA

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

**Shein**, la empresa minorista global de moda y estilo de vida con sede en Singapur, aseguró que está trabajando con las autoridades para cumplir con la nueva legislación fiscal mexicana, que exige que se aplique el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16% sobre las ventas realizadas a los consumidores locales, a través de su plataformas de comercio electrónico.

"Hemos estado en conversaciones desde siempre con la Secretaría de Hacienda y lo que podemos hacer es ana-



**Patrick Lassauzet**, director de Comunicación Corporativa de Shein México y **Jorge Álvarez Tovar**, director de Relaciones con Gobierno de Shein México.

FOTO EE: ROSARIO SERVIN





lizar y estar preparados para atender lo que sea (necesario)”, manifestó Jorge Álvarez Tovar, director de Relaciones con Gobierno de Shein México.

En conferencia, afirmó que hasta el momento tienen conocimiento de que el gobierno está buscando recaudar impuestos reflejados en la Ley de Ingresos 2025, pero aún no tienen claridad sobre cómo se implementarán.

“Estamos listos en conversaciones con las autoridades y preparándonos para lo que nos toca hacer inmediatamente y reaccionar”, reiteró el directivo.

A partir del 1 de enero de 2025, el gobierno federal implementará un nuevo cobro de impuestos dirigido a las empresas extranjeras que venden productos a través de plataformas digitales en México, como es el caso de Shein, incluso si no tienen presencia física en el país.

La medida busca incrementar los ingresos presupuestarios y regular el comercio electrónico en el país. Además, se establece que las empresas extranjeras deberán registrarse ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y obtener un Registro Federal de Contribuyentes (RFC), así como cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.

Álvarez Tovar explicó que el impacto de este impuesto no es solo para Shein, sino también para todos los marketplaces e, incluso, para los *e-tailers* (minoristas electrónicos) o marcas internacionales que venden en México a través de plataformas en línea, los cuales también se verán afectados por la regulación.

La medida también impacta sobre los operadores logísticos, empresas courier (especializadas en envíos rápidos de paquetes) y consumidores.

Sobre si el nuevo impuesto provocará el aumento de precios de sus productos, Patrick Lassauzet, director de Comunicación Corporativa de Shein México, explicó que no necesariamente, ya que los consumidores ya pagaban el IVA al comprar productos cuyo valor sea superior a 50 dólares.

Esto no es un cambio radical porque ya existe una estructura de impuestos en la que si un producto se importa y supera ese umbral de valor indicado el IVA ya se aplica, puntualizó el director de Relaciones con Gobierno de la compañía.

Patrick Lassauze agregó que la posición de Shein es que, debido al gran crecimiento del mercado de comercio electrónico en México, es necesario generar un 'ecosistema justo' en el que todas las empresas jueguen con las mismas reglas, que estas sean transparentes y equitativas.

“Nosotros lo único que queremos es seguir creciendo en el tamaño del pastel. Si el pastel sigue creciendo crece tu rebanada, cada uno tenemos nuestro segmento, cada uno tenemos nuestro nicho y nosotros hemos tenido la fortuna de establecernos con un grupo de consumidor muy particular que le gusta nuestro producto”, comentó Lassauzet.

Por otro lado, respecto a la medida del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para solicitar la Clave Única de Registro de Población (CURP) y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a las personas que compran en la plataforma de Shein, dijo que no es un tema que aunque para ellos como una plataforma electrónica no es obligatorio, ajustaron su sitio web para colaborar con las autoridades tributarias.





## Beneficiaria a 658 mil trabajadores la reforma sobre plataformas digitales, asegura Marath Bolaños

La reforma laboral para regular las plataformas digitales beneficiará a cerca de 658 mil personas que están empleadas en esta modalidad, expuso a la Cámara de Diputados el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López.


**AUMENTARÁ EL PAGO DE IMPUESTOS AL SECTOR**

# Inversión minera perdería cerca de 7 mil mdd al 2028

**El alza de derechos especiales del 7.5% al 8.5% podría afectar al negocio**

**CHRISTOPHER CALDERÓN**  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El sector minero en México enfrenta un desafío significativo tras la reciente aprobación de un aumento en el pago de derechos especiales, que pasó del 7.5 al 8.5 por ciento sobre la utilidad neta de las empresas. Esta medida fiscal, avalada previamente por el Legislativo, podría ahuyentar inversiones extranjeras clave, estimándose en una pérdida acumulada cercana a los 7 mil millones de dólares en los próximos tres años.

“La industria minera ha estimado que estas modificaciones podrían generar tensiones en la

industria, como una posible reducción de inversiones por más de 6 mil 900 millones de dólares en los próximos años”, alertó José Jesús Rodríguez, analista fiscal.

La semana pasada, el Poder Legislativo aprobó la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con la que propone modificar los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para la industria minera.

## SEGÚN CAMIMEX.

Para 2025, las inversiones serán cercanas a 3, 800 mdd, 24% menos a lo estimado durante 2024.

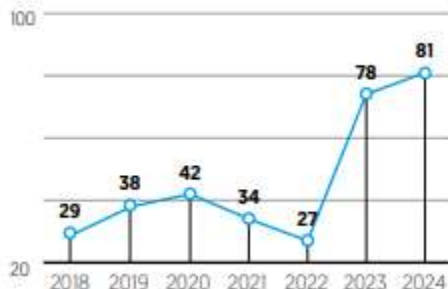
Con dicha modificación, se incrementó el pago de derechos especiales de la minería, que pasarán de 7.5 a 8.5 por ciento por la utilidad neta por enajenación o venta de actividad extractiva; además el derecho extraordinario pasará de 0.5 a 1 por

ciento por enajenación de oro, plata y platino. El problema de esta medida es que la estrategia para aumentar los ingresos públicos se está haciendo a costa de arriesgar la inversión.

## Desconfianza

De 86 países, México está en el lugar 81, en siete años perdió 52 lugares.

■ Posición de México en el índice de atracción de inversiones mineras





#Corrupción

# COLIMA: INSEGURIDAD Y ANOMALÍAS

POR LUIS HERRERA  
@Luis\_Herrera\_A

**L**os recursos federales que fueron recibidos por el Gobierno de Colima durante 2023 con el objetivo de atender la inseguridad pública fueron ejercidos con múltiples anomalías.

En la revisión que efectuó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la utilización del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)" durante el año 2023, el Gobierno de Colima arrojó los peores resultados de todo el país en este ámbito.

En efecto, el Gobierno de Colima, encabezado por la mandataria Indira Vizcaíno Silva, generó los mayores montos de observaciones a nivel nacional, derivados de las numerosas irregularidades que fueron detectadas por la ASF sobre el ejercicio de estos recursos que debían aprovecharse para disminuir la inseguridad del Estado.

"El monto de 288.5 mdp pendientes de aclarar en todo el país se concentró en los estados de Colima, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Sinaloa, Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco y Estado de México, por lo que es fundamental que se implementen medidas que fortalezcan el control de la gestión de los recursos del fondo, a efecto de lograr el cumplimiento de sus metas y objetivos", asentó la ASF en el documento titulado "Marco de Referencia (FASP), CP 2023".

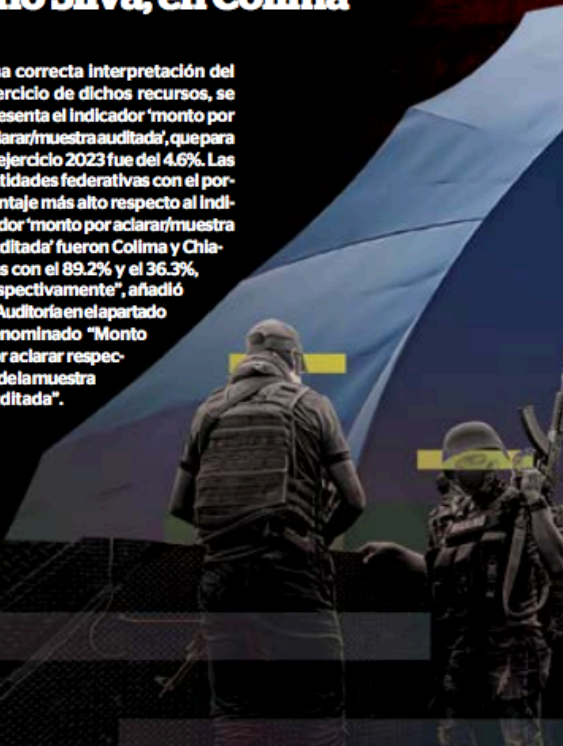
**La Auditoría Superior de la Federación detectó los mayores montos de observaciones en el ejercicio de los recursos federalizados para seguridad pública en el gobierno de Indira Vizcaíno Silva, en Colima**

En el mismo documento, el órgano fiscalizador también advirtió que el Gobierno de Colima presentó la mayor proporción de recursos ejercidos con irregularidades en todo el escenario nacional, lo cual se determinó al comparar su monto de observaciones por anomalías con la bolsa total que fue auditada.

"Un factor fundamental en la fiscalización de la ASF es coadyuvar de manera preventiva con los entes responsables de la ejecución de los recursos públicos; al respecto y con la finalidad de realizar

una correcta interpretación del ejercicio de dichos recursos, se presenta el indicador 'monto por aclarar/muestra auditada', que para el ejercicio 2023 fue del 4.6%. Las entidades federativas con el porcentaje más alto respecto al indicador 'monto por aclarar/muestra auditada' fueron Colima y Chiapas con el 89.2% y el 36.3%, respectivamente", añadió la Auditoría en el apartado denominado "Monto por aclarar respecto de la muestra auditada".

**La administración estatal carece de documentación que permita constatar que el gobierno colimense recibió servicios que contrató**







**La oscuridad**

La ASF detectó ineficiencia en el ejercicio del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" en una serie de contrataciones de servicios cuya documentación para acreditarla hasta ahora es inexistente

Gobernadora del Estado:

Indira Vizcaino Silva

Ejercicio presupuestal:

2023

Observaciones:

141,446,210.59 pesos

Fuente: ASF.

**El órgano auditor federal señaló que estas presuntas anomalías se cometieron no obstante que se trata de recursos públicos federales que debieron invertirse para disminuir la violencia**

El informe que generó la ASF sobre el Gobierno de Colima, tras haber analizado su ejercicio del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", durante 2023, arrojó las siguientes conclusiones:

"Recuperaciones Operadas y Montos por Aclarar. Se determinó un monto por 141,508,536.59 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 62,326.00 pesos, con motivo de la Intervención de la ASF; 141,446,210.59 pesos están pendientes de aclaración".

Y complementó dicho documento del órgano auditor federal: "En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, apegada a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron sus objetivos y metas".

**Servicios fantasma**

Entre las irregularidades detectadas por la ASF sobre el gasto que efectuó el Gobierno de Colima del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" en 2023, destacan las que estuvieron vinculadas con los servicios de mantenimiento y arrendamiento de vehículos.

La administración estatal carece de documentación que permita constatar que el gobierno colimense recibió servicios que contrató para el mantenimiento de los vehículos destinados a la seguridad pública, como del

arrendamiento de unidades para ese mismo ámbito.

El órgano auditor federal señaló que estas presuntas anomalías se cometieron no obstante que se trata de recursos públicos federales que debieron invertirse para disminuir la violencia en ese estado, así como para reducir los delitos.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 112,544,452.38 pesos (...), más los rendimientos financieros que se generen desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por la falta de documentación justificativa y comprobatoria que demuestre la prestación de los servicios conforme a las especificaciones pagadas, por los conceptos de 'Prestación de servicio de mantenimiento preventivo' y de 'Arrendamiento de vehículos', financiados con recursos Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2023".

**El discurso**

Pese a estos hallazgos del órgano auditor, la gobernadora de Colima, Vizcaino Silva, declaró el pasado 25 de noviembre de 2024, durante su Tercer Informe de Gobierno:

"Hay certeza de que los resultados han valido el esfuerzo; hay convicción de que la transformación de Colima avanza en dirección correcta y hay seguridad que se han logrado resultados; aún viene lo mejor (...) cuando se administra con honestidad el dinero del pueblo, si alcanza para apoyar al pueblo; el pueblo sabe qué es un gobierno del pueblo y para el pueblo, no es sólo una idea sino una realidad que construímos juntas y que consolidamos día con día".

ARTE/INDIGO STAFF





## El último del año

# Gobierno realizó refinanciamiento por 123,437 mdp

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

**E**l gobierno de Claudia Sheinbaum realizó el último refinanciamiento de deuda del año, por un monto de 123,437 millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, detalló que la operación de refinanciamiento consistió en la recompra por 123,437 millones de pesos en diversos instrumentos de deuda, como Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos.

Del total, 36,531 millones de pesos correspondieron a vencimientos del 2025, mientras que 57,501 millones de pesos eran del 2026 y 29,405 millones de pesos a vencimientos entre el 2031 y el 2033.

A la par, se colocaron instrumentos de mayor plazo, con vencimientos entre el 2026 y el 2035.

“Con la operación de refinanciamiento, se fortalece el portafolio de deuda pública denominada en pesos correspondiente al 2025 y los años posteriores. Además, se extiende en 2.89 años el plazo promedio de la deuda refinanciada”, indicó la Secretaría de Hacienda.

En esta operación, la demanda total superó los 27,000 millones de pesos, lo que equivale a 2.09 veces el monto colocado, mientras que el nuevo Bono M de tasa fija pagará un cupón de 8.50 por ciento.

“Con estas operaciones, la Secretaría de Hacienda concluye la estrategia de manejo de pasivos y actualización de referencias para el ejercicio fiscal del 2024, reafirmando su compromiso de mantener la deuda en una senda sostenible, en estricto apego a los techos aprobados por el H. Congreso de la Unión”, agregó.

A finales de noviembre se realizó una operación de refinanciamiento por 152,400 millones de pesos con vencimientos entre el 2024 y el 2026, en ese momento Hacienda señaló que “la estrategia también contribuye a reducir el riesgo de refinanciamiento mitigando presiones por vencimientos de corto plazo”.

Durante el año, las operaciones de refinanciamiento de deuda se llevaron a cabo en una coyuntura donde las tasas de interés, tanto en México como en el mundo, empezaron a bajar, por lo que se aprovechó esa ventana para refinanciar deuda.

En tanto, a octubre pasado, el gobierno destinó 850,576 millones de pesos en el pago de intereses, un aumento de 8.9% anual.



## Denuncia Gilberto Herrera fraude de exregidora del PAN del municipio de San Joaquín, Querétaro

El diputado Gilberto Herrera Ruiz (Morena) denunció un fraude de la exregidora del PAN, Mariana Garduño Erguin, quien defraudó a 50 familias del municipio de San Joaquín, Querétaro, al ofrecerles el apoyo de viviendas subsidiadas a cambio de una aportación económica que osciló entre los 40 mil y los 60 mil pesos.

En conferencia de prensa, acompañado de ciudadanas de Querétaro, el diputado lamentó que la Fiscalía de Querétaro proteja a la exregidora del PAN, quien afectó y engañó a la gente más pobre y humilde del estado sobre la adquisición de una vivienda a cambio de cierta cantidad de dinero, lo cual fue falso, por lo que exhortó a la fiscalía a investigar el caso para que no quede impune.

Por su parte, un grupo de ciudadanas del municipio de San Joaquín, Esther Sánchez Sánchez, Olga Sánchez Briseño, María Isabel Tavera Lugo, María Josefina González Ortega y María Cándida Muñoz Guerrero, encabezadas por María Guadalupe Jiménez, hicieron un llamado a la Cámara de Diputados para que exija a la Fiscalía General del Estado de Querétaro que vincule a proceso a la ciudadana Mariana Garduño Erguin.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Denuncia-Gilberto-Herrera-fraude-de-exregidora-del-PAN-del-municipio-de-San-Joaquin-Queretaro-202451244>



## La Historia de un Fraude en San Joaquín: 50 Familias Engañadas por una Promesa de Vivienda

El municipio de San Joaquín, Querétaro, es conocido por su tranquilidad y su gente trabajadora, pero ahora es escenario de una denuncia que ha sacudido la región. El diputado Gilberto Herrera Ruiz, de Morena, alzó la voz esta semana para denunciar un fraude que ha afectado a 50 familias de la localidad. El responsable, según el legislador, es Mariana Garduño Erguín, exregidora del PAN, quien habría prometido viviendas subsidiadas a cambio de una importante suma de dinero que las familias nunca recibieron.

En conferencia de prensa, Herrera Ruiz no solo lamentó la situación, sino que también acusó a la Fiscalía de Querétaro de proteger a la exfuncionaria, quien, según él, engañó a los ciudadanos más vulnerables del estado con una falsa promesa de vivienda. «No puede quedar impune», fue el llamado urgente del diputado, quien instó a las autoridades a investigar el caso y dar con la responsable.

A su lado, un grupo de mujeres de San Joaquín, entre ellas Esther Sánchez Sánchez, Olga Sánchez Briseño y María Guadalupe Jiménez, relataron cómo, durante su tiempo como regidora (de 2021 a 2024), Mariana Garduño, junto con su equipo, ofreció viviendas subsidiadas a cambio de pagos que iban desde los 40 mil hasta los 60 mil pesos. Pero al final, lo único que recibieron a cambio fue promesas vacías. Incluso se les pidió construir mamposteos en los terrenos como parte de los requisitos, pero nada de eso resultó en una casa.

Las denuncias no solo afectan a las 50 familias engañadas, sino también a la comunidad en general, que ahora se siente desprotegida. María Guadalupe Jiménez, una de las principales afectadas, relató cómo el fraude destruyó el patrimonio de su familia. «Lo único que construimos fue un camino a una deuda impagable», dijo, explicando que su familia tuvo que enfrentarse a una crisis económica que incluso obligó a su esposo a emigrar al norte del país. Para ella, el daño fue más allá del dinero perdido, ya que se sintió despojada de su paz y su estabilidad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-historia-de-un-fraude-en-san-joaquin-50-familias-enganadas-por-una-promesa-de-vivienda/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

12

06/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
05 de Diciembre, 2024

JORGE NACER GOBERA  
PRESIDENTE DEL PERIODICO EL ECONOMISTA  
PRESENTE

Acompañado de un cordial saludo, deseo enviarle mis felicitaciones por un aniversario más de El Economista, que por más de tres décadas se ha mantenido como referente obligado en temas económicos de nuestro país y el resto del mundo. Que vengan muchos años más.

¡Muchas felicidades!

  
Lic. Rodolfo González Valderrama  
Coordinador





*Ombudsperson* acusa corrupción de funcionarios

# Morelos: caos en cárceles, “por omisiones” de Blanco

**ISRAEL HERNÁNDEZ** asegura que en los penales mandan los grupos de internos; hay complicidad de servidores públicos para permitir el ingreso de objetos prohibidos, sostiene

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

**E**l titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Raúl Israel Hernández Cruz, aseguró que, “con sus omisiones”, el Gobierno estatal que encabezó Cuauhtémoc Blanco propició el caos y el autogobierno en los penales de la entidad.

En entrevista con *La Razón*, Hernández Cruz indicó que la anterior administración le dio la espalda a las personas privadas de su libertad, ya que nunca permitió que se investigaran las constantes denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en las prisiones y rechazaba sistemáticamente todas las recomendaciones.

**EL DATO** **TRAS EL MOTÍN** del pasado 4 de octubre en el penal de Atlacholaya, fueron destituidos todos los altos funcionarios del Sistema Penitenciario de Morelos.

Afirmó que los conflictos recientes en los Centros de Readaptación Social que dependen de las autoridades locales se deben a que no fueron atendidos problemas como la sobrepoblación y la insuficiencia de custodios, lo que generó condiciones de ingobernabilidad.

“La combinación de estos dos factores, lo que genera es un autogobierno, es decir, que quienes mandan en las cárceles en Morelos son los grupos que se organizan ahí y no las autoridades”, dijo el funcionario.

Añadió que también hay complicidad y corrupción de los servidores públicos, tanto del área de custodia como de la administrativa, pues desde el rango más bajo hasta los más altos niveles se permite que ingresen a los penales objetos que están prohibidos.

“Esto lo digo porque en nuestras investigaciones lo descubrimos, y el propio Gobierno, en la administración pasada, se dio cuenta de la facilidad con la que ingresan a los penales objetos que no están permitidos, como armas, drogas, utensilios que son usados como arma blanca y celulares que son utilizados para actividades ilícitas”, dijo.

El titular de la CDHM aseveró que el sistema de reinserción social de Morelos “está en crisis”, lo cual ya ha sido incluso reconocido por la actual administración, que encabeza la gobernadora Margarita González Saravia.

“Es muy complejo cómo quedó el sistema de reinserción luego de la última administración, y esto nos obliga a presentar las denuncias ante la Fiscalía, para que se sancione a quienes tuvieron alguna responsabilidad”, advirtió.

Y añadió: “Para eso justamente trabaja la Comisión de Derechos Humanos de Morelos, para hacer diagnósticos de cómo se encuentran las personas privadas de su libertad y esos diagnósticos dan una idea o un parámetro de dónde se tiene que actuar en lo administrativo, para ir mejorando poco a poco, es decir, la Comisión tiene que ser una aliada de la autoridad para mejorar”.

El *Ombudsperson* morelense apuntó que con la llegada del nuevo Gobierno, que encabeza Margarita González Saravia, hay una apertura al diálogo, a diferencia de la pasada administración, que “nos cerró la puerta”.

Sin embargo, acotó, hay preocupación de que las promesas de colaboración se queden en el discurso, porque en los hechos, con algunos funcionarios se han empezado a recibir respuestas exactamente iguales a las de la administración pasada.

“Vemos con preocupación que esto solamente se vaya a quedar en los dichos, porque ya estamos recibiendo respuestas exactamente iguales a las del

Gobierno anterior; nos rechazan solicitudes para darnos información, las mismas trabas, por eso vemos con preocupación que se vaya quedado solamente en declaraciones y que en la realidad las cosas sigan igual”, afirmó.

**MOTÍN TRAS MOTÍN.** El pasado 5 de octubre, cuando Margarita González Saravia tenía cinco días en el cargo, fueron destituidos todos los altos mandos del Sistema Penitenciario estatal, tras un motín en el penal de Atlacholaya que dejó un reo muerto y tres heridos.

La revuelta ocurrió un día antes por la noche en el dormitorio B, debido a la exigencia de los internos de que fuera destituido el director operativo, Francisco Flores Jiménez, a quien acusaron de malos tratos y cobros indebidos.

Cabe recordar que durante la administración de Cuauhtémoc Blanco se reportaron al menos cinco motines, riñas e intentos de fuga en este penal.

En octubre del 2019 estalló una rebelión, que dejó como saldo siete muertos y más de una docena de heridos. Entre los reos asesinados estaba *El Ray*, líder regional del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), quien meses atrás apareció fotografiado junto al entonces gobernador electo, Cuauhtémoc Blanco.

El 19 de marzo del 2020 hubo un intento de fuga con el apoyo de un camión recolector de basura, operación en la que tres internos perdieron la vida y nueve resultaron heridos, lo mismo que un custodio.

Meses después, en mayo del mismo año, una riña en el dormitorio 6 dejó como saldo cinco internos lesionados. En junio otra pelea provocó cuatro muertos y varios heridos y, una más, en octubre del mismo año, tuvo como resultado un deceso y 11 personas heridas.



## Consejeras Ciudadanas filomorenistas, abogan por no limitar presupuesto en elección de jueces



Consejeras identificadas como cercanas a la 4T advirtieron a diputados de Morena que hay serios riesgos en realizar una elección barata de jueces, magistrados y ministros.

El presupuesto aprobado en el INE para la elección de mediados del próximo año está en la mira de los morenistas para bajarlo a la mitad, esto bajo la lógica de “austeridad” y, también queda cada vez más claro, para financiar apoyos directos (becas y pensiones a diferentes sectores) con un presupuesto que no crece y unas finanzas en donde no se cobran más impuestos.

Las consejeras Norma Irene de la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences explicaron ante morenistas que se trata de un proceso electoral complejo e inédito en el que no se debería regatear inversión: estamos hablando de administración de justicia, señalaron.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados recibió a las consejeras en una reunión que desairó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para abordar en público el recorte al gasto al instituto para la elección de jueces, magistrados y ministros.



De la Cruz, en tono duro, advirtió que el árbitro electoral puede ajustar, pero remarcó que se trata de un proceso para elegir a los impartidores de justicia: “Ustedes dígnanos cómo quieren la elección”.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/05/consejeras-ciudadanas-filomorenistas-abogan-por-no-limitar-presupuesto-en-eleccion-de-jueces/>





## “INQUISICIÓN JUDICIAL”: MAGISTRADOS Y JUECES, EN PIE DE GUERRA CONTRA EL NUEVO TRIBUNAL DE DISCIPLINA

**A**PRO.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó la creación del Tribunal de Disciplina, calificándolo como un instrumento autoritario que pone en riesgo la independencia judicial y los principios democráticos en México.

Mediante un comunicado, la Jufed calificó al Tribunal de Disciplina como un "tribunal de inquisición judicial" diseñado para perseguir y controlar políticamente a los juzgadores, coartando su libertad de criterio.

Explicaron que, entre sus atribuciones más controvertidas, se encuentra la vigilancia tanto del trabajo profesional como de la vida personal de jueces y magistrados, apoyándose en el Ministerio Público y agentes investigadores.

Además, dijeron que tendrá la facultad de suspender, despedir o acusar de "traición" a

los juzgadores, lo que consideraron una herramienta de intimidación y sometimiento.

"La Jufed observa con suma preocupación que este Tribunal se erige como un instrumento para intimidar, amedrentar y someter a las personas juzgadoras, promoviendo resoluciones que favorezcan a los intereses del oficialismo y minando los principios fundamentales del Estado de Derecho.

Este diseño no busca garantizar la rendición de cuentas, sino silenciar y someter al Poder Judicial, anulando su capacidad de actuar como contrapeso frente a los demás poderes.

" se puede leer en el comunicado.

Destacaron que este tribunal opera bajo un modelo de única instancia, sin posibilidad de apelación o revisión independiente, dejando a los juzgadores en un estado de indefensión total, pues este esquema, señalan, no tiene precedentes en el mundo y contradice los principios de un sistema de justicia respetuoso de los derechos humanos y la separación de poderes.

De esta manera, anunciaron que impugnarán esta ley por todas las vías legales posibles en defensa de la independencia judicial y de los derechos fundamentales de los juzgadores.

Asimismo, hicieron un llamado a la sociedad, organizaciones nacionales e internacionales, y actores comprometidos con la democracia, para condenar la creación de este tribunal y evitar que el Poder Judicial sea convertido en un mecanismo de persecución política.



**Foto X: @jufed\_org**





## ELECCIONES JUDICIALES

# ¿Cuánto cuesta la legitimidad?

**Consejeras del Instituto** Nacional Electoral defendieron ante diputados la necesidad de contar con el dinero suficiente para realizar la elección de jueces, magistrados y ministros, contemplada para mediados de 2025 y cuestionaron a los legisladores "¿cuánto cuesta la legitimidad del proceso?". La consejera Norma de la Cruz pidió a los diputados a que le dijeran dónde podrían cortarse recursos: "Ustedes dirán si quieren instalar las 172 mil casillas", les retó. El INE ya renunció a 4 mil 600 millones de pesos de una consulta que ya no realizará, pero advierte que con la mitad de los 13 mil 200 millones solicitados originalmente, no salen las cuentas. **Pág. 17**


**EXPRESAN CONSEJEROS DEL INE AL DEFENDER PRESUPUESTO**

# Cuestionan legitimidad de la elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Ante diputados, dicen que con la mitad de los 13 mil mdp solicitados "no salen"

Consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron ante diputados federales el presupuesto de 13 mil 200 millones de pesos que solicitan para la elección de jueces, ministros y magistrados de 2025 y señalaron que se requiere dar certeza a este proceso, para garantizar la calidad de los comicios.

Ante los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López, señalaron que de entrada se pueden reducir 4 mil 600 millones de pesos destinados a la consulta popular, que ya no se realizará, porque ya se cerraron los plazos, pero pidieron en todo caso reducir lo mínimo para las elecciones judiciales, porque con la mitad de los 13 mil 200 millones no podrían organizar el proceso de manera adecuada.

## EN DUDA LEGITIMIDAD JUDICIAL

Entre reclamos de los legisladores federales por los altos costos presupuestados e incluso por los salarios de los consejeros, que siguen por arriba del de la presidenta, la consejera Norma de la Cruz retó a los diputados que les digan qué quieren que se les recorte, porque el presupuesto



Las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell, dialogan con los diputados.

**Destacan** que el presupuesto precautorio para la elección judicial tiene un sustento normativo y no ha variado significativamente respecto a elecciones anteriores

solicitado y pidió comprender las condiciones en que se están desarrollando las tareas de organización, porque incluso hay denuncias penales contra los once consejeros electorales, lo cual hace que trabajen bajo presión.

"¿Cuánto cuesta la legitimidad de la elección judicial? Trabajamos en situaciones adversas, ya tenemos amenazas,

multas, ya dieron vista a la Fiscalía General de la República y en esas condiciones tenemos que organizar el proceso", enfatizó.

Detalló que el sueldo de los supervisores es de entre 15 mil y 17 mil pesos mensuales, mientras que el de un capacitador es de unos 12 mil pesos, y tuvieron aumentos porque durante mucho tiempo se criticó al INE por no pagar salarios competitivos.

"Ustedes dígannos qué se puede reducir, ustedes dirán si quieren instalar las 172 mil casillas, o si en vez de 50 mil supervisores y capacitadores, contratamos menos, pero ese es un impacto que tene-

CUARTOSCURO.COM


**NORMA DE LA CRUZ**

CONSEJERA DEL INE

*Trabajamos en situaciones adversas, ya tenemos amenazas, multas, ya dieron vista a la Fiscalía”*

mos que tener claro, pero no es una decisión que el INE quiera tomar solo”, espetó.

Las consejeras del INE manifestaron que el anteproyecto de presupuesto 2025 que aprobó el consejo general del INE, se encuentra diseñado con responsabilidad para proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía. Además, incluye un presupuesto precautorio, para responder a la posible elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

Hicieron énfasis que el presupuesto precautorio de la elección del poder judicial no ha variado mucho, esto en referencia a que en los últimos días se ha cuestionado la cifra sobre el mismo para la elección de jueces y magistrados del próximo año.

“El presupuesto precautorio que es para el proceso federal electoral para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, pareciera alto, pero se debe explicar el sustento normativo de este trabajo”, expresaron.

La consejera Rita Bell López Vences recordó que el próximo año también habrá elecciones en los estados de Veracruz y Durango. Explicó que el presupuesto del INE está conformado por presupuesto base, que es el mínimo irreductible para cubrir los gastos de operación del instituto.

Al respecto, el vicecoordinador de la bancada de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, expresó que lo que las consejeras del INE presentaron, fue un anteproyecto, “que no pude ser ya la base de discusión, sino el proyecto a ratificar o modificar”.



# Aprueban en el Senado tres leyes secundarias de la reforma judicial

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó ayer las tres leyes secundarias de la reforma judicial, remitidas hace 15 días a esa Cámara por la presidenta Claudia Sheinbaum, luego de una discusión de más de seis horas en la que los legisladores de la 4T resaltaron que se sientan las bases para garantizar una impartición de justicia más eficiente, transparente y cercana a los ciudadanos.

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de la Carrera Judicial y las modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas fueron avaladas con el voto de Morena y sus aliados y remitidas a la Cámara de Diputados.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, destacó que las tres leyes “son un mensaje claro de que la justicia no puede ser ciega ante quienes desde dentro traicionan su deber”.

Durante el debate, senadores de PRI, PAN y MC insistieron en que se acaba con la independencia del Poder Judicial y se instaura una instancia de control político. El panista Ricardo Anaya sostuvo que “el tribunal de la Santa Inquisición se llama ahora Tribunal de Disciplina Judicial”, porque “a cinco personas les están entregando un poder que jamás en la historia había tenido un órgano en México”.

La senadora del PRI Claudia Anaya advirtió que esa legislación “lo único que genera es incertidumbre,





tanto para el sector internacional, que dejará de invertir en México”, como para los ciudadanos y para los trabajadores de ese poder.

En respuesta, la senadora morenista Laura Estrada resaltó que se dejarán atrás el tráfico de influencias, el nepotismo y en términos generales “todas aquellas malas prácticas que alejaron a los imparitidores de justicia del pueblo de México”.

Igualmente, la también morenista Guadalupe Chavira les hizo notar que “en el tema de la corrupción de las autoridades judiciales hay algunas perlititas”, porque en muchos lugares del país hay jueces “que han demostrado en su actuar que son cómplices no sólo de la autoridad civil, sino también del crimen organizado”.

El senador del PT Gonzalo Yañez advirtió que la pregunta es: “¿quién juzga a los juzgadores?”, que no pueden ser los que den la última palabra, como ahora ocurre. “Y si un juzgador actúa con honradez y honestidad, no tiene por qué temer al Tribunal de Disciplina Judicial”.

La nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación permitirá la renovación profunda de ese poder a partir de reestructurar su organización, integración y funcionamiento, “lo cual es histórico”, reiteró Corral.

Precisó que además se crean dos órganos claves: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, ambos diseñados para combatir la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia.



## Senadores aprueban la ley orgánica del PJJF

Se crea el Tribunal de Disciplina Judicial, que armará expedientes contra jueces acusados

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó en lo general y en lo particular la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y reformas a leyes secundarias que reestructuran el Poder Judicial de la Federación (PJJF) en cuanto a su administración, funcionamiento y medidas correctivas que dan nuevas atribuciones como el “voto de calidad” al presidente de la SCJN.

Se crea el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual podrá armar expedientes contra jueces acusados, coleccionará indicios y pruebas, llamará a comparecencias, requerirá información a otras autoridades, incluidas las hacendarias y bancarias.

Las reformas fueron remitidas a la Cámara de Diputados y son la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, y el proyecto para reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Ley Orgánica del PJJF da cuen-

ta de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la integran nueve ministros, y salvo en casos especiales, el pleno podrá operar con cinco integrantes en la sesión.

Con la reforma se amplían facultades del presidente de la Corte, y en caso de un empate reiterado tendrá voto de calidad en resoluciones.

Los ministros durarán 12 años en su cargo, en ningún caso podrán ser reelectos y sus renunciaciones sólo procederán por causas graves y serán aprobadas por la mayoría de los miembros presentes del Senado, o en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En la Ley de Carrera Judicial del PJJF se incluye la creación del Tribunal de Disciplina Judicial que contará con el Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, que antes dependía de la Corte.

Se establece que cualquier persona puede ingresar a la carrera judicial mediante las siguientes vías: concursos abiertos de oposición que para ocupar la categoría de oficial judicial se realicen por la Escuela Nacional de Formación Judicial; por designación en alguna de las categorías de carrera judicial pertenecientes a la SCJN, al Tribunal Electoral y al Tribunal de Disciplina Judicial, y la designación como secretario Proyectista de Tribunal de Circuito o como secretario Proyectista de Juzgado de Distrito. ●

# 12

**AÑOS**

durarán los ministros en su cargo y en ningún caso podrán ser reelectos.



# Reforma judicial ya tiene leyes secundarias; Senado aprueba paquete de normas

Se constituye el Tribunal de Disciplina Judicial al que la oposición acusó de “un tribunal de la Santa Inquisición” por su facultad de sancionar juzgadores

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

El pleno del Senado aprobó un paquete de dos nuevas normas y la modificación a una más como parte de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que entre otras cosas establece la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por el Órgano de Administración Judicial, un ente con independencia y autonomía técnica y de gestión para emitir sus resoluciones.

En primera instancia, con 79



**Ayer el Senado realizó la Sesión Ordinaria en materia de la Reforma al Poder Judicial.**

votos en pro y 31 en contra, Morena y sus aliados dieron su aval a la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación donde se constituye el Tribunal de Disciplina Judicial, especializado en velar por la independencia, imparcialidad, honestidad y la integridad de la justicia que

también podrá sancionar.

La integración de este tribunal generó críticas de la oposición, quien acusó que Morena pretende imponer un Tribunal de la Santa Inquisición con estas leyes secundarias.

“Sobre la Ley de Responsabilidades y su Tribunal de Disciplina

Judicial no hay que no hayamos dicho antes, es su Tribunal de la Santa Inquisición, la verdad y única función de este tribunal será estar a la caza de ministros, de magistrados, de jueces que no se alineen a sus órdenes”, acusó la panista, Laura Esquivel

La priista Claudia Anaya coincidió y recalcó que este Tribunal Disciplinario e puede convertirse en inquisitorio y puede generar problemas en la independencia judicial.

La morenista Guadalupe Chavira, reconoció que este tribunal sí perseguirá a juzgadores del neoliberalismo.

“Va contar con órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones y uno especializado en investigar a todos estos jueces y juezas que en el futuro y en el pasado neoliberal fueron cómplices e incluso lograron la protección de algunos que tuvieron que irse al exilio porque tuvieron miedo de permanecer en el país para dar cuenta a la justicia” ●





## Oposición crítica enmiendas propuestas por Sheinbaum

# “Reformas a leyes quitan autonomía al Poder Judicial”

### Reforma al Poder Judicial



- Los cambios incluyen la creación del Tribunal de Disciplina que vigilará a los jueces

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**E**l pleno de la Cámara de Senadores aprobó, con el voto de la oposición en contra, un paquete de tres decretos por los que se expide la



**Durante la** discusión de ayer hubo confrontaciones entre legisladores de Acción Nacional y Morena. FOTO: CUARTOSCURO





Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y se reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que fueron remitidos a la Cámara de Diputados para su revisión.

Los cambios propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reglamentar la reforma constitucional del Poder Judicial que establece la elección de ministros, magistrados y jueces por voto directo y secreto de los ciudadanos, fueron aprobadas por 79 votos de Morena, PVEM y PT, contra 31 del PAN, PRI y MC.

María de Jesús Díaz Marmolejo adelantó que el voto del grupo

parlamentario del PAN sería en contra de las leyes secundarias en materia de reforma del Poder Judicial.

La Ley Orgánica del PJP, dijo, lejos de fortalecer la independencia del Poder Judicial y garantizar una justicia imparcial, pone en grave riesgo los principios fundamentales que rige el sistema democrático en México.

“Este ordenamiento, en los términos propuestos, debilita al Poder Judicial, quita la autonomía financiera a nuestro máximo Tribunal”, criticó desde la tribuna.

Por el grupo parlamentario del PRI, su coordinador Manuel Añorve afirmó que los priistas dicen “no a un México donde los

jueces sean paleros del gobierno”, porque se busca que sean “incondicionales, en lugar de procurar justicia imparcial”.

“Anteriormente, había una carrera judicial. Para ser juez tenías que tener una edad, experiencia, y hoy ¿cuál es el principal requisito que se debe de tener? Ser amigo de un gran funcionario de la 4T para ser juez, porque sólo se requiere obviamente un ocho de promedio y no el estudio para ser juez o magistrado de una gran carrera judicial”, aseguró el guerrerense.

### **Poder Judicial moderno**

Al fundamentar los decretos ante pleno cameral, Javier Corral (Mo-



rena), presidente de la Comisión de Justicia, consideró pertinente “celebrar que se sienten las bases para garantizar una impartición de justicia más eficiente, transparente y cercana a las personas”, porque ello “contribuye a avanzar hacia un Poder Judicial moderno, cercano al pueblo y capaz de responder a sus necesidades y demandas”.

Desde su óptica, la nueva Ley Orgánica del PJF permitirá la renovación profunda del Poder Judicial Federal a partir de la reestructura de organización, integración y funcionamiento, “lo cual es histórico”.

En línea con el Artículo 100 de la Constitución, detalló, se crea el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y el Órgano de Administración Judicial (OAJ), entes “diseñados para combatir la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia; asegurando un sistema más transparente y eficiente mediante reglas claras”.

“Este Tribunal será un órgano autónomo e independiente encargado de investigar y resolver casos de responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos que ejercen funciones jurisdiccionales, además de atender recursos de revisión en procedimientos administrativos”, dijo.

El OAJ se ocupará de la gestión y buen funcionamiento de todos los órganos del PJF, asegurando su autonomía, independencia, imparcialidad y legitimidad, afirmó.

Y que la carrera judicial será un pilar para fortalecer la legitimidad de los órganos jurisdiccionales con un enfoque que priorice la igualdad sustantiva y la justicia social.

Los servidores públicos de la carrera judicial estarán sujetos a responsabilidades administrativas conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, agregó, reforzando la rendición de cuentas y el respeto a la ética institucional.

### Los cambios

propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reglamentar la reforma constitucional del Poder Judicial que establece la elección de ministros, magistrados y jueces por voto directo y secreto de los ciudadanos, fueron aprobadas por 79 votos de Morena, PVEM y PT, contra 31 del PAN, PRI y MC.




**LEYES SECUNDARIAS**

 APRUEBAN EN SENADO REGLAMENTACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL;  
 OPOSICIÓN ACUSA QUE 'MATARON' LA CARRERA DE JUECES. **PÁG. 41**
**JUNTO A SUS ALIADOS EN EL SENADO**

# Morena aprueba leyes secundarias; “liquida la carrera judicial” en el PJJ

“Ahora se llama tómbola”, criticó el senador Gustavo Sánchez, del PAN

DIANA BENÍTEZ  
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por mayoría, Morena, PT y PVEM homologaron las leyes Orgánica del Poder Judicial, la de Carrera Judicial y modificaciones a la General de Responsabilidades Administrativas de la reforma judicial; la oposición acusó que con ello dan muerte a la carrera judicial.

La legislación orgánica establece la creación del Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial, el cual vigilará el actuar de todos los órganos del Poder Judicial y estará integrado por una persona nombrada por el Ejecutivo, otra por el Senado y tres por la Corte. Un “garrote por si alguno les incomoda”, acusó el priista Néstor Camarillo.

Además, el octavo transitorio or-



**Discusión.** Manuel Velasco [PVEM] y Ricardo Anaya [PAN], ayer.

dena integrar un comité de transición entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual contará con consejeros nombrados por los tres poderes.

Del Tribunal de Justicia Judicial, la panista Michael González afirmó que era “la Santa Inquisición del oficialismo. Si acaso alguien llegara a trascender los filtros partidistas y hubiera un juez o una jueza que no

obedezca al Ejecutivo, podrá ser perseguido con sanciones”.

La Escuela Judicial Electoral será fusionada en la Escuela Nacional de Formación Judicial. “Si bien respaldamos esta integración, consideramos esencial que se mantengan las funciones especializadas en formación, capacitación, investigación y difusión en materia electoral”, expresó Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia.

“Pareciera chiste, “de carrera judicial”, ¿cuál carrera?, acabaron con ella, la destruyeron. Ahora la carrera judicial se llama tómbola”, dijo el panista Gustavo Sánchez.

“Ponen otro clavo en el ataúd del Poder Judicial. No mientan, hay muchas preguntas y pocas respuestas. ¿Por qué tantos renunciaron a participar en las elecciones judiciales? ¿Por qué hay tantos escándalos de acarreo para inscribir a personas para la próxima elección de personas juzgadoras?”, agregó Camarillo.

Manuel Añorve, coordinador del PRI, agregó que es una “farsa” si existe la elección judicial, para la cual los consejeros del INE “andan mendigando dinero”, añadió la senadora Carolina Viggiano.

En defensa de los dictámenes, el morenista Manuel Huerta explicó que “lo que estamos haciendo es dotar del instrumento, del andamiaje legislativo necesario para lograr lo que un día pregonamos, presagiamos, que iba a llegar la justicia y la justicia está más pronto que lo que ustedes se imaginan”.

Los dictámenes fueron remitidos a la Cámara de Diputados.

CLAUDIO ROSALES





## | EN PLENO SALÓN DE SESIONES |

# Por Yunes Márquez, se arma gresca en el Senado



### ALTERCADO.

La declaración del senador panista Mario Humberto Vázquez, desató el enojo de los morenistas Miguel Ángel Yunes y Adán Augusto López.

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez, quien dejó el Partido Acción Nacional (PAN) para irse con Morena y darle la mayoría para aprobar la reforma al Poder Judicial, sigue ocasionando enfrentamientos entre los senadores de ambos partidos, a grado tal, que ayer en la sesión del Senado, amenazó con golpear al panista Mario Humberto Vázquez.

Fue la declaración que hizo el senador por Chihuahua desde su escaño, la que ocasionó la ira del veracruzano, Miguel Ángel Yunes y del coordinador de los guinda, Adán Augusto López.

“Me resulta de un cinismo inconcebible, que digan que el senador Yunes es un ejemplo de suma generosa a la causa de ustedes; cuando todo mundo sabe perfectamente que le han eliminado las órdenes de aprehensión que tenía previamente a que ustedes lo cooptaran y lo amenazaran y él concediera y se diera y las diera”, acusó el chihuahuense Vázquez.

De inmediato, el ahora morenista, Yunes Márquez se dirigió al escaño del senador Vázquez acompañado de su

coordinador, Adán Augusto López, para amedrentar al panista.

De acuerdo con legisladores que presenciaron la escena, el senador de Morena, Yunes Márquez le dijo a Vázquez “te voy a romper tu madre, aquí o allá afuera”, amenaza que fue secundada por el coordinador de los morenistas, Adán Augusto López.

“Llegaron amenazantes, pero muy amenazantes, agresivos, tanto Yunes como Adán diciendo que me iba a madrear que me esperaba acá afuera, que me iba a madrear así fuera en Reforma o donde fuera”, declaró en entrevista al concluir la sesión el senador Mario Vázquez, por lo que advirtió que presentaría una denuncia y responsabilizó a Yunes y a Adán Augusto de cualquier cosa que le pueda pasar a él o su familia.

“Yo renuncio a cualquier fuero que el señor vaya y que me denuncie y que me diga nada más a dónde tengo que presentarme por sostener mi palabra, yo no me voy a doblar y no le tengo miedo a nada”, declaró desde su escaño el líder

de los morenistas.

Yunes Márquez reviró: “Yo he sido muy prudente, pero quiero decirles que el que me falte al respeto, senador o no sea senador, aquí o afuera tendrá una respuesta”.

Ante ello, la coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, dijo que así como los morenistas apoyaron a Yunes Márquez, su bancada le daba todo su apoyo a Mario Vázquez: “lo estaremos acompañando en la defensa que él considere conveniente”. /KARINA AGUILAR





## Avalan leyes secundarias para reforma judicial

La mayoría de Morena y aliados en el Senado de la República aprobaron este jueves tres iniciativas enviadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que complementan la reforma constitucional al Poder Judicial.

Al expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial, se establece la estructura, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación, y los Juzgados de Distrito.

De esta manera, el Consejo de la Judicatura Federal se transforma en el Órgano de Administración Judicial el cual establecerá las áreas necesarias para la prevención y el combate del acoso sexual y cualquier forma de violencia sexual y de género dentro del Poder Judicial Federal.

Se crea el Tribunal de Disciplina Judicial que contará con dos órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones.

**/KARINA AGUILAR**



# SENADORES DE LA 4T APRUEBAN EL ANDAMIAJE DE LA REFORMA JUDICIAL

**A**PRO.- Los senadores de la 4T aprobaron ayer jueves las leyes secundarias sobre reforma al Poder Judicial, las cuales constan de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La primera iniciativa aprobada fue la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual establece disposiciones relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación, y los Juzgados de Distrito.

Además, detalla que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se transforma en el Órgano de Administración Judicial, del cual se prevé su estructura, composición y atribuciones.

La iniciativa también plantea la estructura, integración y ámbito competencial del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, el cual se instituye como un órgano jurisdiccional de excelencia que velará por la independencia, integridad y honestidad de la justicia federal, tendrá a su cargo la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por el personal que desempeñe alguna función jurisdiccional.

En esta estructura también se prevén la existencia de agentes investigadores, quienes serán funcionarios que cuenten con las competencias necesarias para realizar las investigaciones y demás actuaciones que resulten necesarias.

La iniciativa fue aprobada por 79 votos a favor y 31 en contra; durante la discusión se presentaron tres reservas, pero sólo se aprobó una de Morena que establece que, para ser electo para alguna sala superior o sala regional, la persona

integrante de una dirigencia de partido no debe haber desempeñado en los seis años anteriores inmediatos a su designación, ningún cargo en la dirección ejecutiva a nivel nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político.

## LEY DE CARRERA JUDICIAL

Los legisladores morenistas y sus aliados también aprobaron la Ley de Carrera Judicial, que establece que se regulan los mecanismos de ingreso, evaluación, permanencia, promoción, organización y participación del personal de carrera judicial del Poder Judicial de la Federal.

También da la garantía para que el Poder Judicial de la Federación cuente con capital humano profesionalizado, el cual será seleccionado a partir de procesos objetivos de ingreso, formación y promoción, se establece la realización de evaluaciones del cargo del personal, considerando el mérito e igualdad de oportunidades, de conformidad con el mandato del artículo 134 de la Constitución.

El dictamen fue aprobado por 74 a favor y 30 en contra, también se presentaron dos reservas, pero ninguna fue aprobada.

## LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Los senadores morenistas también aprobaron la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que prevé el uso racional de los recursos públicos, se incorpora como falta administrativa no grave el incumplimiento de obligaciones establecidas en el Código de Ética y los diversos Códigos de Conducta que rigen a las dependencias de Administración Pública Federal.

También se amplía el esquema de obligaciones de las personas servidoras públicas respecto a uso racional de recursos públicos, su conducción austera, su obligación de informar



su situación patrimonial con inclusión de lo relativo a las sociedades de convivencia.

El dictamen se aprobó 77 votos a favor y 31 en contra, en donde también se presentaron dos reservas, ninguna de ellas admitidas.

### **UNTRIBUNAL DE LA “SANTA INQUISICIÓN”**

Los senadores de oposición se manifestaron en contra del dictamen, ya que argumentaron que las leyes secundarias le dan más poder al partido oficialista y no corrigen los errores de la reforma al Poder Judicial.

Ricardo Anaya, senador del PAN, resaltó que, con las leyes secundarias, Morena tendrá un mecanismo de control para los juzgadores.

“¿Qué pasa si se equivoca el Comité de Evaluación y resulta por ahí una jueza, un juez que sea verdaderamente independiente? Pues tienen el tribunal de la “Santa Inquisición”, que se llama Tribunal de Disciplina Judicial.

“A cinco personas les están entregando un poder que jamás en la historia había tenido un órgano en México; cinco personas que van a poder destituir a cualquier juez como instancia única, porque ellos cinco son, en un grupito, la primera instancia, y en pleno la segunda instancia”, sentenció.


Por su parte, la senadora del PRI, Claudia Edith Anaya, afirmó que Morena se comprometió a que en las reformas secundarias arreglarían su desorden de origen de la reforma al Poder Judicial.

“Estas tres reformas no resuelven los problemas planteados de origen, un sistema más estrecho, con menos personal, con menos presupuesto y menos capacitado no podrá brindar justicia pronta y expedita, eso es una falacia”, enfatizó.

La iniciativa será enviada a la Cámara de Diputados para su trámite legislativo y posterior discusión en el Pleno.





 Morena  
logró lo que  
parecía imposible.  
En el auge de la  
relocalización  
(*nearshoring*),  
desplomaron  
la inversión, de  
acuerdo con el  
Instituto Nacional de  
Estadística y Geografía.

La economía va  
para abajo. Entre las  
principales causas  
destaca la mal llamada  
reforma judicial.

No tienen remedio.

**Ricardo Anaya**  
Senador del PAN



## Se impone Morena y aliados en el Senado y se aprueban leyes secundarias a la reforma judicial

Senadores de Morena, PT y PV aprobaron expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PGF) y la Ley de Carrera Judicial, así como el proyecto para reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Este paquete de reformas fue enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados, en donde se aprobó con el voto mayoritario del oficialismo y, ahora, con el mismo resultado por el Senado, como Cámara revisora.

PAN, MC y PRI, entre reclamos, aseguraron que se trata de una desmantelación de nuestra Constitución y la democracia, por lo que 28 senadores votaron en contra



En tanto, los 74 legisladores que avalaron los dictámenes aseguraron que estas leyes secundarias van a garantizar que la disciplina judicial se ejerza conforme a la Constitución, que los cargos judiciales sean ocupados por las personas que muestren mayor capacidad y compromiso, así como eliminarán el nepotismo en el Poder Judicial.

La priista Claudia Anaya reviró que estas tres reformas no resuelven los problemas planteados de origen, porque se tendrá un sistema más estrecho con menos personal, menos presupuesto y menos capacitado. “No podrá brindar justicia pronta y expedita, eso es una falacia de Morena”.

Al presentar los dictámenes, el morenista Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que tienen por objeto armonizar las leyes reglamentarias con el decreto de reforma a la Constitución en materia de Poder Judicial de la Federación.

Los tres dictámenes hacen referencia a la elección por voto popular, directo y secreto de ministros, magistrados y jueces.

La Ley Orgánica del PJP permitirá establecer las normas, estructura, integración, funcionamiento y competencia de los órganos que componen a ese poder

La Ley de Carrera Judicial se ajusta a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y paridad de género, contemplados en la Constitución; además de que garantiza el respeto a los derechos de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación.

Con las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas adiciona como criterio la buena administración, así como las adecuaciones que permitirán considerar como falta administrativa no grave la inobservancia del Código de Ética y los diversos códigos de conducta. Los tres dictámenes se enviaron a la Cámara de Diputados.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/se-impone-morena-y-aliados-en-el-senado-y-se-aprueban-leyes-secundarias-a-la-reforma-judicial/>





## Senado avala nuevas leyes para regular funcionamiento del Poder Judicial

El Pleno del Senado de la República avaló un nuevo paquete de leyes secundarias de la reforma judicial.



Se trata de los dictámenes para expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, así como el proyecto para reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En los tres debates se impuso la mayoría de Morena y partidos aliados, mientras que la oposición mantuvo el voto en contra al estar en contra de raíz en la reforma y elección judicial.



Los dictámenes fueron enviados a la Cámara de Diputados para seguir el proceso legislativo. Al ser leyes secundarias solo se necesita mayoría simple, lo que de sobra tienen Morena y aliados.

Al presentar los tres dictámenes, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, señaló que el objetivo de las propuestas es armonizar las leyes con el decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación.

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación tiene como finalidad establecer las normas relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de los órganos, desde la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito.

Sobre la Ley de Carrera Judicial, Corral Jurado dijo que se buscan los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y paridad de género, contemplados en la Constitución; además de que respeta los derechos de las personas que actualmente trabajan en el Poder Judicial de la Federación.

Resaltó que se incorpora la perspectiva de género, de forma transversal, progresiva e igualitaria en el desarrollo de la Carrera Judicial, con lo que se permitirá que las mujeres y los hombres ejerzan y gocen sus derechos humanos con enfoque de igualdad sustantiva; además de adicionar un Título Tercero, del combate al nepotismo, en el cual se establecen medidas para impedir nombramientos de familiares por pare de los titulares, así como el deber de informar sobre vínculos familiares o afectivos.

<https://aristeguinoticias.com/0512/mexico/senado-avala-nuevas-leyes-para-regular-funcionamiento-del-poder-judicial/>



## Senado aprueba leyes reglamentarias de la reforma judicial; turna a Diputados los dictámenes

La mayoría de Morena y aliados en el Senado aprobó tres dictámenes de las normas secundarias de la reforma judicial.



Se aprobaron, por mayoría de votos de senadores de Morena, PT y PVEM, diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley de Carrera Judicial y Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Los tres dictámenes fueron turnados a la Cámara de Diputados.

“El objetivo de las propuestas es armonizar las leyes con el decreto de reforma a la Constitución en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación, que se publicó en el Diario Oficial el pasado 15 septiembre”, dijo el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral.





En el caso de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación se establecen las disposiciones relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación, y los Juzgados de Distrito.

En el caso de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, se regulan los mecanismos de ingreso, evaluación, permanencia, promoción, organización y participación del personal de carrera judicial del Poder Judicial de la Federal.

Y en el caso de las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se prevé el uso racional de los recursos públicos, se incorpora como falta administrativa no grave el incumplimiento de obligaciones establecidas en el Código de Ética y los diversos Códigos de Conducta que rigen a las dependencias de Administración Pública Federal, se amplía el esquema de obligaciones de las personas servidoras públicas respecto a uso racional de recursos públicos, su conducción austera, su obligación de informar su situación patrimonial con inclusión de lo relativo a las sociedades de convivencia.

El senador Ricardo Anaya (PAN) afirmó que la reforma judicial, y ahora sus leyes secundarias, ahuyentan las inversiones que ya deberían estar llegando al país por el “nearshoring” o relocalización.

Mencionó que en las leyes secundarias se establece que el Tribunal de Disciplina Judicial tendrá la facultad de destituir jueces, y su cambio de adscripción.

“Entonces, vas a ver una jueza, un juez, que ahorita está en Aguascalientes, pues que si se porta mal a lo mejor le dan la maravillosa noticia de que es tan buena jueza que le toca ir a dictar sentencias en materia penal, a Culiacán, para dirimir las controversias entre Los Chapitos y La Mayiza”, dijo.



En el mismo sentido, la senadora panista Ivideliza Reyes dijo que el Tribunal de Disciplina será “la Santa Inquisición, que no tendrá otro propósito que el de perseguir a los jueces que deseen obedecer a la ley y a sus principios, antes que las consignas que puedan recibir del régimen”.

La priista Carolina Viggiano afirmó que el “Tribunal de Disciplina es un tribunal inquisidor, que atemoriza”.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/senado-aprueba-leyes-reglamentarias-de-la-reforma-judicial-turna-diputados-los-dictamenes-129960.html>



## Senado avala leyes secundarias de la reforma judicial

Entre críticas de la oposición, el Senado de la República avaló las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum.



Con 79 votos a favor y 31 en contra, la Cámara Alta aprobó el dictamen que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, donde se establece la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia, con 9 ministros electos por voto popular.

Además, con 75 votos a favor y 32 en contra, los senadores dieron luz verde a la Ley de Carrera Judicial y, poco más tarde, con 77 votos a favor y 31 en contra, fueron avaladas las reformas la Ley General de Responsabilidades Administrativas.





Durante la discusión, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, destacó que se avanzará hacia un Poder Judicial más ético, justo, moderno y cercano al pueblo de México.

No obstante, el senador por el PAN, Ricardo Anaya Cortés, subrayó que la reforma no resolverá el problema de justicia en nuestro país, pues, dijo, sólo busca que Morena tenga el control total del Poder Judicial.

De igual forma, la senadora por el PRI, Claudia Edith Anaya, aseguró que el único objetivo de Morena es cooptar al Poder Judicial, lo cual, indicó, va en detrimento de quienes buscan justicia en nuestro país.

Finalmente, la senadora por Movimiento Ciudadano, Alejandra Barrales, refrendó su rechazo a la reforma judicial, que, dijo, no resolverá el problema de impunidad y la demanda de justicia de los mexicanos.

Los dictámenes aprobados de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, se remitieron a la Cámara de Diputados, donde aún deberán recibir el aval correspondiente.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/5/senado-avala-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-668756.html>



## Consuma Senado leyes secundarias judiciales y pasan a diputados

Con la aprobación de la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas se permitirá considerar como falta administrativa no grave la inobservancia de los códigos de Ética y los diversos de Conducta.

Con 77 a favor y 31 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó el tercer dictamen de las leyes secundarias remitidas por la titular del Ejecutivo federal y avanzan a la Cámara de Diputados para continuar con su proceso legislativo.

Se adicionó como criterio el de la buena administración y se otorga al Tribunal de Disciplina Judicial la atribución de investigar e imponer las sanciones que correspondan a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación, por faltas administrativas.

Los Tribunales de Disciplina Judicial de los poderes judiciales de los estados y de la Ciudad de México determinarán que los declarantes estarán obligados a proporcionar a las secretarías y los órganos internos de control, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo a los integrantes de sociedades de convivencia.

Las personas representantes de elección popular, ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los miembros del Órgano de Administración Judicial, que sean ratificados con la intervención de cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión o locales, rendirán su declaración por oficio.

<https://mexico.quadratin.com.mx/consuma-senado-leyes-secundarias-judiciales-y-pasan-a-diputados/>



## Senado de la República aprueba leyes secundarias de la Reforma Judicial

El objetivo de estas leyes es armonizar las leyes con el decreto de reforma a la Constitución Política mexicana en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación, informó el Senado

Por Carolina Carrasco

05 Dic, 2024 05:35 p.m. MX



El pleno del Senado de la República aprobó este jueves en lo general y en lo particular la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que busca establecer puntualmente la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como establecer las normas para la integración, funcionamiento y competencias de los demás órganos judiciales.

La cámara alta aprobó en lo general con 79 votos a favor y 31 en contra, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; al presentar los tres dictámenes, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, señaló que el objetivo de las propuestas es armonizar las leyes con el decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación.

En lo particular se presentaron dos reservas, una por el senador Rolando Rodrigo Zapata Bello, del PRI, que fue rechazada; y la segunda por la senadora Blanca Judith Díaz Delgado, de Morena, que fue aceptada y modifica el artículo 123 de esta ley; la reserva de Díaz indica que uno de los requisitos para aplicar a magistrados será que se solicitará no haber desempeñado ningún cargo en la dirección ejecutiva a nivel nacional, estatal, distrital o municipal, en los seis años anteriores a su designación.

[Senado de la República aprueba leyes secundarias de la Reforma Judicial - Infobae](#)





# Congreso de BC avala proyecto de reforma sobre la extinción de órganos autónomos

MEXICALI, BC

El pleno del Congreso local aprobó la minuta con proyecto de decreto para eliminar la duplicidad de funciones, generar ahorros presupuestales y fortalecer las políticas sociales, reincorporando a la Administración Pública Federal las funciones desempeñadas por organismos constitucionalmente autónomos, órganos reguladores coordinados en materia energética y otros organismos descentralizados.

Para garantizar la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, los entes públicos que asumirán las funciones ajustarán sus estructuras ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

De esta manera, los organismos que serán extintos son: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía.

El proyecto establece en sus

disposiciones transitorias que los ahorros y economías generados por la desaparición de los entes públicos serán destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar, asimismo, los recursos materiales, registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos de estos organismos serán transferidos a las dependencias del Ejecutivo federal o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, según corresponda.

Para garantizar los derechos laborales de los trabajadores de los entes públicos que desaparezcan, serán incorporados a las dependencias que asuman las funciones de estas instituciones, siempre que sea procedente, asegurando la continuidad laboral y la correcta asignación de sus atribuciones.

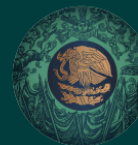
El proyecto de reforma a la Constitución Nacional fue presentado ante el pleno mediante el dictamen 14 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por conducto del diputado Juan Manuel Molina García, el cual contó con 18 votos a favor de las bancas de Morena, Verde y Fuerza por México, y en contra PT, PRI y MC, mientras que la fracción del PAN no se presentó.

Con el voto aprobatorio de la XXV Legislatura del Congreso de Baja California, las diputaciones reafirman su compromiso con la optimización de los recursos públicos y el fortalecimiento de políticas sociales bajo los principios de modernización y racionalidad.



## CELEBRA POR FIDEICOMISOS

La Jefa del Ejecutivo celebró la decisión de la Corte de entregar los 7 mil 177 millones de pesos de los fideicomisos del Poder Judicial a la Tesorería de la Federación. "Se va a hacer la elección el próximo año... ya aprobaron en la Corte que ya van enviar los fideicomisos a la Tesorería, qué bueno", dijo.



## Piden al Legislativo garantice el derecho a saber

Urge construir  
mecanismos de acceso  
a la información:  
Blanca Lilia Ibarra

Ante la extinción del Inai, la comisionada Blanca Lilia Ibarra llamó al poder Legislativo a construir mecanismos que garanticen a la sociedad su derecho a saber.

En la presentación del libro *La agenda democrática del Grupo Oaxaca: balance y futuro* en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, la comisionada Ibarra urgió a “que no desaparezcan derechos” que tutela el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), y destacó la importancia de que “se constru-

# 2015

MAYO 4

fecha de publicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

yan mecanismos que le den a la sociedad formas de poder acceder a la información pública”.

El doctor Mauricio Merino Huerta, director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, expresó que en México a los poderosos nunca les gustó la transparencia.

Lamentó que con la desaparición del órgano garante se ha retrocedido a la época previa a la creación de la primera ley de transparencia de 2002.

Luis Javier Solana Morales, uno de los fundadores del Grupo Oaxaca, refirió que hace más de dos décadas, periodistas, académicos y sociedad civil impulsaron el derecho a saber, lo que potenció el ejercicio de la libertad de expresión. ● **Redacción**



## Avanza desaparición de siete órganos autónomos; esto se sabe del futuro laboral de las 3 mil 686 personas que aún trabajan en las dependencias

El Instituto Federal de Telecomunicaciones concentra la mayor parte de los trabajadores, con 1,428

Por Andrés García S.



Hasta este jueves, **19 congresos locales habían aprobado la reforma** de simplificación orgánica para eliminar los siguientes siete organismos autónomos: Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (CNMCE).

En estos siete organismos existe una **fuerza laboral de 3 mil 686 personas**, siendo el IFT el que concentra la mayor parte de estos trabajadores, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La administración de Claudia Sheinbaum ha reiterado que las funciones de estos organismos serán asumidas por dependencias federales, no obstante, no ha dado certeza sobre el futuro laboral de estos empleados, por lo que no se sabe si estos conservarán sus puestos en las nuevas dependencias.

[Avanza desaparición de siete órganos autónomos; esto se sabe del futuro laboral de las 3 mil 686 personas que aún trabajan en las dependencias - Infobae](#)





## Suprema Corte inicia extinción de fideicomisos: ¿Qué pasará con el dinero?

Los seis fideicomisos de la Corte que van a desaparecer acumulan 7 mil millones de pesos, ¿para qué se usará este dinero? Aquí te contamos.

Redacción La-Lista | 5 diciembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** acordó proceder a la **extinción de los fideicomisos** del Poder Judicial de la Federación (PJF), un plan que se había puesto en marcha desde 2023 tras la aprobación de una iniciativa en el Senado.

En su [cuenta de X](#), la ministra presidenta **Lenia Batres** informó que, en una sesión privada que se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2024, la mayoría de los ministros respaldó la desaparición de **seis fideicomisos**, que acumulan más **7 mil 177 millones de pesos**.

Batres puntualizó que el **plazo para la extinción de los fideicomisos** es el próximo 15 de diciembre, “por lo cual es preciso iniciar el procedimiento legal (correspondiente) y **entregar sus recursos**”.

### ¿Qué pasará con el dinero de los fideicomisos?

La presidenta de la SCJN indicó que los 7 mil 177 millones de pesos de los seis fideicomisos serán entregados a la Tesorería de la Federación, tal como dicta el artículo Décimo transitorio del decreto de la [Reforma Judicial](#).

[¿Qué pasará con el dinero de los fideicomisos de la Corte?](#)



## Crean comisión de transición entre el Consejo de la Judicatura y los órganos que lo sustituirán

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

Uno de los cambios que el Senado formuló al paquete de reformas secundarias en materia judicial, que presentó la titular del Ejecutivo, es la creación de una comisión de transición entre el Consejo de la Judicatura, que desaparecerá en septiembre del próximo año, y los órganos que lo sustituirán.

Dicha comisión estará integrada por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral, un consejero designado por el Ejecutivo Federal, una consejera decana elegida por el Senado y un consejero decano electo por el Poder Judicial.

Esta instancia establecerá un plan de trabajo para la transferencia de los recursos financieros, humanos y presupuestales a las distintas áreas.

El paquete plantea la fusión de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral con la nueva Escuela Nacional de Formación Judicial, manteniendo la formación especializada en terms electorales.

Por lo que hace a la Ley de Carrera Judicial, se establece que serán los principios del mérito, capacidad y

profesionalismo la columna vertebral en el acceso, permanencia y promoción de los servidores judiciales.

Éstos podrán subir 11 peldaños en el escalafón hasta llegar al puesto de secretario general de acuerdos, pues para convertirse en juez, magistrado o ministro, deberán participar en la elección de juzgadores.

También se creará el Registro Único de Personas Servidoras Públicas de la Carrera Judicial, el cual contará con un padrón de relaciones familiares.

Para ello, los trabajadores deberán manifestar cada seis meses y bajo protesta de decir verdad, sus relaciones familiares en el Poder Judicial de la Federación por afinidad o consanguinidad hasta el cuarto grado, así como los potenciales conflictos de intereses en el ejercicio de su encargo.

Las iniciativas aprobadas por la mayoría integrada por Morena, PT y PVEM incorporaron el planteamiento de especialistas de que el presidente de la Corte no puede ser al mismo tiempo el titular del Consejo de la Judicatura.

Esta última instancia será sustituida por el Tribunal de Disciplina y el órgano de Administración. El primero investigará y resolverá casos de responsabilidad administrativa de los juzgadores y atenderá recursos de revisión en procedimientos administrativos.



## TURNAN A DIPUTADOS REFORMA PARA CREAR PADRÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS CON CARRERA JUDICIAL; SENADO AVALA CON MAYORÍA



El pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la expedición de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, para establecer las bases para el desarrollo de las personas servidoras públicas, donde se contemplan procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación del cargo.

Durante la sesión ordinaria del Senado se aprobó con 74 votos de Morena y sus aliados, así como 30 en contra del PAN, PRI y MC la reforma presidencial que crea el Registro único de Personas Servidoras Públicas de la Carrera Judicial como un padrón que contendrá información básica y técnica en materia de recursos humanos del personal perteneciente a la Carrera Judicial.

La reforma, turnada a la Cámara de Diputados para su análisis, expone que las personas titulares deberán procurar adoptar medidas preventivas a fin de evitar conductas de hostigamiento laboral y acoso sexual, así como otras formas de violencia sexual y de género en los órganos jurisdiccionales a su cargo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		06-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Carrera Judicial tendrá como fin garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella; propiciar la permanencia y superación de sus integrantes, con base en expectativas de desarrollo personal progresivo.

Asimismo, dicha carrera comprenderán el ingreso, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación en el cargo del personal de Carrera Judicial, con excepción de aquellas o aquellos de la SCJN y del Tribunal Electoral.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/turnan-a-diputados-reforma-para-crear-padron-de-servidores-publicos-con-carrera-judicial-senado-avala-con-mayoria/>





## LES GARANTIZÓ JUSTICIA

# Esquivel Mossa y el CCE charlan sobre la reforma judicial

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La ministra Yasmín Esquivel Mossa se reunió ayer con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, que encabeza Francisco Alberto Cervantes Díaz, para hablar sobre la reforma y la elección judicial. Les garantizó que se busca “un modelo de justicia de puertas abiertas, transparente y cercano a la gente”.

De acuerdo con el equipo de la ministra de la Suprema Corte, hubo un intercambio de reflexiones en torno a la reforma al Poder Judicial de la Federación. Por su parte, Esquivel les explicó las fases del proceso de elección de jueces, magistrados y

ministros, programada para el primero de junio de 2025, y reconoció “algunos de los retos” que tiene el sistema judicial.

En dicha elección se elegirán por el voto popular a 881 jueces, magistrados y ministros, quienes habrán de iniciar funciones el primero de septiembre del próximo año.

Además, Esquivel Mossa destacó a los empresarios la importancia de mantener un diálogo permanente entre el Poder Judicial y el sector empresarial, “que contribuya a la seguridad jurídica y progreso del país”.

Por otra parte, reconoció la labor de los integrantes del CCE por ser los principales generadores de empleos e inversiones en México.



# Diálogo #SCJN con empresarios

## INDIGO STAFF

**L**a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, se reunió con la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y las cámaras empresariales que la integran, para intercambiar reflexiones en torno a la reforma al Poder Judicial.

La ministra Esquivel detalló las fases del proceso de elección de jueces, magistrados y ministros; refirió algunos de los retos que tiene el sistema judicial y resaltó la importancia de contar con un modelo de justicia de puertas abiertas, transparente y cercano a la gente.

En compañía del presidente del CCE, Francisco Alberto Cervantes Díaz, Esquivel Mossa destacó la importancia de mantener



FOTO: ESPECIAL

**Yasmín Esquivel** explicó a integrantes del CCE las ventajas y retos que conlleva la reforma judicial.

un diálogo permanente entre el Poder Judicial y el sector empresarial, que contribuya a la seguridad jurídica y progreso del país.

Asimismo, reconoció la labor de los integrantes del Consejo por ser los principales generadores de empleos e inversiones en México.



# Aprueban Ley Orgánica de reforma

MAYOLO LÓPEZ

El pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la Ley Orgánica del Poder Judicial, que regula el funcionamiento de los órganos judiciales.

Este dictamen, de los tres que comprenden las leyes secundarias de la reforma judicial impulsadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum, fue aprobado con 79 votos a favor y 31 en contra.

Los morenistas explicaron que el objetivo de las

propuestas “es armonizar las leyes con la reforma a la Constitución en materia de Poder Judicial”, aunque el elemento más polémico es el Tribunal de Disciplina Judicial, órgano al que la Oposición señaló como Tribunal de la Santa Inquisición, y que contará con agentes investigadores para vigilar a juzgadores.

De acuerdo con el discurso morenista, la iniciativa presidencial busca permitir la renovación profunda del Poder Judicial, a partir de la reestructuración

de la organización, integración y funcionamiento.

El senador panista Ricardo Anaya deploró que Morena haya logrado consumir, con la reforma al Poder Judicial, la “trágica hazaña de frenar la inversión productiva”.

“Es una tragedia porque sí hacía falta y sigue haciendo falta una verdadera reforma en materia de justicia”, indicó.

Para la priista Claudia Anaya, la Ley Orgánica “es 80 por ciento de la ley anterior, un empalme”.

**MORENA Y PAN ARMAN ZAFARRANCHO EN EL SENADO**

## Crean tribunal que vigilará a jueces

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

El pleno del Senado aprobó el nacimiento del Tribunal de Disciplina Judicial, que vigilará el comportamiento de los juzgadores y que incorpora reglas para poner freno al nepotismo en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Durante el debate de las reformas secundarias de la reforma judicial, la morenista Laura Estrada afirmó que el nuevo órgano combatirá al "Cártel de la Toga",

pero la panista Laura Esquivel reviró que en realidad se trata de un "tribunal de la Santa Inquisición" que

cazará a quienes no acaten sus órdenes.

De acuerdo con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, el Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas podrá realizar investigaciones por faltas del personal judicial y solicitar información a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El Senado, cuya sesión de ayer estuvo marcada por un conato de bronca entre morenistas y panistas, también aprobó y envió a la Cámara de Diputados la nueva Ley de la Carrera Judicial del PJF y modificaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

PRIMERA | PÁGINA 4

**ENVÍAN REFORMA A DIPUTADOS**

## Nace el tribunal que vigilará a juzgadores

**LOS SENADORES aprobaron la creación de la instancia de disciplina judicial y de reglas que buscarán acabar con el nepotismo por parte de ministros, magistrados y jueces**





**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Con los votos de Morena, Verde y PT, el pleno del Senado avaló el nacimiento del Tribunal de Disciplina Judicial, que será el vigilante del comportamiento de los juzgadores y que incluye reglas para poner freno al nepotismo en el Poder Judicial a nivel federal.

“Un tribunal que va a ser fundamental en esta reforma es el Tribunal de Disciplina Judicial, que va a contar con órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones y uno especializado en investigar, por supuesto a todos esos jueces y juezas que en el futuro y en el pasado neoliberal fueron cómplices e incluso lograron la protección de algunos que tuvieron que irse al exilio, porque tuvieron miedo a permanecer en el país, para dar cuenta ante la justicia, como hoy lo estamos haciendo”, explicó la morenista Guadalupe Chavira.

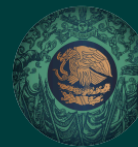
“Sólo quienes tuercen la ley deben temer a la existencia del Tribunal de Disciplina Judicial que evalúe su desempeño. Quienes se conducen con rectitud, con ética y

cen con rectitud, con ética y se esmeran en llevar la justicia al pueblo de México tienen ahora la oportunidad que antes les negó el llamado Cártel de la Toga”, advirtió la también morenista Laura Estrada.

“Es un tribunal de la Santa Inquisición. La verdadera y única función de este tribunal será estar a la caza de ministros, de magistrados, de jueces que no se alineen a sus órdenes... ¿Saben qué harán? Perseguir a los jueces incómodos del poder”, dijo la panista Laura Esquivel.

“Es un tribunal inquisidor, que atemoriza, que quiero decirles que a mí me parece que el miedo es el principal freno para el avance de las sociedades”, consideró la priista Claudia Anaya.

El cambio respecto a lo que existe hoy en torno a los familiares en el Poder Judicial es menor, porque mantiene que será sancionado el juzgador que “valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente designar, nombrar o intervenir para que se contrate en cualquier órgano jurisdiccional o área administrativa del Poder Judicial de la Federación en que ejerza funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad



o afinidad hasta el cuarto grado o vínculo de matrimonio, concubinato o afectivo”.

Sin embargo, para los senadores de Morena, esto significa una decisión importante para impedir el nepotismo en el Poder Judicial.

Con esta reforma, el Tribunal de Disciplina Judicial, a través del Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, realizará las investigaciones por faltas

administrativas del personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación; ordenará la recolección de indicios y medios de prueba que estime conducentes para llegar a la verdad material de los hechos, así como desahogarlos en su momento procesal oportuno; llamará a comparecer y apercibir a personas que aporten elementos de prueba, entre otras facultades.

El Senado aprobó la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, con 79 votos en favor y 31 en contra; la nueva Ley de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con 75 votos en favor y 32 en contra, y modificaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con 77 votos en favor y 32 en contra.

Las envió a la Cámara de Diputados para su análisis y posible aprobación.



## CAMBIOS EN LA CONSTITUCIÓN “SON ALARMANTES”

# “Tribunal de Disciplina, un instrumento autoritario”, advierten juzgadores

La directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), la magistrada Taissia Cruz Parceró, sostuvo que la reforma al Poder Judicial, así como los cambios a la Constitución que se han hecho en los últimos tres meses, “son preocupantes”.

Al rendir su informe de labores 2023-2024, Cruz Parceró alertó que el pase de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa, ampliar el catálogo de delitos que ameritan Prisión Preventiva Oficiosa y la figura de jueces sin rostro son alarmantes.

“(Estas) no son decisiones compatibles con la idea de democracia sustantiva, ésa que tiene como condición no sólo elecciones periódicas, sino la división de poderes, sujeción de éstos a la ley, el respeto a los derechos humanos y la garantía a los derechos sociales”, aseveró.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó de forma tajante la aprobación en el Senado del Tribunal de Disciplina Judicial.

A través de un comunicado, la organización de juzgadores aseveró que este “es un instrumento autoritario para someter a las personas juzgadoras en perjuicio de los mexicanos”.

Asimismo, la asociación calificó este como un órgano de “inquisición judicial” que busca controlar a los juzgadores.

“Este nuevo órgano constituye un mecanismo de persecución que coarta la libertad de criterio de los juzgadores y propiciará una justicia parcial y sometida a intereses políticos”, acusó.—*Pedro Hiriart*



# TEPJF cumplirá con los comicios del PJ

**PATRICIA RAMÍREZ**

Más allá de estar de acuerdo o no con la Reforma Judicial, ésta ya es parte de la Constitución y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplirá con sus obligaciones, porque la democracia no está sujeta a negociación, y si eso pasara, el país caería en una crisis política y constitucional, advirtió el magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe Fuentes Barrera.

Explicó que México vive un momento inédito en materia electoral con la elección de juzgadores en 2025, y precisó que las elecciones libres y periódicas son un derecho fundamental de los ciudadanos y hace unos días se cerró la etapa de registro de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación con alrededor de 50 mil candidatas y candidatos ante los comités de evaluación. “Yo creo que en las siguientes semanas vamos a estar recibiendo los primeros medios de impugnación contra esos registros”, ade-



**Magistrado Felipe Fuentes Barrera lo declara.**

lantó.

En el marco de la presentación de la Compilación 2014-2024. Jurisprudencia y tesis en materia electoral, en la Feria Internacional de Libro (FIL) de Guadala-

jara, el magistrado destacó que la jurisprudencia del Tribunal Electoral hará viable y efectiva la elección judicial.

“El TEPJF sentará la jurisprudencia necesaria para que esta elección sea un éxito y donde la ley no prevea o sea poco clara, serán nuestras sentencias las que, con apego a la Constitución, resuelvan lo que tenga que resolverse”, aseguró al indicar que los cambios normativos que vive México deben ser la ocasión para impulsar una justicia accesible, abierta y cercana a la ciudadanía.

Advirtió que el TEPJF avanza en ese sentido, y un ejemplo de ello es esta compilación 2014-2024, la cual integra, con lenguaje claro y sencillo, los criterios jurisprudenciales relevantes emitidos por la Sala Superior entre 2014 y 2024, que evidencian la comunicación entre el juez y la sociedad.

CUARTOSCURO.COM





# Judicial, la gran reforma de los últimos años: ABM

---

**JULIO GUTIÉRREZ**

---

Los cambios realizados al Poder Judicial fueron considerados por el sector bancario como “la gran reforma” de los últimos años, de acuerdo con Julio Carranza Bolívar, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

El representante de los banqueros planteó que la reforma al Poder Judicial también implica varios retos para el gobierno y uno de ellos es crear tribunales especializados para los bancos, para que de esta forma se puedan resolver de forma más rápida los litigios que mantienen con los deudores.

“Viendo un poco el entorno, es la gran reforma que ha habido en nuestro sistema en muchísimos años y es un gran reto lo que esto representa.

“Este gran reto todavía no está bien aterrizado, las preguntas y los cuestionamientos los hemos hecho nosotros a las autoridades, nos preocupa la elección masiva de los jueces, tribunales y la forma de aterrizar el gran cambio que se vive en nuestro país.”

Carranza Bolívar destacó que de forma objetiva los cambios que se han aprobado hasta este momento en el Poder Judicial son “la primera parte, pero lo que más le duele hoy en día a nuestra sociedad es el tema de los jueces locales o los agentes del Ministerio Público, donde la gente se enfrenta día a día.

“Por eso vemos que hoy en día ese es un tema del Poder Ejecutivo, nosotros lo hemos puesto sobre la mesa, está bien, nosotros estamos de acuerdo que hace falta una reforma judicial, pero se necesita una reforma en todos los juzgados locales a nivel nacional.

“Ese es un gran reto de lo que será esta segunda etapa después de que se aterrice la primera. Hoy queremos que nos convenzan y convencer a las autoridades del mensaje que se dé a la población y a los inversionistas, de que esto será provechoso al país, así lo vemos, pero se deben afinar unos temas.”



## En materia financiera

# Banca busca que se retome creación de tribunales especializados

Edgar Juárez

eduardo.juarez@eleconomista.mx

**En el** marco de la reforma judicial, la Asociación de Bancos de México (ABM), busca que se retome la creación de los tribunales especializados en materia financiera.

Julio Carranza, presidente del organismo, explicó que para ello, se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, con quien además se abordaron otros temas de la agenda nacional.

“Y este tema muy particular, es de nuestro interés por lo que le planteamos retomar la creación de tribunales especializados en materia financiera”, subrayó.

Y es que, explicó, en reunión con medios, que ello le permitiría a la banca atender, de una manera mucho más eficiente, los 56,000 casos en litigio que tiene la banca, actualmente.

De agilizar estos temas, dijo, ayudaría mucho a la banca a aumentar el crédito, en beneficio, principalmente, de las pequeñas y medianas empresas (pymes) del país.

La petición de crear este tipo de tribunales, que se arrastra desde hace años, es para que los bancos puedan recuperar más rápido los créditos caídos en mora.

El presidente de la ABM detalló que el gremio estará platicando, tanto con los legisladores, como con el Poder Judicial, para que se avance en este tema.

Refirió que el planteamiento incluye una prueba piloto en la Ciudad de México, que es donde se encuentra el mayor porcentaje

de casos a nivel nacional.

“Y que podamos ver cómo esto ayuda precisamente a mejorar la situación de la resolución de casos, pero también del aumento de la colocación de créditos”, puntualizó.

En este marco, Julio Carranza consideró que la reforma judicial es la “gran reforma” que ha habido en el sistema jurídico en muchos años, pero precisó que habrá qué ver cómo aterriza.

### T-MEC beneficia a los tres países

Por otra parte, el presidente de la ABM mencionó que, respecto a la revisión del tratado comercial con América del Norte que se plantea para el 2026, hay confianza del gremio en que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, vele por los intereses del país como hasta ahora.

Destacó que el acuerdo comercial es muy bueno para los tres países: México, Estados Unidos y Canadá.

“No nos están haciendo un favor en ningún lado. Estamos en este tratado porque nos beneficia a todos y beneficia a nuestros países”, puntualizó.

Consideró que una señal muy importante que debe dar México, es que los organismos autónomos vinculados al tratado, honren los compromisos del mismo.

“Y ahí nos estamos refiriendo principalmente a dos de ellos, que es la Comisión Federal de Competencia Económica, por un lado, pero también, por el otro, el Instituto Federal de Telecomunicaciones”, expuso.



## **La Corte, con solo seis fideicomisos**

La oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia, Gisela Morales González, informó a la Cámara de Diputados que el máximo tribunal cuenta solo con seis fideicomisos, cuyo saldo al 31 de octubre era de 7 mil 221 millones de pesos, durante una reunión con legisladores integrantes de la Comisión de Presupuesto en la que justificó los fondos solicitados para el próximo año fiscal.





# Abogan por trabajadores del PJJ

REFORMA / STAFF

Integrantes de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) advirtieron ayer que en caso de que recorten el proyecto de presupuesto entregado a la Cámara de Diputados, se impactaría a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

En reunión con la Comisión de Presupuesto, la oficial mayor de la Corte, Gisela Morales, apuntó que debido a que de los 5 mil 922 millones de pesos solicitados, 81.3 por ciento co-

rresponde a servicios personales, cualquier recorte que avale el pleno de San Lázaro afectaría el capítulo mil.

“Implicaría tocar el capítulo mil de los trabajadores, y el propio decreto de reforma (al PJJ) estableció que se respetarán sus derechos”, apuntó.

La funcionaria alertó que en tal caso, la contención requerirá recortar funciones, áreas y proyectos.

Fernanda Casanueva de Diego, secretaria ejecutiva de Administración del CJF, recordó que durante el ejercicio fiscal de 2024 fue-

ron sobrellevando el recorte con ajustes al gasto operativo, pero este año no podrá llevarse a cabo porque ya no tienen otras fuentes de financiamiento.

“Una de ellas (de las fuentes) eran los fideicomisos, entonces ese dinero ya no lo vamos a tener (debido a su extinción). Nos vemos más restringidos para cumplir las metas como Consejo de la Judicatura”, añadió.

Pese a ello, legisladores de la mayoría insistieron en que deben apegarse a la política de austeridad del Ejecutivo federal.





## Piden investigar paro de jueces y magistrados

Luego de las movilizaciones y protestas ante la iniciativa de la reforma judicial, el legislador del Verde Ecologista, Víctor Varela, exhortó a los titulares de la Fiscalía General de la República y al Consejo de la Judicatura Federal, investigar a jueces y magistrados que se ausentaron de sus puestos durante más de un mes, al acusar la posible comisión de un delito por parte de los servidores públicos.

En el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el pevemista señaló que la reforma constitucional del Poder Judicial busca garantizar la seguridad jurídica, promover la celeridad y el acceso a la justicia para la población, además de proteger la integri-



**INCONFORMES.** Durante 70 días, funcionarios del Poder Judicial se manifestaron contra la reforma.

dad de las y los jueces, magistrados y ministros encargados de impartir y aplicar justicia, así como establecer su elección a través del voto popular.

Recordó que esta modificación originó un paro de actividades de las personas trabajadoras del Poder Judicial,

quienes durante 70 días se ausentaron de sus labores en los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, lo que, afirmó, violó el artículo 216 del Código Penal Federal.

De acuerdo con el diputado de la Cuarta Transformación, dicho artículo establece que los inconformes incurrieron en delitos al declararse en paro.

“Además excluye del delito de coalición cuando abandonen sus puestos o llamen a no respetar una ley a los trabajadores sindicalizados que se vayan a huelga, en este”, aseveró.

Al externar su apoyo, el morenista Fernando Zárate indicó que se deben sancionar los delitos cometidos impartidores de justicia al señalar que las manifestaciones, marchas y ausencia de sus lugares del trabajo tuvieron como objetivo boicotear las reformas constitucionales y se “debe velar para que haya un Estado de derecho que sea vigente”.

**/RODRIGO CEREZO**



## ANALIZA LOS DIVERSOS ESCENARIOS PARA 2025

# Se prepara IECM para la elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

**Asegura su presidenta que están a la espera de las definiciones legislativas para tomar decisiones**

**A**nte la elección de jueces en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que prepara diferentes escenarios para atender el proceso, aseguró la presidenta del organismo electoral, Patricia Avendaño.

Al presentar su proyecto de presupuesto ante diputados locales, la consejera precisó que el Instituto se está preparando para el momento de las definiciones por parte de las autoridades correspondientes y de las legisladoras y los legisladores locales.

FOTOS: CUARTOSCURO.COM



**Consejeros electorales** esperan contar con el presupuesto para la elección.





“El primer detonante es que exista el marco jurídico necesario que se deberá reformar acorde con lo que a nivel federal se ha llevado a cabo y necesitamos diversas definiciones, como número de cargos a elegir del universo de personas juzgadoras e integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México”, precisó.

Agregó que La Consejera Presidenta precisó que dependerá del diseño legislativo que el Congreso apruebe, al emitir las leyes que prevean los parámetros de la elección del Poder Judicial en la ciudad, como se podrá definir cuál es el número y el tipo de boletas que se emplearán, lo cual va a impactar en el número de casillas, de paquetes, y de urnas. “Todos estos elementos son los que nosotros necesitamos para poder planear”, agregó.

### SOLICITAN MENOS PRESUPUESTO

Asimismo, refirió que la cifra solicitada es 8.5 por ciento menor a la recibida este año y subrayó el compromiso institucional en el cumplimiento de sus atribuciones, a través del uso eficiente de los recursos públicos.

Al presentar ante integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, la funcionaria electoral detalló los principales rubros relacionados con las actividades ordinarias y sustantivas programadas para el próximo año como la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, las actividades preparatorias para la Elección de las Comisiones de Participa-



**También revisan** qué material pueden reutilizar.

ción Comunitaria (COPACO), así como las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

En representación del IECM, informó que el presupuesto presentado ante este órgano legislativo asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos, de los cuales 580 millones 442 mil 928 pesos corresponden al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas destinado a partidos políticos, y mil 339 millones 996 mil 149 pesos al gasto operativo del Instituto.

Remarcó que este recurso fue construido con criterios de racionalidad, austeridad y con los requerimientos económicos para solventar dichos proyectos institucionales, así como de actualización

de infraestructura tecnológica y de conservación física de la institución.

Resaltó que en el presupuesto presentado se consideran el principio de equilibrio presupuestal, los criterios de unidad presupuestaria y financiera, así como la naturaleza unitaria y los principios de proporcionalidad, equidad y efectividad que rigen la hacienda pública de la Ciudad de México.

Además, atiende al criterio de Presupuesto basado en Resultados (PbR), bajo los principios rectores de la función electoral y los ejes transversales de la planeación estratégica, tales como el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género, valor público, calidad e innovación. El presupuesto se alinea a las políticas, programas generales y objetivos estratégicos contemplados en el Plan General de Desarrollo 2023-2026 de este Instituto Electoral.

Asimismo, Avendaño Durán realizó una rendición de cuentas sobre el manejo transparente del presupuesto ejercido al 31 de octubre de 2024, en donde destaca el utilizado para la organización, desarrollo e implementación del proceso electoral local ordinario 2023-2024, considerado el más grande en la historia de esta ciudad.

Hizo hincapié en que la institución es sensible al contexto económico del país, por lo que ha aplicado diversas medidas de racionalidad como privilegiar el uso de tecnologías en los procesos y documentación, eliminación de asesorías externas, rehabilitación y reuso de materiales.



# Crisis, si el pueblo no elige a juzgadores: magistrado

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La democracia no está sujeta a negociación y, en ese sentido, debe cumplirse con el mandato de realizar la elección judicial; de lo contrario habrá una crisis política y constitucional, declaró Felipe Fuentes, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Podemos estar de acuerdo o no con la reforma, pero ya es parte de la Carta Magna y el Tribunal Electoral tiene que cumplir sus obligaciones.”

La democracia “no puede ni está sujeta a negociación, si eso pasara el país caería en una crisis política y constitucional. Es un derecho fundamental de los ciudadanos (tener) las elecciones libres y periódicas”.

Hace unos días se cerró la etapa de registro de personas aspirantes a convertirse en juzgadoras del Poder

Judicial de la Federación, con alrededor de 50 mil candidatas y candidatos ante los comités de evaluación de los tres poderes.

El magistrado Fuentes pronosticó que la sala superior del TEPJF recibirá los primeros medios de impugnación contra esos registros.

Durante la presentación de la *Compilación 2014-2024. Jurisprudencia y tesis en materia electoral*, en la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, señaló que la jurisprudencia del Tribunal Electoral hará viable y efectiva la elección judicial.

Los magistrados que integran la máxima instancia de decisión en materia electoral deberán llevar a detalle las omisiones del Legislativo.

Este tribunal “sentará la jurisprudencia necesaria para que la elección sea un éxito y cuando la ley no prevea o sea poco clara, serán nuestras sentencias las que, con apego a la Constitución, resuelvan lo que tenga que resolverse”.